



**EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES
TERRITORIO Y MIGRACIÓN
EN EL TRIÁNGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA**



DOCUMENTO DE TRABAJO

Documento N° 267

Empoderamiento económico de las mujeres, territorio y migración en el Triángulo Norte de Centroamérica

Chiara Cazzuffi y Celeste Molina

Noviembre, 2020

Este estudio surge de una colaboración de Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural y ONU Mujeres, en el marco del programa Mujeres, Economía Local y Territorios (MELYT), financiado por la Agencia Italiana de Cooperación (AICS) y ejecutado por ONU Mujeres en el Triángulo Norte de Centroamérica. Se autoriza su reproducción parcial o total y la difusión del documento, sin fines de lucro y sujeta a que se cite la fuente.

Cita

Cazzuffi, C., y Molina, C., 2020. Empoderamiento económico de las mujeres, territorio y migración en el Triángulo Norte de Centroamérica. Documento de trabajo N° 267. Programa Mujeres, Economía Local y Territorios (MELYT), ONU Mujeres. Rimisp, Santiago, Chile.

Autoras

Chiara Cazzuffi, investigadora asociada de la cátedra de investigación Dinámicas Territoriales y Bienestar, Universidad Iberoamericana, México. Email: chiara.cazzuffi@gmail.com

Celeste Molina, investigadora principal, Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Email: cmolina@rimisp.org

Rimisp en América Latina www.rimisp.org | Rimisp in Latin America www.rimisp.org

Chile: Huelén 10 - Piso 6, Providencia - Santiago | +(56-2) 2236 4557
Colombia: Carrera 9 No 72-61 Oficina 303. Bogotá. | +(57-1) 2073 850
Ecuador: Pasaje El Jardín N-171 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Century Plaza II, Piso 3, Of. 7, Quito | +(593 2) 500 6792
México: 1a Privada de Chabacano No. 15, Colonia La Cruz, La Magdalena Contreras. Ciudad de México 52 (55) 50966592

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
PRÓLOGO	7
INTRODUCCIÓN	8
1. MARCO ANALÍTICO: DESARROLLO TERRITORIAL, MIGRACIÓN Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES	10
2. EL CONTEXTO REGIONAL: TENDENCIAS RECIENTES Y MARCO NORMATIVO DE LA MIGRACIÓN DEL TRIÁNGULO NORTE	11
2.1. Dinámicas migratorias en la región SICA.....	12
2.1.1. La feminización de la migración y la niñez migrante.....	12
2.1.2. Las caravanas	13
2.1.3. El auge de la migración de retorno	13
2.2. Flujos migratorios.....	14
2.2.1. El Salvador.....	15
2.2.2. Honduras.....	17
2.2.3. Guatemala.....	19
2.3. Gobernanza migratoria global y regional	22
2.3.1. Políticas migratorias globales	22
2.3.2. Marco de gobernanza de la migración en el NCA.....	23
2.3.3. Normativa sobre mujeres y migración para el Triángulo Norte de Centroamérica.....	24
2.4. Migración y desarrollo en los países del SICA	27
3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TERRITORIOS QUE EXPULSAN A LAS MUJERES ..	28
4. EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES QUE MIGRAN Y DE LAS QUE SE QUEDAN	31
4.1. El perfil de las mujeres que migran y de las que se quedan en el lugar de origen.....	31
4.2. Migración y empoderamiento económico de las mujeres.....	37
4.2.1. Empoderamiento económico de las mujeres que han migrado	37
4.2.2. Empoderamiento económico de las mujeres que se quedan: el papel de las remesas	45
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	50
6. BIBLIOGRAFÍA	52
7. APÉNDICES	56
Apéndice A: Instrumentos de Gobernanza Migratoria Globales, Regionales y Nacionales	56
Apéndice B: Métodos y Datos.....	62
B.1. Pauta para entrevista a informantes calificados	66
B.2. Pauta para entrevista a mujeres no migrantes	Error! Bookmark not defined.
B.3. Pauta para entrevista a mujeres retornadas	67

Empoderamiento económico de las mujeres, territorio y migración en el Triángulo Norte de Centroamérica

RESUMEN EJECUTIVO

La migración puede contribuir al empoderamiento de las mujeres en distintas formas: entre ellas, puede favorecer el acceso de las mujeres al empleo remunerado y a la educación, puede transformar positivamente las normas de género, y puede fortalecer la capacidad de agencia de las mujeres, es decir, su capacidad de tomar decisiones independientes para lograr un objetivo deseado. Sin embargo, la migración puede también exacerbar situaciones de exclusión y vulnerabilidad de las mujeres, y reforzar normas que reproducen la desigualdad de género.

La forma en que la migración influye sobre el empoderamiento de las mujeres está mediada por las características del contexto de origen y de destino de los migrantes. Los sistemas de género de los territorios de origen influyen, entre otros, en la decisión del hogar respecto a quién migra y quién recibe las remesas; en las oportunidades que las mujeres tienen de gastar e invertir las remesas; y en los cambios de roles productivos y reproductivos que la migración pueda impulsar en el hogar.

Los sistemas de género de los territorios de destino, por otro lado, definen las oportunidades de las mujeres de acceder a la educación y al mercado laboral, y las características de su participación, por ejemplo, con respecto a la formalidad del empleo, seguridad laboral, y tipo de ocupación. Para las mujeres que retornan a su lugar de origen después de haber migrado, las características territoriales influyen en las oportunidades que ellas tienen de aprovechar sus nuevos conocimientos y capacidades en el contexto económico local.

Comprender las relaciones complejas entre desarrollo territorial, migración y empoderamiento económico de las mujeres es necesario para diseñar mejores programas y políticas que reduzcan los costos de la migración para las mujeres, y les permitan aprovechar plenamente sus oportunidades.

Este estudio analiza el papel de las características territoriales en las decisiones de migración de las mujeres del Triángulo Norte de Centroamérica, que integra a Guatemala, El Salvador y Honduras; las características de las mujeres que migran y las que se quedan en el lugar de origen; y la relación entre migración y empoderamiento económico para las mujeres que se quedan en el lugar de origen. El estudio utiliza métodos mixtos y combina el análisis cuantitativo con el levantamiento y análisis de información cualitativa. Primero, compara las características de los territorios expulsores de mujeres y las de los territorios expulsores de hombres, utilizando datos de los últimos censos de población disponibles. Segundo, utiliza los datos de las últimas encuestas de hogares disponibles para caracterizar el perfil de las mujeres que se quedan en el lugar de origen y de las que se van, para analizar la relación entre empoderamiento económico y dos aspectos de la migración: haber migrado y pertenecer a un hogar que recibe remesas. Tercero, realiza un análisis cualitativo de los impactos de la emigración sobre la autonomía económica de las mujeres, a partir de datos cualitativos recopilados mediante entrevistas semiestructuradas a una muestra de mujeres no migrantes y retornadas, en un municipio por país, elegido entre los municipios más expulsores de mujeres.

Los resultados del análisis de las características de los territorios expulsores de mujeres indican que la expulsión de las mujeres aumenta con la falta de oportunidades y el nivel de violencia del lugar de origen. La falta de oportunidades está más fuertemente asociada a la migración de las mujeres que a la de los hombres.

Si bien la literatura muestra que el número de mujeres que migran por razones de estudio o trabajo ha ido aumentando en el tiempo, las últimas encuestas de hogares disponibles muestran que la gran mayoría de las mujeres que migran lo hacen por motivos familiares. Encuestas más recientes con personas migrantes en tránsito o retornadas reflejan resultados similares. El motivo principal para migrar es la búsqueda de mejores condiciones de vida, la situación de violencia, inseguridad o motivos familiares (OIM, 2020).

Independiente de las razones que lo motivan, migrar ofrece a las mujeres oportunidades de mejoras significativas en muchas dimensiones del empoderamiento económico, particularmente para las mujeres que se encuentran en un contexto urbano. En particular, migrar parece fortalecer el acceso de las mujeres al empleo remunerado, y también su capacidad de agencia, aumentando la proporción de mujeres que trabajan como autoempleadas en un emprendimiento o negocio familiar sobre todo fuera de la agricultura.

En cambio, la emigración de un familiar implica costos significativos para el empoderamiento económico de las mujeres que se quedan, porque aumentan las responsabilidades domésticas, y se reducen dos dimensiones importantes de su desenvolvimiento público: el trabajo fuera del hogar y la participación social. Además, si bien en Guatemala recibir remesas reduce el número total de horas trabajadas dentro y fuera del hogar, en El Salvador lo aumenta. En los tres países, las remesas parecen funcionar como sustituto de los ingresos laborales de las mujeres, representando una potencial reducción de su autonomía económica, y un potencial aumento de su vulnerabilidad en el caso de una interrupción del flujo de remesas. Por otro lado, en El Salvador, la mujer que recibe las remesas aumenta significativamente su autonomía de decisión, y sobre todo las mujeres rurales, en varios aspectos, inclusive su autonomía física (la decisión de salir de la casa) y su participación en la vida social de su entorno.

Los testimonios de las mujeres entrevistadas en los tres municipios seleccionados permiten profundizar estos hallazgos y muestran que la decisión de migrar puede estar motivada por más de una causa, pero destacan la falta de oportunidades, *“el bajo desarrollo, la pobreza (principalmente en los cantones) y la falta de empleo son las principales causas de la migración”* (entrevista realizada a mujer migrante, municipio de Sensuntepeque), seguido de la reunificación familiar, la violencia y los impactos del cambio climático.

Los testimonios de las mujeres contribuyen a visibilizar cómo de un territorio a otro pueden combinarse diferentes motivos de la migración, exacerbando así la vulnerabilidad de las mujeres en determinados territorios o potenciando los beneficios de la migración al momento del retorno. De igual forma, los impactos positivos o negativos de la migración o de permanecer en el territorio de origen no se observan de la misma manera en los distintos municipios, lo cual refuerza la evidencia de que las particularidades territoriales inciden fuertemente en los procesos migratorios de las mujeres.

Si bien se registran diferencias de lugar a lugar, los hallazgos del estudio parecen confirmar los efectos positivos de la migración en el empoderamiento económico de las mujeres, contribuyendo a diversificar los roles de las mujeres en sus territorios, generando procesos de redistribución de las cargas de trabajo reproductivo y de mayor participación social y acción colectiva.

Para las mujeres que se quedan, si bien la emigración de un familiar implica un aumento de las responsabilidades domésticas y una reducción del tiempo disponible para desempeñarse fuera del hogar, ya sea trabajando por ingreso o participando en alguna organización local, las mujeres entrevistadas destacan que la recepción de remesas contribuye de manera significativa a la estabilidad económica de las mujeres y sus familias.

Con respecto al marco normativo existente, a nivel nacional ha habido importantes esfuerzos para fortalecer los marcos de gobernanza en los tres países. Sin embargo, las limitaciones en el diseño de políticas y acciones para proteger los derechos de las personas migrantes persisten. Los marcos normativos se enfocan principalmente en el ingreso y la permanencia. Solo en años recientes se ha incorporado leyes orientadas a la protección de los ciudadanos en el exterior o a las personas retornadas; los temas de integración e inclusión social aún enfrentan serias limitaciones y ninguno de los tres países tiene una normativa integral específica para la protección y promoción de los derechos de las mujeres migrantes. El reconocimiento de las mujeres migrantes como sujetos de derechos principalmente está vinculado a dos factores: su condición de embarazadas o madres, y su vulnerabilidad a la violencia.

Los resultados de este estudio indican que, para reducir los costos de la migración para las mujeres, y que puedan aprovechar plenamente sus oportunidades, se necesitan políticas que incorporen de manera integral los derechos y necesidades tanto prácticas como estratégicas de las mujeres, más allá de su rol como madres o su condición de víctimas de violencia basada en género, y estas políticas necesitan de un enfoque territorial y de género.

Para las mujeres que migran, son necesarias políticas de apoyo y asistencia a las mujeres retornadas, con especial atención a su reinserción en las economías y dinámicas sociales de sus territorios de origen. Para las mujeres que se quedan, dada la importancia de las remesas para la economía familiar, se necesita mejorar la oferta de servicios de alfabetización financiera para las mujeres, y su acceso a las instituciones financieras formales y a canales más simples y seguros para la recepción de remesas. Además, ambos grupos se beneficiarían de la disponibilidad de servicios de apoyo económico, legal, y psicosocial, que les ayude a aprovechar las oportunidades de la migración.

Este enfoque implica una adecuada coordinación interinstitucional que permita la combinación de las políticas sectoriales con políticas territoriales, que aborden de manera adecuada las especificidades de los territorios de origen y, por ende, las causas estructurales de la migración. Estas políticas deben incluir un cuidadoso examen de los sistemas de género vigentes en los diferentes territorios, a modo de ganar una mejor comprensión de las barreras particulares que enfrentan las mujeres en determinados territorios para el pleno desarrollo de sus derechos y un mayor empoderamiento económico.

SUMMARY

Migration can contribute to the empowerment of women in a number of ways: among them, it can enhance women's access to paid employment and education, it can positively transform gender norms, and it can strengthen women's agency, that is, their ability to make independent decisions to achieve a desired goal. However, migration can also exacerbate situations of exclusion and vulnerability of women, and reinforce norms that reproduce gender inequality.

The way in which migration influences the empowerment of women is mediated by the characteristics of the context of origin and destination of migrants. The gender systems of the territories of origin influence, among others, the household's decision regarding who migrates and who receives remittances; in the opportunities that women have to spend and invest remittances; the changes in productive and reproductive roles that migration can promote at home. The gender systems of the destination territories, on the other hand, define the opportunities for women to access education and the labor market, and the characteristics of their participation, for example, with respect to the formality of employment, job security, and type of occupation. For women who return to their place of origin after having migrated, territorial characteristics influence the opportunities they have to take advantage of their new knowledge and skills in the local economic context.

Understanding the complex relationships between territorial development, migration, and women's economic empowerment is necessary to design better programs and policies that reduce the costs of migration for women, and enable them to take full advantage of their opportunities.

This study analyzes the role of territorial characteristics in the migration decisions of women from the Northern Triangle of Central America, which includes Guatemala, El Salvador and Honduras; the characteristics of women who migrate and those who remain in their place of origin; and the relationship between migration and economic empowerment for women who remain in their place of origin. The study uses mixed methods and combines quantitative analysis with the gathering and analysis of qualitative information. First, it compares the characteristics of the territories that expel women and those of the territories that expel men, using data from the latest available Population Censuses. Second, it uses data from the latest available household surveys to characterize the profile of women who remain in the place of origin and those who leave, and to analyze the relationship between economic empowerment and two aspects of migration: having migrated; and belonging to a household that receives remittances. Third, it performs a qualitative analysis of the impacts of emigration on the economic autonomy of women, based on qualitative data collected through semi-structured interviews with a sample of non-migrant and returned women, in a municipality by country, chosen amongst the municipalities which are major expellers of women.

The results of the analysis of the characteristics of the territories that expel women indicate that the expulsion of women increases with the lack of opportunities and the level of violence from the place of origin. The lack of opportunities is more strongly associated with the migration of women than that of men.

Although the literature shows that the number of women who migrate for study or work has increased over time, the latest available household surveys show that the vast majority of women who migrate do so for family reasons. More recent surveys of migrants in transit or returnees reflect similar results. The main reason for migrating is the search for better living conditions, the situation of violence or insecurity or family reasons (IOM, 2020).

Regardless of the reasons that motivate it, migrating offers women opportunities for significant improvement in many dimensions of economic empowerment, particularly for women who are in an urban context. In particular, migrating seems to strengthen women's access to paid employment, and also their agency, increasing the proportion of women who work as self-employed in a family business or enterprise, especially outside agriculture.

On the other hand, the emigration of a relative implies significant costs for the economic empowerment of the women who remain, because they increase domestic responsibilities, and reduce two important dimensions of their public development: work outside the home, and social participation. Furthermore, while receiving remittances in Guatemala reduces the total number of hours worked inside and outside the home, in El Salvador it increases it. In all three countries, remittances appear to function as a substitute for women's labor income, representing a potential reduction in their economic autonomy, and a potential increase in their vulnerability in the event of an interruption in the flow of remittances. On the other hand, in El Salvador being the person who receives remittances significantly increases the autonomy of decision-making of women, and especially of rural women, in various aspects, including their physical autonomy (the decision to leave the house) and their participation in the social life of their environment.

The testimonies of the women interviewed in the three selected municipalities allow us to deepen these findings and show that the decision to migrate may be motivated by more than one cause, but they highlight the lack of opportunities, "low development, poverty (mainly in the cantons) and

lack of employment are the main causes of migration ”, followed by family reunification, violence and the impacts of climate change.

The testimonies of women contribute to making visible how different reasons for migration can be combined from one territory to another, thus exacerbating the vulnerability of women in certain territories or enhancing the benefits of migration upon return. Similarly, the positive or negative impacts of migration or of remaining in the territory of origin are not observed in the same way in the different municipalities, which reinforces the evidence that territorial particularities strongly affect the migratory processes of women.

Although there are differences from place to place, the positive effects of migration on the economic empowerment of women, helping to diversify the roles of women in their territories, generating processes of redistribution of workloads reproductive and greater social participation and collective action.

Although there are differences from place to place, the study's findings seem to confirm the positive effects of migration on the economic empowerment of women, helping to diversify the roles of women in their territories, generating processes of redistribution of reproductive workloads and greater social participation and collective action.

For women who stay, although the emigration of a relative implies an increase in domestic responsibilities and a reduction in the time available to perform outside the home, either working for income or participating in a local organization, the women interviewed emphasize that the receipt of remittances contributes significantly to the economic stability of women and their families.

With regard to the existing regulatory framework, at the national level there have been significant efforts to strengthen governance frameworks in the three countries. However, limitations in the design of policies and actions to protect the rights of migrants persist. Regulatory frameworks focus primarily on entry and permanence. Only in recent years have laws aimed at the protection of citizens abroad or the reincorporation of returnees. Integration and social inclusion issues still face serious limitations, none of the three countries has specific comprehensive regulations for the protection and promotion of the rights of migrant women. The recognition of migrant women as subjects of rights is mainly linked to two factors: their condition as pregnant women or mothers; and their vulnerability to violence.

The results of this study indicate that, to reduce the costs of migration for women, and allow them to take full advantage of their opportunities, policies are needed that comprehensively incorporate both the practical and the strategic rights and needs of women, beyond their role as mothers or their condition as victims of gender-based violence, and these policies require a territorial and gender focus.

For women who migrate, policies to support and assist returned women are necessary, with special attention to their reintegration into the economies and social dynamics of their territories of origin. For women who remain, given the importance of remittances for the family economy, there is a need to improve the offer of financial literacy services for women, and their access to formal financial institutions and to simpler and safer channels for the receipt of remittances. In addition, both groups would benefit from the availability of economic, legal, and psychosocial support services that help them take advantage of the opportunities of migration.

This approach implies adequate inter-institutional coordination that allows the combination of sectoral policies with territorial policies that adequately address the specificities of the territories of origin and, therefore, the structural causes of migration. These policies should include a careful

examination of the gender systems in force in the different territories, in order to gain a better understanding of the particular barriers that women face in certain territories for the full development of their rights and greater empowerment.

PRÓLOGO

Uno de los aspectos más postergados en el estudio de las dinámicas territoriales ha sido el de las inequidades de género. Consecuentemente, las barreras que enfrentan las mujeres para participar activamente de las decisiones sobre el devenir del territorio, ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con los hombres y aprovechar las oportunidades que ofrece el territorio, tienden a ser invisibilizadas por los análisis sobre las transformaciones productivas e institucionales de los territorios. Como es de esperar, una situación equivalente se observa en el campo de las decisiones de política pública para el desarrollo territorial.

Conscientes de esta situación, desde hace varios años Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, se ha propuesto estudiar la forma en cómo las brechas e inequidades territoriales se superponen con las de género, resultando en complejas situaciones de doble y hasta triple exclusión, para cientos de miles de mujeres rurales, jóvenes e indígenas en América Latina. Como resultado de estos estudios, tenemos elementos para proponer, con convicción, la necesidad de considerar las particulares condiciones de cada territorio al momento de promover acciones tendientes a la equidad de género, porque las capacidades y oportunidades de las mujeres no dependen únicamente de sus condiciones individuales, sino que están fuertemente medidas por las complejas dinámicas sociales, culturales, simbólicas y económicas de los territorios que habitan.

La migración -foco de atención de este estudio- es un fenómeno particularmente vigente, donde varias de las afirmaciones anteriores se hacen evidentes. En Rimisp comenzamos a interesarnos por el estudio de los procesos migratorios para contrarrestar una idea extendida en muchos esfuerzos de política pública, según la cual lo importante es invertir en las personas, independientemente de su contexto territorial, de manera tal de generar las condiciones para que éstas se desplacen en búsqueda de mejores oportunidades. Como si los sujetos prescindieramos de la identidad, las relaciones sociales y afectivas y las restricciones que nos ofrece e impone el lugar donde nacemos o vivimos.

La migración es un derecho, pero no puede ser una obligación. Por eso es necesario invertir tanto en las personas, como en los territorios. Si esto es válido para la población en general, más relevante aún resulta para las mujeres, que tienen más restricciones de inicio para decidirse a migrar, más dificultades para insertarse social y productivamente en el lugar de llegada, y enfrentan también más dificultades en su lugar de origen si es que son ellas las que se quedan y otros miembros de su familia los que migran.

Estos son los elementos sobre los que aporta evidencia este estudio. Esperamos que sea una contribución a la comprensión de uno de los problemas sociales más complejos por los que atraviesa la población centroamericana en la actualidad.

María Ignacia Fernández G.

Directora ejecutiva de Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

4 de septiembre de 2020

INTRODUCCIÓN

El repunte de los flujos migratorios de los últimos años en los países del Norte de Centroamérica (NCA), es decir, El Salvador, Guatemala y Honduras, tiene entre sus principales causas estructurales: a) un aumento de la población en edad de trabajar en contraste con un déficit en la creación de empleos formales en los países de origen, y una creciente necesidad de mano de obra en Estados Unidos, principal país de destino; b) el diferencial de sueldos y de empleo existente entre los países de origen y de destino. A esto se suman otros fenómenos como la violencia e inseguridad, y las afectaciones derivadas del cambio climático. En el contexto de las políticas nacionales para afrontar el fenómeno migratorio, frecuentemente desde una visión de seguridad nacional, también se han incrementado significativamente los retornos forzados. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), solamente un 20% de los migrantes originarios de los países del NCA logran llegar a su destino (FAO, 2019).

A nivel mundial, aproximadamente la mitad de los migrantes internacionales y de los refugiados, y más de la mitad de los migrantes internos, son mujeres y niñas. El género configura cada etapa del proceso migratorio: los motivos por los cuales se opta por migrar, quién migra, las experiencias en el lugar de destino y las relaciones con el país de origen, así como las experiencias de las personas que no migran y se quedan en el lugar de origen. La migración de las mujeres difiere de la de los hombres en muchos aspectos. En los países del NCA, las mujeres tienden a migrar por períodos más largos, y tienen menores tasas de retorno. Las mujeres que migran tienden a tener menores niveles de escolaridad comparado con los hombres, y en el lugar de destino enfrentan una doble barrera a la integración en el mercado laboral, por ser mujeres y migrantes. Su participación en el mercado laboral es a menudo a través de trabajos no calificados, de peor calidad y menos remunerados que los de los hombres migrantes. Sin embargo, las mujeres tienen una mayor propensión a enviar remesas. Por otro lado, la migración tiene también consecuencias distintas para las mujeres y los hombres que se quedan en el lugar de origen. Para las mujeres, la emigración de un familiar significa a menudo un aumento de la carga de trabajo dentro y fuera del hogar.

La desigualdad territorial, es decir, la disparidad en oportunidades y calidad de vida entre lugares, es una de las razones principales que motivan la migración. Entre las características territoriales que más impulsan la emigración destacan los altos niveles de pobreza y falta de oportunidades; la presencia de violencia y conflictos; y la vulnerabilidad ante el cambio climático. Considerar el contexto y las características del territorio que condicionan las oportunidades económicas y de bienestar de los hogares, y que motivan o restringen la emigración, es importante sobre todo en una región como el Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA), que sigue siendo una de las más desiguales del mundo y donde la desigualdad territorial tiene un peso importante en la desigualdad total. Como en el resto de América Latina, hay evidencia de que el lugar de residencia de las personas determina no solo su bienestar, sino también la posibilidad de emigrar y las condiciones de integración al retorno.

En la región se superponen brechas de género y territoriales que establecen mayores barreras para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. Las desigualdades en la autonomía económica de las mujeres tienen un fuerte componente territorial, pues dependen del acceso y control de activos que tengan las mujeres en determinado lugar, de las características del mercado laboral en el cual pueden desplegarlos, con oportunidades o restricciones específicas, de las redes de apoyo que les permitan hacerlo (políticas o programas de cuidado infantil, por ejemplo) y de los patrones culturales específicos del territorio. De este modo, las brechas de género y las diferencias en la autonomía económica de las mujeres no dependen exclusivamente de ellas sino también de las dinámicas territoriales de los lugares donde habitan.

La intersección de desigualdades territoriales y de género hace que las características territoriales afecten a las mujeres de manera distinta que a los hombres. Por otro lado, no sabemos si el contexto del territorio de origen tiene un papel distinto en la migración de las mujeres comparado con los hombres. Además, se sabe poco en general de los efectos de la migración en la población que se queda en su lugar de origen, y en particular de cómo la emigración cambia las condiciones para el empoderamiento económico de las mujeres que se quedan en lugares caracterizados por altos niveles de despoblamiento.

Este estudio surge de una colaboración de Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural y ONU Mujeres, en el marco del programa regional Mujeres, Economía Local y Territorios (MELYT), financiado por la Agencia Italiana de Cooperación (AICS) y ejecutado por ONU Mujeres en el Triángulo Norte, y tiene como objetivo generar conocimiento útil para el diseño de políticas públicas orientadas a abordar las causas

estructurales del fenómeno migratorio, desde una perspectiva de desarrollo y de reducción de las desigualdades (particularmente las de género) en los territorios de origen y de retorno. Para ello **analiza el papel de las características territoriales en las decisiones de migración de las mujeres; las características de las mujeres que migran y las que se quedan en el lugar de origen; y la relación entre migración y empoderamiento económico para las mujeres que se quedan en el lugar de origen.** El estudio utiliza métodos mixtos y combina el análisis cuantitativo con el levantamiento y análisis de información cualitativa, así como la consulta de fuentes secundarias.

Tras una exhaustiva revisión de las tendencias y flujos migratorios recientes en la región, el estudio aporta nueva información acerca de las relaciones complejas entre desarrollo territorial, migración y empoderamiento económico de las mujeres, con el propósito de contribuir a diseñar mejores programas y políticas que reduzcan los costos de la migración para las mujeres, y les permitan aprovechar plenamente sus oportunidades. Para ello, compara las características de los territorios expulsores de mujeres y las de los territorios expulsores de hombres, para luego proceder a caracterizar el perfil de las mujeres que se quedan en el lugar de origen y de las que se van, y analizar la relación entre empoderamiento económico y dos aspectos de la migración: haber migrado y pertenecer a un hogar que recibe remesas.

Los resultados del análisis indican que la expulsión de las mujeres aumenta con la falta de oportunidades y el nivel de violencia en los territorios de origen. Las mujeres migran principalmente debido a la falta de oportunidades y por motivos familiares, y en determinados territorios los factores de expulsión se combinan, exacerbando así su vulnerabilidad. Si bien migrar ofrece a las mujeres oportunidades de mejoras significativas en diversos aspectos del empoderamiento económico, estos beneficios son más notorios en los contextos urbanos. Por el contrario, para las mujeres que permanecen en el territorio de origen, la emigración de un familiar implica costos significativos para el empoderamiento económico, en cuanto aumenta su carga de trabajo reproductivo y reducen su participación social fuera del hogar. En cuanto a las remesas, estas parecen funcionar como sustituto de los ingresos laborales de las mujeres; se evidencia una potencial reducción de la autonomía económica de las mujeres, y un potencial aumento de su vulnerabilidad en el caso de una interrupción en el flujo. Esta tendencia parece revertirse cuando las mujeres reciben directamente las remesas, en comparación con las mujeres que viven en un hogar que las recibe.

MARCO ANALÍTICO: DESARROLLO TERRITORIAL, MIGRACIÓN Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

La desigualdad entre territorios (por ejemplo, entre regiones, entre estados, o entre zonas rurales y urbanas) es una de las dimensiones más relevantes de la desigualdad que caracteriza a América Latina. La desigualdad territorial tiene efectos concretos en muchas dimensiones del bienestar y en las oportunidades de las personas, sobre todo las que habitan las zonas más pobres, pues influye, entre otras cosas, en la posibilidad de acceder a un empleo seguro, a una educación de calidad, a una buena atención de salud y, en términos amplios, en la capacidad de las personas de vivir la vida que ellas valoran y de concretar sus sueños y ambiciones.

La desigualdad territorial tiene una relación estrecha con la migración. Por un lado, la disparidad en oportunidades y calidad de vida entre lugares es una de las razones principales que motivan a alguien a migrar. Esto no refiere solo a motivaciones de tipo económico. Por ejemplo, en Centroamérica en las últimas décadas ha ido creciendo el número de migrantes motivados por el impacto negativo de eventos climáticos extremos y por los niveles crecientes de violencia (Pederzini, Riosmena, Masferrer, y Molina, 2015). Por otro lado, la migración representa una oportunidad valiosa de mejorar el bienestar de las personas que migran, y también de sus familias y de los territorios de origen, a través de las remesas y transferencias de conocimientos. Las dinámicas territoriales, definidas como la interacción entre la estructura productiva del territorio, las instituciones formales e informales presentes y la capacidad de agencia de los actores (Berdegué et al., 2015) pueden entonces ofrecer razones para la migración, y a la vez son influidas por las transformaciones socioeconómicas que la migración genera, tanto en los territorios de origen como en los de destino.

El género, entendido como la construcción social de lo “masculino” y de lo “femenino”, y las normas de género que plasman los roles, expectativas y comportamientos asociados con lo masculino y lo femenino, cruzan todos los aspectos relacionados con el desarrollo territorial y con la migración.

En un contexto de desigualdad territoriales, cada territorio configura sus propios sistemas de género, es decir, “un sistema sociocultural que norma, estructura y da significado y poder a los roles y relaciones de hombres y mujeres en cada territorio” (Paulson et al., 2011, 5). Cada sistema de género territorial “organiza a los diferentes actores y grupos sociales de modo que ellos desarrollen y ejerzan distintos conocimientos, labores, prácticas, activos, responsabilidades, habilidades, redes y formas organizacionales en el territorio” (Paulson et al., 2011, 10). En este contexto, la forma en que cada territorio organiza la participación de hombres y mujeres en estos ámbitos es clave tanto para la equidad de género como para el desarrollo territorial (Paulson et al., 2011). Ciertas configuraciones territoriales van a favorecer o restringir dinámicas de inclusión para las mujeres, que a su vez van a abrir o cerrar oportunidades de desarrollo territorial (Cortínez, 2016). Por lo tanto, la desigualdad de género se expresa de distinta forma en los territorios pues no solo se relaciona con los activos o dotaciones de las mujeres, sino con factores propios del territorio, tales como la estructura productiva, las instituciones formales e informales que norman la participación de las personas en las distintas esferas, y los agentes presentes (Rimisp, 2016).

De este modo, el territorio plasma todas las dimensiones del empoderamiento de las mujeres. Naila Kabeer (1999) define el empoderamiento como la expansión de la capacidad de las personas de decidir sobre su vida. Esta definición abarca tres grandes dimensiones: acceso y uso de recursos; agencia, que incluye los procesos de toma de decisiones y negociación; y logros, generalmente definidos como los resultados en términos de bienestar. Cada una de estas dimensiones se enmarca dentro de la interacción entre estructura productiva y contexto institucional, que define las reglas formales e informales de acceso y uso de los recursos, y los límites que permiten ejercer exitosamente la capacidad de agencia, y lograr los resultados de bienestar deseados.

Para el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, ONU Mujeres (2015) propone actuar en tres áreas interrelacionadas: corregir la desventaja socioeconómica de las mujeres; abordar los estereotipos, el estigma y la violencia; y fortalecer la agencia, la voz y la participación de las mujeres. Se plantea que la acción pública coordinada a través de estas tres dimensiones tiene el potencial de desencadenar transformaciones duraderas en las estructuras e instituciones que limitan el que las mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos. Por su parte, la CEPAL (2015) concibe estos asuntos de segunda generación desde el punto de vista de la autonomía de las mujeres, entendida esta como un factor

fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos en un contexto de plena igualdad. El control sobre su cuerpo (autonomía física), la capacidad de generar ingresos y recursos propios (autonomía económica) y la plena participación en la toma de decisiones que afectan su vida y su colectividad (autonomía en la toma de decisiones) constituyen tres pilares para lograr una mayor igualdad de género en la región (CEPAL, 2015).

La migración puede contribuir al empoderamiento de las mujeres en distintas formas: entre ellas, puede favorecer el acceso de las mujeres al empleo remunerado y a la educación, puede transformar positivamente las normas de género, y puede fortalecer la capacidad de agencia de las mujeres, es decir, su capacidad de tomar decisiones independientes para lograr un objetivo deseado. Sin embargo, la migración puede también exacerbar situaciones de exclusión y vulnerabilidad de las mujeres, y reforzar normas que reproducen la desigualdad de género.

La forma en que la migración influye sobre el empoderamiento de las mujeres está mediada por las características del contexto de origen y de destino de los migrantes. Los sistemas de género de los territorios de origen influyen, entre otros, en la decisión del hogar respecto a quién migra y quién recibe las remesas; en las oportunidades que las mujeres tienen de gastar e invertir las remesas; y en los cambios de roles productivos y reproductivos que la migración pueda impulsar en el hogar. Los sistemas de género de los territorios de destino, por otro lado, definen las oportunidades de las mujeres de acceder a la educación y al mercado laboral, y las características de su participación, por ejemplo, con respecto a la formalidad del empleo, seguridad laboral y tipo de ocupación. Para las mujeres que retornan a su lugar de origen después de haber migrado, las características territoriales influyen en las oportunidades que ellas tienen de aprovechar sus nuevos conocimientos y capacidades en el contexto económico local.

Comprender las relaciones complejas entre desarrollo territorial, migración y empoderamiento económico de las mujeres es necesario para diseñar mejores programas y políticas que reduzcan los costos de la migración para las mujeres, y les permitan aprovechar plenamente sus oportunidades.

EL CONTEXTO REGIONAL: TENDENCIAS RECIENTES Y MARCO NORMATIVO DE LA MIGRACIÓN DEL TRIÁNGULO NORTE

En la década de los ochenta y noventa, los países centroamericanos establecieron un proceso de diálogo (Acuerdos de Esquipulas) para lograr la paz firme y duradera en la región, lo cual pondría fin a las luchas armadas, particularmente en Nicaragua, Guatemala y El Salvador. Entre otras consecuencias, ello generó importantes flujos de emigración de sus connacionales.

Los Acuerdos de Paz agregaron nuevas condiciones políticas para el conjunto de los países centroamericanos gracias a las cuales se previó que la región en general experimentaría una importante migración de retorno (Smith, 2006, citado en OIM/OIT, 2012). Sin embargo, las consecuencias de la crisis de los ochenta y de los programas de ajuste estructural establecidas bajo las políticas del llamado Consenso de Washington, promovieron la desregularización, liberalización y privatización de las economías, generando una transformación estructural de las economías dentro de la cual la migración iba a ser parte integral.

Con la llegada de “la paz” a la región en los noventa, no disminuyeron los flujos de emigración. La incursión de las políticas de liberalización económica los perpetuaron. Los países de la región vivieron un proceso de cambios en la estructura económica después de la crisis de los ochenta. El modelo económico, hasta entonces eminentemente agrícola, pasó a sostenerse en los sectores secundario y terciario. Los mercados laborales de la región fueron incapaces de absorber el excedente de la fuerza laboral. Por ello, los flujos migratorios contemporáneos dejaron de vincularse mayoritariamente con conflictos y violencia, y más bien se fueron determinados por “las fracturas sociales y los desequilibrios del tejido social” (Acuña, 2010 citado, en OIM/OIT, 2011).

La región centroamericana ha registrado un aumento en los factores de expulsión en los últimos años, lo cual ha resultado en cambios tanto en las causas de la migración como del perfil de las personas que migran. La feminización de la migración y la niñez migrante, así como el surgimiento de las “caravanas” de migrantes son algunas de las tendencias más recientes. En el complejo contexto socioeconómico que

enfrentan los países centroamericanos, la migración surge como una estrategia de subsistencia para muchas familias y personas migrantes (OIM, 2011).

Las estimaciones globales indican que la migración interna es al menos tres veces mayor que la migración internacional. Sin embargo, en México y Centroamérica la migración interna representa entre el 4 y 5% de la población total, lo que resulta inferior a la migración internacional, que involucra al 10% de la población (Cazzuffi, 2018).

Dinámicas migratorias en la región SICA¹

En los últimos años se han producido patrones cíclicos de emigración que fundamentan el continuo movimiento de personas centroamericanas en la búsqueda de empleo y otras oportunidades. Además, los desastres naturales, como el Huracán Mitch de 1998, o los más recientes impactos derivados del cambio climático, la profundización de la pobreza y la desigualdad en América Central, así como el endurecimiento de las políticas migratorias de Estados Unidos, son determinantes para entender las dimensiones del éxodo y los impactos de los retornos a los países de origen en años recientes.

1. La feminización de la migración y la niñez migrante

Se habla en años recientes de la feminización del fenómeno migratorio, aunque algunos estudios sostienen que, a nivel internacional, las mujeres ya representaban el 47% de los migrantes internacionales, porcentaje que se ha ido incrementando gradualmente hasta alcanzar aproximadamente el 50% en la actualidad (Zlotnik, 2003, citado en Flores, 2020). Si bien los flujos migratorios de mujeres han aumentado en algunas regiones, varios trabajos apuntan a que lo que ha registrado una transformación más significativa es el rol de las mujeres en el proceso migratorio: hoy en día, más mujeres migran de manera independiente y no como dependientes de otros familiares (Paiewonsky, 2007). En línea con ese argumento, también se han transformado en años recientes los motivos por los cuales migran las mujeres de manera independiente o acompañadas de hijas e hijos. Estudios realizados por el Colegio de la Frontera Norte (COLEF) (2019) han reportado que cada vez más mujeres con carga materna están migrando en busca de mejores oportunidades para ellas y sus familias fuera de sus lugares de origen.

Según la metodología desarrollada por Rodríguez, Berumen y Ramos (2011)², que permite medir de manera indirecta los flujos de migrantes centroamericanos que atraviesan el territorio mexicano de manera irregular, se calcula que a partir de 2012 se registra un incremento significativo, pasando de 206 mil eventos en 2012 a 392 mil en 2014, 415 mil en 2015 y 457 mil en 2016 -la cifra más alta alcanzada en una década- (Rodríguez, 2016 y Canales, 2019). Ambos autores encuentran una creciente participación de mujeres y de mujeres acompañadas por menores, así como de menores no acompañados. En México, el porcentaje de mujeres en las detenciones de autoridades mexicanas pasó del 12% en 2012, al 23% en 2015 y al 25% en 2016. En Estados Unidos, dicho porcentaje pasó del 21% en 2012 al 37% en 2015 (Rodríguez, 2016).

Una caracterización sociodemográfica de estas mujeres permite observar que se trata de mujeres predominantemente jóvenes, en promedio de 28,5 años de edad (un 50,6% está entre los 20-29 años; un 30,7% está entre los 30-39, y un 9,9% entre los 15-19). La mayoría de ellas cuenta con estudios primarios (37,2%) o secundarios (29,9%) y poco más de la mitad son solteras. Las mujeres y los menores tienen un mayor nivel de riesgo de sufrir episodios que ponen en riesgo su salud e integridad física. Una parte considerable de las mujeres viajando hacia Estados Unidos han sido víctimas de delitos como amenazas, robo, extorsión, secuestro y violencia sexual (Flores, 2020).

¹ El Sistema para la Integración Centroamericana (SICA) fue constituido el 13 de diciembre de 1991, mediante la suscripción del Protocolo de Tegucigalpa. Su propósito es la integración de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Belice) para constituir una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

² La metodología utiliza tres indicadores: a) migrantes de origen centroamericano retenidos o aprehendidos por las autoridades migratorias mexicanas; b) centroamericanos que lograron atravesar el territorio mexicano pero fueron aprehendidos por las autoridades migratorias de EEUU en su frontera sur; c) centroamericanos que pudieron evadir a las autoridades migratorias y lograron internarse y residir indocumentados en EEUU.

De igual forma, entre 2013 y 2017 se registró la detención de 180.000 menores no acompañados en la frontera suroeste de los Estados Unidos (CEPAL, 2018) y México registró 45.000 menores no acompañados provenientes de Centroamérica entre 2015 y 2016 (SEGOB, 2016). Se considera en esta categoría a las personas extranjeras menores de 18 años que viajan separadas de ambos padres y sin estar bajo el cuidado de algún adulto que por ley o costumbre esté a su cargo, así como aquellos que sean dejados solos tras su entrada al país (Martínez y Orrego, 2016). Las personas migrantes menores no acompañadas en 2017 tienen en promedio 15,5 años; el 29% son niñas y el 71% son niños (OIM, 2017). Las causas de la migración de menores no acompañados no difieren mucho de las de los adultos: búsqueda de mejores estándares de vida (37%), violencia e inseguridad (37%), falta de empleo (34%) y reunificación familiar (22%), según la Encuesta de Movilidad Humana de la Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte realizada por la OIM para 2016 y 2017 (CEPAL, 2018).

2. Las caravanas

A partir de 2018, se ha registrado una nueva estrategia de migración de las personas del TNCA hacia Estados Unidos: las caravanas de migrantes, es decir, grupos de miles de personas, con diferentes características en cuanto a su origen, tamaño, composición y recorrido. Esta nueva modalidad de desplazamiento en masa, que contrasta con los flujos de grupos más pequeños -o migración “por goteo”, que anteriormente eran la norma- responde a la exacerbación de condiciones estructurales que enfrentan estos tres países: la pobreza y la desigualdad, la violencia y los efectos del cambio climático. Asimismo, representan una estrategia para sortear los riesgos durante la ruta. Cabe señalar que no todas las personas que integran una caravana tienen el propósito de llegar a Estados Unidos. Algunos se han establecido en territorio mexicano.

Esta nueva estrategia de migración tiene, como todo colectivo, determinados modos de organización, por ejemplo, la presencia de ciertos actores con un rol de liderazgo para la toma de decisiones, vocería y conducción del grupo. Algunos liderazgos se establecen desde el lugar de origen, mientras que otros surgen sobre la ruta. Estos últimos han sido claves para mediar diferentes intereses externos, ya sea con organizaciones locales, agencias internacionales, gobierno, academia, etc (COLEF, 2019).

Según la OIM, se han observado como mínimo seis caravanas de personas migrantes del TNCA desde octubre de 2018. Las primeras se originaron en Honduras -conformadas por 4.000 y 3.000 integrantes aproximadamente. Estas fueron seguidas por grupos menores de entre 200 y 1.700 personas que partieron de El Salvador (OIM-NTMI, 2018). Estaban principalmente constituidas por personas hondureñas y, en menor medida, de otros países de Centroamérica, que llegaron a Tijuana por la Ruta del Pacífico; por el contrario, las que llegaron a México en 2019 tuvieron menor tamaño, una composición más heterogénea y siguieron diversas rutas (Torre, 2019).

Los estudios realizados por el COLEF, sobre las caravanas migrantes en Tijuana y Coahuila, apuntan a que las mujeres constituyen una minoría dentro de las caravanas (27,6% en el último levantamiento realizado en El Barretal, Tijuana). Se caracterizan por tener un perfil con nula o baja educación (8,5% sin educación y 71,2% con educación primaria o secundaria en el caso de la caravana seguida a Piedras Nuevas, Coahuila), trabajos precarios en el lugar de origen, principalmente en el sector de servicios personales (como trabajo doméstico) (COLEF, 2019). Los principales motivos de la migración reportados incluyen la falta de empleo (entre un 53 y 55%), la inseguridad (entre 35 y 38%) y presiones políticas (entre 2 y 4%).

3. El auge de la migración de retorno

La crisis económica de 2008 y el endurecimiento de la política anti inmigrantes de Estados Unidos han provocado el auge de la migración de retorno, lo cual se ha constituido como una nueva dimensión del proceso migratorio que no ha recibido suficiente atención en la política pública. Por ejemplo, en Honduras la migración de retorno pasó de 191.000 personas entre 1996 y 2001, a casi 590.000 entre 2011 y 2016. Entre 2007 y 2016, más de 840.000 migrantes del TNCA fueron deportados a sus países de origen (Canales y Rojas, 2018).

Cabe mencionar que los flujos recientes de retorno de migrantes, como resultado del endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses, se han dado incluso durante el período de expansión de la pandemia global del COVID-19. Desde mediados de marzo los gobiernos del TNCA solicitaron al gobierno mexicano

detener las repatriaciones de migrantes para evitar la propagación del COVID-19; en abril de 2020 el gobierno de Guatemala suspendió los vuelos de deportación desde Estados Unidos, tras hacerse públicos decenas de contagios (Aristegui Noticias y BBC, 2020). En el caso de El Salvador, más de 1.000 personas fueron retornadas, el 97,2% desde los Estados Unidos en el período comprendido desde la entrada en rigor de las medidas de confinamiento (entre marzo y abril de 2020). A su llegada al país, las personas retornadas -algunas contagiadas de COVID-19-, fueron sometidas a 30 días de cuarentena obligatoria, de acuerdo con las disposiciones del gobierno salvadoreño. Al terminar dicho plazo, las personas que han recibido resultados negativos han sido transportadas a su comunidad de origen (OIM, 2020).

Flujos migratorios

Para 2017 los países del SICA contaban con aproximadamente 6.000.000 de emigrantes, lo cual representa cerca del 10% de la población total de estos países y un incremento de casi el 39,2% respecto a los 3.600.000 observados en 2010. El principal destino de estos migrantes es Estados Unidos (78% del total), seguido de Costa Rica (5,35%), España (4,18%), Canadá (1,8%) y México (1,6%) (UNDESA, 2018). La migración de nacionales del TNCA a Estados Unidos se estima en aproximadamente en 3.000.000, de los cuales la mitad son mujeres (OIM/NTMI, 2018). Se estima que solo el 19% de los migrantes en tránsito hacia Estados Unidos llegaron a su destino sin ser detenidos por autoridades mexicanas o estadounidenses; la población de residentes del NCA en los Estados Unidos creció un 35% entre abril 2009 y mayo 2017. Los flujos de migración en años recientes se caracterizan además por ser predominantemente masculinos: el volumen de hombres que emigran a Estados Unidos supera al de mujeres en un 26% (Canales y Rojas, 2018).

Los crecientes flujos de personas migrantes en tránsito durante los últimos años también se han visto acompañados por el incremento de la población centroamericana retornada de México y Estados Unidos, en línea con el endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses. La caracterización de las personas retornadas es de suma importancia a fin de analizar las dinámicas de reintegración a los territorios de origen. Aproximadamente 359.000 personas retornaron al TNCA entre 2016 y 2017, otras 196.061 retornaron en 2018, y 251.778 en 2019, lo cual representa un incremento en los retornos del 28% -un 45% en Honduras, un 40,9% en El Salvador y 11,6% en Guatemala-. De las personas retornadas en 2019, el 19,4% eran mujeres y el 80,6% hombres. Datos similares se registran para cada uno de los países. Aproximadamente un 52,8% fueron retornadas desde México y un 45,7% desde Estados Unidos. Cabe destacar que la mayoría de las personas retornadas regresa a localidades rurales o pequeñas localidades urbanas. En promedio, solo el 9% de los hombres y el 12% de las mujeres retornaron a las ciudades principales en 2019 (OIM-NTMI, 2018).

La migración intrarregional también es considerable. Sin contar los migrantes haitianos que viven en República Dominicana, aproximadamente un 55,59% de los inmigrantes que habitan en los países miembros del SICA son nacionales de otro país miembro. El incremento en la migración intrarregional se atribuye en buena medida a los altos costos -en términos económicos y de seguridad- que implica la emigración internacional, y a la demanda de fuerza de trabajo de algunas actividades económicas como el turismo. Costa Rica es el país con mayor afluencia de personas centroamericanas, provenientes principalmente de Nicaragua (294.000) y El Salvador (14.000). Guatemala, por su parte, recibe una porción significativa de los flujos migratorios hacia el norte, principalmente de El Salvador. Sin embargo, cabe mencionar que la inmigración general tiene un peso menor en los tres países del NCA, respecto a la emigración. Los tres países se caracterizan por una pérdida de población por emigración neta, que representa el 85% del total de desplazamientos, según datos de las Naciones Unidas para 2015 (Canales et al., 2019).

En los tres países del NCA se registra el mismo patrón de composición por sexo. En la emigración hacia otros países de la región centroamericana la migración es mayormente femenina, con una relación de 92 hombres por cada 100 mujeres para El Salvador. Por el contrario, en el caso de la inmigración hacia la región, esta es marcadamente masculina, con una relación de 107 hombres por cada 100 mujeres en Honduras y de 114 hombres por cada 100 mujeres en el caso de Guatemala (ibid).

A continuación se describen las características de la migración en cada uno de los países del TNCA. Se observan tendencias similares en los tres países: en primer lugar, un incremento significativo de los retornos a partir de 2018 (en proporciones similares desde México y Estados Unidos), un mayor porcentaje de

hombres retornados (en una proporción de aproximadamente ocho hombres a dos mujeres), y patrones similares a lo largo de los años en cuanto a los principales municipios de retorno.

1. El Salvador

La migración salvadoreña es de larga data, multifacética y multicausal. Según la Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia (2017), se estima que aproximadamente un tercio de la población salvadoreña vive fuera del país. En 2015 se estimaba que un aproximado de 3.100.506 personas salvadoreñas residían en el exterior (49,12 % son mujeres) y, para el mismo año, la población total se estimó en 6.401.415 habitantes (PNUD, 2005, citado en Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, 2017).

Para 2017, 1.402.000 personas nacidas en El Salvador residían en Estados Unidos, de las cuales aproximadamente una tercera parte (33%) son ciudadanos, mientras más de la mitad (54%) son migrantes en situación irregular. El restante 13% tienen estatus de protección temporal o acción diferida para los llegados en la infancia (TPS y DACA, 2017, según datos del American Community Survey, 2017).

En lo que respecta a las personas retornadas, se observa un incremento significativo del 40,9%, de 2018 para 2019, del cual el 52% retornó de Estados Unidos y el 47,5% de México. Las mujeres representan un 22,8% de los hombres y mujeres retornados en 2019, mientras que las niñas representan un 44% de los niños y niñas retornados. Los departamentos de San Miguel, San Salvador, Santa Ana, Usulután, Ahuachapán, Cabañas y Sonsonate son recurrentemente los que cuentan con los mayores números absolutos de retornados entre 2015 y 2019, tanto para hombres y niños como para mujeres y niñas. La siguiente figura muestra los datos de los diez principales municipios de retorno en 2018 y 2019 (OIM-NTMI, 2018).

TABLA 1: MUNICIPIOS DE RETORNO QUE REPORTAN MAYORES FRECUENCIAS – EL SALVADOR, 2018-2019

Niños y hombres, 2018		
Departamento	Municipio	Cantidad de personas
San Miguel	San Miguel	968
San Salvador	San Salvador	621
Santa Ana	Santa Ana	604
Ahuachapán	Ahuachapán	518
Cabañas	Ilobasco	460
Sonsonate	Sonsonate	457
Usulután	Usulután	442
Ahuachapán	San Francisco Menéndez	378
San Salvador	Soyapango	369
La Unión	La Unión	312

Niñas y mujeres, 2018

Departamento	Municipio	Cantidad de personas
San Miguel	San Miguel	204
San Salvador	San Salvador	192
Santa Ana	Santa Ana	150
Usulután	Usulután	140
San Salvador	Soyapango	111
Cabañas	Ilobasco	105
Usulután	Jiquilisco	104
San Salvador	Ilopango	94
La Libertad	Colón	93
San Salvador	Apopa	93

Niños y hombres, 2019

Departamento	Municipio	Cantidad de personas
San Miguel	San Miguel	1,291
Santa Ana	Santa Ana	857
San Salvador	San Salvador	807
Ahuachapán	Ahuachapán	596
Cabañas	Ilobasco	532
Usulután	Usulután	517
Sonsonate	Sonsonate	488
Ahuachapán	San Francisco Menéndez	460
San Salvador	Soyapango	455
Santa Ana	Metapán	427

Niñas y mujeres, 2019

Departamento	Municipio	Cantidad de personas
San Miguel	San Miguel	463

San Salvador	San Salvador	286
Santa Ana	Santa Ana	273
Usulután	Usulután	211
San Salvador	Soyapango	210
Ahuachapán	San Francisco Menéndez	172
Ahuachapán	Ahuachapán	163
Cabañas	Ilobasco	161
La Unión	La Unión	155
Sonsonate	Sonsonate	153

Fuente: elaboración propia en base a datos de la OIM – NTMI (2018 y 2019).

2. Honduras

En Honduras, los flujos migratorios han sido diferentes al resto de los países del Triángulo Norte. En la década de los noventa, mientras los países vecinos de Nicaragua, Guatemala y El Salvador sufrieron la convulsión de las luchas armadas que, entre otras consecuencias, expulsaba hacia la emigración a sus connacionales, Honduras se convertía en zona de refugio, albergando desplazados de guerra en distintos puntos fronterizos. Al concluir los procesos de paz, la migración hondureña comenzó a mostrarse (PNUD, 2006, citado en OIM/OIT, 2012). Según datos de las Naciones Unidas (2009), para el período 2005-2010, en promedio, hubo una emigración neta de unas 20.000 personas por año. Según datos del Foro Nacional para la Migración en Honduras (FONAMIH), la emigración hondureña es aún mayor, estimando para los últimos años un flujo promedio anual de 100.000 hondureños emigrando hacia el norte, con destino prioritario a los Estados Unidos, lo cual establece un promedio de 12 hondureños por hora (FONAMIH, 2008, citado en OIM/OIT, 2012).

Para 2017, la OIM registra que 655.362 hondureños vivían en Estados Unidos, de los cuales el 24% son ciudadanos estadounidenses. La mayor parte, un 60%, son migrantes con estatus irregular; el restante 16% están bajo Estatus de Protección Temporal (TPS por su sigla en inglés) o Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por su sigla en inglés). Según la Matriz de Seguimiento de Movilidad Humana de la OIM, otros destinos comunes son España, México, Canadá, Italia y Panamá (OIM-NTMI, 2018).

El flujo de personas retornadas a Honduras entre 2018 y 2019 registró un incremento del 45%, dato similar al de El Salvador, de las cuales un 59,2% provino de México y un 37,5% de Estados Unidos. Las mujeres representan un 19,5% de hombres y mujeres retornados en 2019, y los hombres un 80,5%; las niñas retornadas representan un 41% entre niñas y niños retornados. Los principales departamentos de retorno son similares tanto para hombres y niños como para mujeres y niñas para los años 2016 y 2019: Francisco Morazán, Cortés, Yoro, Atlántida y Comayagua. Los municipios con mayor número de retornadas mujeres y niñas en 2018 y 2019 han sido San Pedro Sula, en el Departamento de Cortés, y el Distrito Central (Tegucigalpa), en el Departamento de Francisco Morazán. La siguiente figura muestra los diez principales municipios de retorno de hombres y niños y mujeres y niñas para Honduras en 2018-2019 (OIM-NTMI, 2018).

TABLA 2: MUNICIPIOS DE RETORNO QUE REPORTAN MAYORES FRECUENCIAS – HONDURAS, 2018-2019

Niños y hombres, 2018		
Departamento	Municipio	Cantidad de personas
Francisco Morazán	Distrito Central	4.619
Cortés	San Pedro Sula	4.130
Atlántida	La Ceiba	1.946
Yoro	El Progreso	1.759
Cortés	Choloma	1.654
Comayagua	Comayagua	1.323
Yoro	Yoro	1.191
Colón	Tocoa	1.097
Olancho	Juticalpa	1.064
Cortés	Puerto Cortés	998

Niñas y mujeres, 2018		
Departamento	Municipio	Cantidad de personas
Cortés	San Pedro Sula	1.479
Francisco Morazán	Distrito Central	983
Atlántida	La Ceiba	668
Yoro	El Progreso	549
Cortés	Choloma	518
Colón	Tocoa	333
Cortés	Puerto Cortés	307
Cortés	Villanueva	300
Olancho	Catacamas	269
Atlántida	Tela	267

Niños y hombres, 2019		
------------------------------	--	--

Departamento	Municipio	Cantidad de personas
Francisco Morazán	Distrito Central	5.618
Cortés	San Pedro Sula	5.593
Yoro	El Progreso	2.613
Cortés	Choloma	2.316
Atlántida	La Ceiba	2.231
Comayagua	Comayagua	1.661
Yoro	Yoro	1.512
Cortés	Puerto Cortés	1.457
Cortés	Villanueva	1.336
Atlántida	Tela	1.257

Niñas y mujeres, 2019		
Departamento	Municipio	Cantidad de personas
Cortés	San Pedro Sula	2.372
Francisco Morazán	Distrito Central	1.573
Yoro	El Progreso	1.056
Cortés	Choloma	975
Atlántida	La Ceiba	832
Cortés	Puerto Cortés	508
Cortés	Villanueva	498
Colón	Tocoa	485
Atlántida	Tela	471
Comayagua	Comayagua	406

Fuente: elaboración propia con base en datos de OIM – NTMI 2018 y 2019.

3. Guatemala

Los primeros flujos migratorios masivos en Guatemala se caracterizan por una emigración relacionada con los conflictos armados en la región, específicamente con “el período de mayor represión entre 1978-1982” (Martínez, 2008, citado en OIM/OIT, 2011). En esta primera etapa, la violencia social constituyó el principal factor causal de la migración.

Con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, se produjo una migración de retorno y una reducción de las tasas de emigración (Smith, 2006, citado en OIM/OIT, 2011). Efectivamente, Smith documenta que “miles de refugiados que habían estado viviendo en México, empezaron a regresar en 1995, cuando el proceso de paz todavía se estaba negociando y en 1999 43.000 guatemaltecos habían regresado al país”. Sin embargo, la economía en los noventa no generaba mucho empleo, y si bien la tasa de desempleo oficial era relativamente baja, el subempleo alcanzaba tasas del 40%. La agricultura y la inversión extranjera directa, pilares de la economía guatemalteca, entraron en crisis.

En el período 1996-2005, la emigración guatemalteca aumentó cada año, con la excepción de una pequeña disminución en 2001 después del 9-11, cuando se reforzaron las políticas migratorias estadounidenses (Smith, 2006, citado en OIM/OIT, 2011).

Por ser la última frontera con el espacio económico del NAFTA, Guatemala sobrelleva una presión de cruce indocumentado más que ningún otro país en la región, y recibe muchas personas migrantes en tránsito hacia México y con destino final hacia los Estados Unidos. Más recientemente, el convenio migratorio CA-4 suscrito por Guatemala con Honduras, El Salvador y Nicaragua, facilita que centroamericanos de cualquiera de esos tres países puedan transitar libremente por territorio guatemalteco sin restricciones y facilita su acceso a México.

Según datos oficiales del gobierno, en 2005 la emigración guatemalteca neta era de 140.000 personas, de las cuales aproximadamente el 95% tenía como destino Estados Unidos. Para el mismo año, la OIM (2005) estimó que 1.136.175 guatemaltecos vivían afuera de su país, y de estos un 97% vivía en los Estados Unidos. En 2009, según datos de la OIM (2009), había un total de 1.590.832 personas guatemaltecas en el exterior, un aumento considerable con respecto a 2005 y que representa aproximadamente un 11% de la población guatemalteca.

Según un estudio de la OIM y la UNICEF (2011), casi el 90% de las personas guatemaltecas sale en busca de mejorar sus condiciones económicas (52%) o en busca de empleo (37%).

Si bien los datos de la OIM (2009) sugieren una mayor presencia de hombres que mujeres en los flujos migratorios hacia el exterior que se originan desde Guatemala, hay una importante y creciente participación de mujeres en estos procesos migratorios. La CEPAL (2006) ha caracterizado a buena parte de estas mujeres emigrantes de las Américas como madres solteras y jóvenes, o jefas de hogar en búsqueda de ayudar a sus familias (OIM/OIT, 2011).

Para 2017, los guatemaltecos viviendo en Estados Unidos ascendía a 958.842 personas, de las cuales un 28% tienen la ciudadanía. El restante 72% tiene otro estatus migratorios -migrantes no autorizados, DACA y otros (ACS, 2017).

En Guatemala, el flujo de personas retornadas aumentó en un 11,6% entre 2018 y 2019, un porcentaje considerablemente menor respecto a El Salvador y Honduras. Sin embargo, las proporciones de mujeres y hombres retornadas son similares a los demás países del TNCA. Las mujeres representan el 18% de personas retornadas en 2019; las niñas representan el 38,3% de las niñas retornadas en ese mismo año, mientras que los niños representan el 61,7%. Los principales departamentos de retorno entre 2018 y 2019 son Guatemala, Quiché y San Marcos, siendo la ciudad capital el municipio principal de retorno. La siguiente figura muestra los diez principales municipios de retorno de hombres y niños y mujeres y niñas para Guatemala en 2018-2019.

TABLA 3: MUNICIPIOS DE RETORNO QUE REPORTAN MAYORES FRECUENCIAS – GUATEMALA, 2018-2019

Niños y hombres, 2018		
Departamento	Municipio	Cantidad de personas
Guatemala	Guatemala	1.683

El Quiché	Joyabaj	1.330
San Marcos	Tajumulco	1.105
Sololá	Nahuala	1.075
San Marcos	Tacaná	1.047
San Marcos	Concepción Tutuapa	934
San Marcos	Malacatán	904
Huehuetenango	Cuilco	882
El Quiché	Nebaj	832
Totonicapán	Totonicapán	781

Niñas y mujeres, 2018		
Departamento	Municipio	Cantidad de personas
Guatemala	Guatemala	1.492
San Marcos	Tacaná	903
San Marcos	Concepción Tutuapa	775
San Marcos	Malacatán	732
San Marcos	Tajumulco	535
El Quiché	Joyabaj	446
Huehuetenango	San Pedro Soloma	441
Huehuetenango	Cuilco	432
Huehuetenango	Santa Cruz Barillas	426
Quetzaltenango	Coatepeque	420

Niños y hombres, 2019		
Departamento	Municipio	Cantidad de personas
Guatemala	Guatemala	3.167
San Marcos	Tacaná	1.401
San Marcos	Concepción Tutuapa	1.357

El Quiché	Joyabaj	1.298
San Marcos	Tajumulco	1.201
San Marcos	Malacatán	1.197
Quetzaltenango	Coatepeque	1.104
Totonicapán	Totonicapán	1.092
Jutiapa	Jutiapa	989
Sololá	Nahuala	940

Niñas y mujeres, 2019		
Departamento	Municipio	Cantidad de personas
Guatemala	Guatemala	463
San Marcos	Tacaná	286
San Marcos	Concepción Tutuapa	273
San Marcos	Malacatán	211
Quetzaltenango	Coatepeque	210
Jutiapa	Jutiapa	172
Retalhuleu	Retalhuleu	163
Totonicapán	Totonicapán	161
Suchitepéquez	Mazatenango	155
Quetzaltenango	Quetzaltenango	153

Fuente: elaboración propia en base a datos de OIM – NTMI (2018 y 2019).

Gobernanza migratoria global y regional

1. Políticas migratorias globales

El marco de gobernanza global y regional ha tenido avances significativos en los últimos años y proporciona una base fundamental para el desarrollo de políticas tanto migratorias como de desarrollo socioeconómico de los países de origen.

El Apéndice A de este documento de trabajo describe los instrumentos globales, a los cuales todos los países de la región SICA han adscrito. De particular relevancia para las políticas de desarrollo en los territorios de origen son la Declaración y Plan de Acción de Brasil (2014), que plantea nuevas estrategias para ampliar las oportunidades de integración a nivel local y el más reciente Pacto Mundial para una

Migración Segura, Ordenada y Regular (2018), que busca mitigar los factores estructurales que impiden a las personas construir y mantener medios de vida sostenibles en los países de origen y colaborar para facilitar el regreso, readmisión y reintegración de manera segura, digna y sostenible.

2. Marco de gobernanza de la migración en el NCA

El Marco de Gobernanza sobre la Migración (MIGOF, por sus siglas en inglés) define la gobernanza migratoria como “las tradiciones e instituciones en virtud de las cuales un país ejerce su autoridad sobre la migración, la movilidad y la nacionalidad, incluida la capacidad del gobierno de formular e implementar con eficacia políticas adecuadas en esos ámbitos” (SICA, 2019). La OIM ha propuesto un Índice de Gobernanza Migratoria (MGI, por sus siglas en inglés) en el marco del MIGOF, a fin de identificar avances y áreas de mejora. Este considera las siguientes dimensiones:

- 1. Adhesión a las normas internacionales y el respeto a los derechos de las personas migrantes**
- 2. Políticas migratorias basadas en datos que aplican un enfoque de gobierno integrado**
- 3. Alianzas firmes para apoyar la gobernanza de la migración (a nivel regional, bilateral e internacional)**
- 4. Bienestar socioeconómico de las personas migrantes**
- 5. Respuestas eficaces a la movilidad en situaciones de crisis**
- 6. Mecanismos para asegurar una migración ordenada, segura y digna**

A nivel regional, el SICA cuenta con la Política Migratoria Regional Integral. Esto habla de un avance positivo en el tercer ámbito del GMI, “alianzas firmes para apoyar la gobernanza de la migración”, en este caso a nivel regional. El mandato para la elaboración de esta política emana de la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de 2010 con el fin de contar con una política con visión intra y extraregional que tome en cuenta las legislaciones de los países de origen, tránsito y destino.

Luego de un extenso proceso de formulación que duró varios años, en 2015 se concretó una propuesta de Política Migratoria Regional, la cual todavía no ha sido aprobada. La política propone 12 ejes estratégicos (ver Apéndice A), de los cuales dos se refieren al fortalecimiento del nexo entre migración y desarrollo socioeconómico -el eje cuatro, desarrollo socioeconómico, y el eje seis, integración social-. Sin embargo, la política no entra en detalle sobre las estrategias específicas para vincular la política migratoria con la política sectorial en los países centroamericanos.

El SICA, con la colaboración de la OIM y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), realizó recientemente un estudio de línea de base con el fin de entender las causas y consecuencias de la migración en la región. El estudio plantea doce líneas de pesquisa, correspondientes a los doce ejes de la política migratoria regional, que incluyen la migración laboral, el desarrollo socioeconómico y la protección de las personas refugiadas. Se pretende que los hallazgos de este estudio sean la base para la formulación del Plan de Acción para la Atención Integral de la Migración en la Región, en línea con el Marco de Gobernanza Migratorio (MiGOF) y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM). Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador son parte del acuerdo intrarregional de libre movilidad, el Convenio CA-4, y han creado la Visa Única Centroamericana, cuyo objeto es permitir la libre movilidad de extranjeros entre los cuatro países.

Para una buena gobernanza migratoria regional, la articulación con los marcos migratorios nacionales e internacionales es indispensable. Los gobiernos del TNCA han ratificado la mayoría de instrumentos internacionales.

A nivel nacional ha habido importantes esfuerzos para fortalecer los marcos de gobernanza en los tres países. Sin embargo, las limitaciones en el diseño de políticas y acciones para proteger los derechos de las personas migrantes persisten. Los marcos normativos se enfocan principalmente en el ingreso y la permanencia. Solo en años recientes se han incorporado leyes orientadas a la protección de los ciudadanos en el exterior o a las personas retornadas; los temas de integración e inclusión social aún enfrentan serias limitaciones, ya que los marcos normativos como leyes y reglamentos referidos a la migración no se incorporan como parte de los planes nacionales de desarrollo (Canales y Rojas, 2018). En el Apéndice A se analiza en detalle el marco de gobernanza migratoria para los tres países del NCA, con énfasis en aquellos elementos relevantes para la situación de las personas emigrantes, en tránsito y retornadas, en base a las dimensiones propuestas por el MGI de la OIM. No obstante los avances, en los tres países del TNCA

persisten retos para una mejor coordinación interinstitucional y, de forma particular, para un atención integral a las mujeres migrantes.

Las organizaciones de la sociedad civil también han tenido un papel importante, tanto en la atención a las personas migrantes en las diversas etapas del ciclo migratorio, como en el trabajo de incidencia para mejorar el marco normativo para la migración. En la tabla 4 se mencionan algunas de ellas y sus áreas de intervención:

TABLA 4: ORGANIZACIONES CENTROAMERICANAS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN TEMAS MIGRATORIOS

Organización	Ámbitos de acción
Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM)	Reúne a organizaciones civiles y personas de once países integrantes del foro regional multilateral llamado Conferencia Regional de Migración. Se enfoca en: a) protección consular, b) tráfico ilícito de migrantes, y c) trata de personas. Aboga por los derechos humanos con equidad de género, la dignidad de las personas migrantes y la no discriminación.
Foro Nacional para las Migraciones (FONAMIH), Honduras	Iniciativa de la Pastoral de Movilidad Humana. Opera como un espacio de reflexión, investigación, diálogo, consulta e incidencia en las políticas públicas nacionales e internacionales.
Mesa Nacional para las Migraciones (MENAMIG), Guatemala	Conformada por organizaciones de la sociedad civil y algunas dependencias estatales, busca incidir en la formulación de las políticas públicas en materia migratoria nacional e internacional.
Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES), El Salvador	Es un organismo interinstitucional con la participación de la sociedad civil y migrantes. Su fin es velar por el cumplimiento de la política integral de protección y demás políticas relacionadas con los vínculos entre migración y desarrollo.

Fuente: elaboración propia en base a Canales y Rojas (2018).

Los países del NCA han establecido diversos mecanismos de cooperación con México, Estados Unidos y otras instancias de cooperación internacional. Entre ellas puede mencionarse el Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica (2015), el Plan de Desarrollo Integral para México y Centroamérica (2018), entre otros. Guatemala, El Salvador y Honduras también han suscrito acuerdos con el Banco Interamericano de Desarrollo y con el sector privado para invertir US\$ 750.000.000 en proyectos de energía, transporte, agua y turismo, con lo cual se busca crear oportunidades económicas y laborales para desincentivar la migración hacia el norte. Estos planes proponen diferentes estrategias para abordar las causas estructurales de la migración y coadyuvar a una mejor calidad de vida de los habitantes de Centroamérica. Sin embargo, poco se conoce sobre los avances de los mismos.

3. Normativa sobre mujeres y migración para el Triángulo Norte de Centroamérica

Guatemala, Honduras y El Salvador han ratificado las siguientes convenciones y protocolos clave para la articulación con las políticas migratorias (CEPAL, 2019):

- Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- Protocolo Opcional para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niñas
- Convención sobre los Derechos del Niño

Esta normativa es retomada en el estudio “Las mujeres migrantes en las legislaciones de América Latina: Análisis del repositorio de normativas sobre migración internacional del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe” (CEPAL, 2019). Dicho documento registra un total de 95 normativas que contemplan: i) alusión explícita a mujeres, adolescentes o niñas migrantes, ii) prohibición de todas las

formas de discriminación basadas en el género y en la condición migratoria, y iii) respeto a las especificidades de género que trae consigo la condición migratoria. El fin de dicho estudio es el reconocimiento de la desigualdad más aguda que viven las mujeres migrantes y la correspondiente necesidad de marcos normativos específicos para la promoción y protección de los derechos de las mujeres migrantes.

Como primer punto, es importante señalar que la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer define la discriminación sobre la base del sexo o género, pero no refiere a las mujeres migrantes en particular.

Por otro lado, la Convención Internacional para la Protección de los Derechos Humanos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias no se refiere a las mujeres en particular.

Es importante remarcar que la exclusión de la categoría mujer migrante en ambas convenciones deja fuera de dichos sistemas de protección a las mujeres que tienen esa realidad. Sobre ello, el estudio “Las mujeres migrantes en las legislaciones de América Latina” recomienda una actualización de la normativa, considerando a la migración como una condición por la cual las mujeres sufren discriminación e incluyendo a las mujeres como parte de la población migrante trabajadora y sus familias.

En cuanto al ámbito jerárquico de las normativas y sus ámbitos de aplicación, Guatemala, Honduras y El Salvador figuran entre los 12 países que contienen disposiciones sobre mujeres migrantes en leyes que regulan la migración.

En orden jerárquico, los rangos que analiza el estudio son el constitucional, el legal y el reglamentario e inferior. Es importante notar que, a mayor rango legal de la normativa, mayor rango de protección. Los países del Triángulo Norte de Centroamérica no figuran entre los que tienen referencias (explícitas o tácitas) sobre mujeres migrantes a nivel constitucional (CEPAL, 2019).

RECUADRO 1: NORMATIVA ESPECÍFICA QUE HACE REFERENCIA A LAS MUJERES MIGRANTES

Guatemala

Decreto 32/2010, Ley para la Maternidad Saludable, 2010

Artículo 2. Los fines de la ley son:

7. Declarar la maternidad saludable asunto de urgencia nacional; apoyar y promover acciones para reducir las tasas de mortalidad materna y neonatal, especialmente en la población vulnerable, adolescentes y jóvenes, población rural, población indígena y población migrante, entre otros.

Artículo 4. Principios rectores. El desarrollo de la presente ley se enmarca en los principios siguientes:

- c) Equidad: En la prestación de servicio se dará especial atención a las mujeres más vulneradas en pobreza y pobreza extrema, de áreas rurales, adolescentes, indígenas, migrantes, discapacitadas, a efecto de disminuir la inequidad provocada por la condición de género y condición socioeconómica (Congreso de la República de Guatemala, 2010).

Decreto 44/2016, Código de Migración (2016)

Artículo 23. Derechos sociales mínimos. Hace referencia a los derechos que fundamentan la legislación laboral para trabajadores migrantes.

- f) El derecho de las mujeres trabajadoras migrantes a la protección especial para su condición de maternidad.

Artículo 71. Situaciones no previstas. Hace referencia a personas que se presenten ante el Instituto Guatemalteco de Migración sin estar previstas en las regulaciones del Código de Migración u otras disposiciones legales. Se establece entre los criterios a considerar:

- e) Si son mujeres migrantes que declaran ser víctimas de violencia sexual o estar siendo perseguidas con esos fines, o víctimas de violencia intrafamiliar, se les otorgará asistencia en salud y se procederá de conformidad a lo estipulado en la ley específica. Prima el derecho a no ser retornada al país de origen o procedencia existiendo grave amenaza de ser víctima de violencia sexual en cualquiera de sus formas.

Artículo 83. Establece que “mujeres en condiciones particulares” pueden obtener un estatus de permanencia de atención especial.

Artículo 140. Define la estructura administrativa y operativa del Instituto Guatemalteco de Migración, la cual es compuesta por cinco subdirecciones, entre las que se encuentra la Subdirección de Atención y

Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes, la cual tiene entre sus responsabilidades:
a.1 Disponer de las acciones necesarias para la asistencia y protección de las personas migrantes por parte del Estado de Guatemala, en especial de los niños, niñas y adolescentes no acompañados, familias y mujeres migrantes embarazadas (Congreso de la República de Guatemala, 2016).

Honduras

Decreto 106/2013, Ley de protección de los hondureños migrantes y sus familiares (2013)

Artículo 1. Entre los objetivos de la Ley se establece:

- 3) Apoyar los mecanismos para el combate contra los traficantes de personas, redes delictivas de migración clandestina y explotación de menores y mujeres, de acuerdo a lo establecido en la Ley Contra la Trata de Personas, Decreto Legislativo no. 59-2012 de fecha 25 de abril de 2012.
- 6) Velar especialmente por extender la acción protectora del Estado de Honduras a los hondureños en el exterior que se encuentren en situación de calamidad, especialmente si son menores, mujeres, adultos mayores, discapacitados u hondureños con dificultades de integración social.

Artículo 5: Asistencia y protección de los hondureños en el exterior. El Estado de Honduras, mediante la Secretaría de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores debe asegurar que sus representaciones diplomáticas consulares cuenten con los Recursos Humanos, materiales y tecnológicos requeridos para otorgar la debida asistencia, protección y asesoramiento a los hondureños en el exterior. Se prestará especial atención a aquellos hondureños que se encuentren privados de libertad, particularmente los condenados a la pena capital o cadena perpetua, los hospitalizados o en situaciones de calamidad. Los menores, mujeres, adultos mayores, discapacitados y los fallecidos en el extranjero, de acuerdo a esta Ley y sus Reglamentos.

Capítulo I, Política de Protección

Artículo 18. Finalidad de la Política de Protección.

- 9) Invocar el cumplimiento de los tratados, convenios y declaraciones internacionales para la protección de la niñez, juventud y mujeres migrantes hondureños.
- 15) Luchar contra la explotación sexual de menores y mujeres hondureños migrantes y firmar tratados, convenios o acuerdos con gobiernos e instituciones privadas que hagan efectiva la lucha contra estos delitos.

Capítulo II, Política de Retorno

Artículo 19. Entre las finalidades de la Política de Retorno se establece que:

8. El Estado de Honduras velará particularmente para evitar la discriminación de la mujer que retorne sin recursos propios para que pueda acceder a ayudas aunque esta no acredite períodos de trabajo en el exterior.

Artículo 22. El Consejo Nacional para la Protección al Hondureño Migrante (CONAPROHM) estará integrado por representantes de las siguientes instituciones y sectores:

- 9) Un representante de las Organizaciones No Gubernamentales con programas en materia: migratoria, derechos humanos, niñez y juventud, y mujeres, quienes serán nombrados por el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores (Congreso Nacional de Honduras, 2013).

El Salvador

Decreto n° 655, Ley especial para la protección y desarrollo de la persona migrante salvadoreña y su familia (2011)

Art. 2. La ley se regirá por los siguientes principios:

- d) Protección especial a grupos vulnerables: Se brindará protección especial a grupos vulnerables, tales como la niñez y adolescencia, la mujer, el adulto mayor, personas con discapacidad y otras personas migrantes en situación vulnerable calificadas dentro de la ley (Asamblea Legislativa, 2011).

Decreto n°520, Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres, 2011

Artículo 57. Garantías procesales de las mujeres que enfrentan hechos de violencia:

1. A que no se le apliquen las sanciones o impedimentos establecidos en la legislación migratoria, cuando las infracciones sean consecuencia de la actividad desplegada durante la comisión del ilícito que han sido víctimas.
3. Asesoría migratoria gratuita (Asamblea Legislativa, 2011)

Fuente: elaboración propia en base a CEPAL (2019).

Es importante remarcar que los tres países tienen retos significativos en cuanto a una normativa integral específica para la protección y promoción de los derechos de las mujeres migrantes. Según la normativa citada anteriormente, el reconocimiento de las mujeres migrantes como sujetos de derechos principalmente está vinculado a dos factores: el primero es su condición de embarazadas o madres. El segundo factor está vinculado a la vulnerabilidad de las mujeres, es decir, mujeres víctimas de algún tipo de violencia.

El predominio de estos dos factores genera un reconocimiento legal exclusivo para las mujeres migrantes madres y/o víctimas de violencia y excluye otros elementos fundamentales a tomar en cuenta para la protección integral de las mujeres migrantes. Es decir, no existe una política de protección a las mujeres migrantes de carácter intersectorial, que aborde los problemas estructurales en los territorios que constituyen los principales motores para que las mujeres migren, o que atiendan la problemática de las mujeres que deciden quedarse en sus localidades de origen en un contexto de despoblamiento creciente.

Ante ello, el “Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México. Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la CEPAL” (2019) recomienda que “las políticas orientadas a la igualdad de género deben ser transversales y progresivas” para el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, cerrar brechas de desigualdad y avanzar en la garantía de la autonomía física, económica y política de las mujeres.

Por ello, entre sus recomendaciones señala que se debe garantizar la inclusión de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a lo largo de todo el ciclo migratorio, en línea con lo establecido en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Asimismo, propone entre sus acciones programáticas crear programas que faciliten el crédito y la utilización de las remesas como capital para iniciar emprendimientos productivos liderados por mujeres y promover la asistencia técnica necesaria y el empoderamiento económico de las mujeres.

Además, propone recabar y sistematizar información cualitativa y cuantitativa sobre las situaciones de violencia criminal y de género que enfrentan las mujeres migrantes durante su tránsito por los países. Y, finalmente, crear centros de servicios múltiples para mujeres en las rutas migratorias, que ofrezcan servicios públicos y sociales para garantizar las autonomías de las mujeres.

“En particular, deben garantizar, tal como lo establece el Pacto Mundial, que los derechos humanos de todas las personas sean respetados en las diferentes etapas de la migración, que sus necesidades específicas sean entendidas y atendidas apropiadamente y que sean empoderadas como agentes de cambio. Asimismo, es necesario transversalizar la perspectiva de género, promover la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas, reconociendo su independencia y liderazgo, a fin de superar una visión que cataloga a las mujeres migrantes como víctimas” (CEPAL, 2019).

Existe un llamado a los países para crear normativas intersectoriales que promuevan y protejan a sus mujeres migrantes, integrando políticas de género, corresponsabilidad, económicas, sociales, migratorias, de desarrollo territorial, entre otras.

4. Migración y desarrollo en los países del SICA

Los países del NCA se han caracterizado por recurrentes crisis económicas y modelos de desarrollo que exacerbaban las desigualdades sociales y perpetúan la pobreza. Los tres países son considerados de ingreso medio-bajo y cuentan con un Producto Interno Bruto (PIB) per cápita que fluctúa entre los US\$ 2.300 en Honduras, US\$ 3.100 en Guatemala y US\$ 3.700 anuales en El Salvador. Estas cifras son considerablemente menores que las de los países vecinos y representan un tercio del promedio de toda América Latina (CEPAL, 2018). Estos bajos niveles del PIB per cápita se reflejan también en los elevados niveles de pobreza en los tres países, particularmente en Honduras (74%) y Guatemala (67%) -entre los más altos de América Latina-. En El Salvador la población por debajo del umbral de pobreza es menor (41%), aunque superior a la media de la región (CEPAL, 2018).

Adicionalmente, los países centroamericanos registran una elevada y persistente desigualdad en la distribución del ingreso. “En Guatemala, el 20% más rico de la población concentra más de la mitad del ingreso (50,7%), por lo que el coeficiente de Gini del país asciende a 0,5539. Le sigue Honduras, país que también presenta una fuerte desigualdad, ya que el 20% más rico concentra el 47% del ingreso y, por lo tanto, su coeficiente de Gini es muy similar al de Guatemala” (CEPAL, 2019).

Las tasas de crecimiento económico de los países del TNCA han sido modestas en los últimos años. Entre 1991 y 2017, el crecimiento anual promedio en Guatemala, El Salvador y Honduras fue del 3,6%. Las tasas más elevadas se registraron en Honduras y Guatemala (un 3,7% en ambos casos), seguidas de la de El Salvador (3,1%) (véase el gráfico 1). Estas tasas contrastan con el crecimiento en otros países de la región que han experimentado un mayor dinamismo, como Costa Rica y Panamá: un 4,4% y un 5,8%, respectivamente. A esto se suma un bajo nivel de productividad, tasas variables de desempleo y una significativa brecha laboral entre hombres y mujeres. Guatemala tiene la brecha laboral más alta de Centroamérica, con una participación laboral de los hombres del 83,6%, el doble de la participación de las mujeres, que se sitúa en el 41,4% y el triple de la participación de las mujeres rurales (CEPAL, 2019).

La migración internacional e intrarregional ha contribuido no solo al sustento de millones de migrantes y sus familias en la región centroamericana, sino que además ha representado un aporte significativo al desarrollo de sus economías. Según datos del Banco Mundial, en 2017 los países de la región SICA recibieron US\$ 25.908.000, equivalentes al 8% del PIB total, al 100 del PIB nominal total de El Salvador o al 101% del PIB nominal total de Honduras (SICA, OIM, ACNUR, 2019). Asimismo, la contribución de las remesas al crecimiento económico de los países SICA es particularmente relevante en El Salvador (78%), Honduras (60%) y Guatemala (51%) (Orozco, 2017). En Guatemala las remesas representan el 10,4% del PIB y el 66,1% de las exportaciones; en El Salvador el 17,1% del PIB y el 108,6% de las exportaciones; y en Honduras el 20,2% y el 49% de las exportaciones (CEPAL, 2018). Lo anterior refleja la gran dependencia de las remesas de las economías familiares del TNCA. Cabe notar que, no obstante las remesas constituyan un factor determinante para el crecimiento económico de los países del Triángulo Norte, estos carecen de instrumentos de política que permitan un aporte coherente y coordinado de la diáspora en pro del desarrollo socioeconómico de los territorios de origen.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TERRITORIOS QUE EXPULSAN A LAS MUJERES

Para comprender las características de los territorios que expulsan a las mujeres, primero, analizamos qué diferencias existen entre territorios expulsores y receptores, separando entre mujeres y hombres. Segundo, utilizamos un análisis de regresión para analizar conjuntamente los tres principales determinantes territoriales de la migración, y su papel en la tasa de migración neta de las mujeres y de los hombres en cada país.

La tabla 5 muestra los resultados de un test de diferencias de medias en las características de los territorios expulsores de mujeres y de hombres. En los tres países, las características de los municipios expulsores son parecidas para hombres y mujeres. Comparado con los municipios que tienen una tasa de migración neta femenina positiva, los municipios expulsores de mujeres tienen un mayor porcentaje de población rural, de empleados en agricultura, y de población sin educación secundaria; y una mayor tasa de pobreza. En El Salvador, los municipios expulsores de mujeres tienen también una mayor tasa de desempleo, mientras que no se observan diferencias significativas en la tasa de desempleo entre municipios expulsores y receptores de hombres.

TABLA 5: COMPARACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENTRE TERRITORIOS EXPULSORES Y RECEPTORES DE MUJERES Y HOMBRES

El Salvador	Mujeres			Hombres		
	Expulsan	Reciben	Diff	Expulsan	Reciben	Diff
Población	20.417	18.147	-0,52	22.014	16.639	-1,25
% población rural	65,19	53,85	-3,80***	64,41	55,77	-2,88**
% población sin educación secundaria	85,91	83,31	-2,53**	85,43	84,07	-1,32
Tasa de pobreza monetaria	55,29	47,77	-4,17***	54,72	49,10	-3,09**
Tasa de desempleo	12,56	10,75	-2,13**	12,21	11,30	-1,07
% de empleados en agricultura	44,68	34,06	-4,35***	44,05	35,75	-3,38**
Tasa de homicidios	32,99	31,71	-0,40	32,17	32,79	0,20

Vulnerabilidad ambiental	85,65	86,54	0,06	84,36	87,83	0,22
Guatemala	Mujeres			Hombres		
	Expulsan	Reciben	Diff	Expulsan	Reciben	Diff
Población	43.938	33.272	-1,59	43.196	33.343	-1,47
% población rural	62,48	51,98	-3,28***	63,44	50,28	-4,15***
% población sin educación secundaria	78,66	70,42	-6,19***	78,87	69,66	-7,03***
Tasa de pobreza monetaria	66,07	52,32	-7,35***	66,73	50,64	-8,85***
Tasa de desempleo	2,69	2,50	-1,04	2,70	2,49	-1,13
% de empleados en agricultura	43,96	33,36	-5,30***	43,42	33,22	-5,09***
Tasa de homicidios	22,05	23,47	0,41	21,08	24,62	1,03
Vulnerabilidad ambiental	145,93	142,88	-0,13	149,63	138,45	-0,47
Honduras	Mujeres			Hombres		
	Expulsan	Reciben	Diff	Expulsan	Reciben	Diff
Población	21.293	29.437	0,92	28.811	19.119	-1,11
% población rural	80,86	65,91	-5,14***	80,52	67,93	-4,35***
% población sin educación secundaria	86,12	82,24	-4,25***	85,72	83,17	-2,79*
Tasa de pobreza monetaria	71,1	63,2	-5,09***	71,2	64,3	-4,15***
Tasa de desempleo	22,70	26,78	2,00	23,06	25,90	1,41
% de empleados en agricultura	69,54	57,80	-4,86***	69,19	59,49	-4,03***
Tasa de homicidios	21,11	28,58	0,63	29,77	16,89	-1,10
Vulnerabilidad ambiental	151,71	156,75	0,24	154,42	152,78	-0,08

Fuente: elaboración de las autoras en base a los datos Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC) y de los censos de población de los tres países.

La tabla 6 muestra los resultados del análisis de regresión MCO de la tasa de migración neta de un municipio en función de las tres dimensiones analizadas: oportunidades, violencia y vulnerabilidad ambiental. Como aproximación a la dimensión de oportunidades utilizamos la tasa de pobreza monetaria. Aun controlando otras variables, los resultados confirman que la expulsión de las mujeres está correlacionada con las mayores tasas de pobreza del territorio de origen. La falta de oportunidades está correlacionada también con la expulsión de los hombres, pero en El Salvador y Honduras la falta de oportunidades está más fuertemente asociada a la migración de las mujeres que a la de los hombres. La violencia local también impulsa la emigración, tanto de las mujeres como de los hombres.

TABLA 6: RESULTADOS DE LA ESTIMACIÓN DE UN MODELO DE REGRESIÓN LINEAL MCO DE LA TASA DE MIGRACIÓN NETA DEL MUNICIPIO

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	El Salvador		Guatemala		Honduras	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Tasa de migración neta						
Tasa de pobreza monetaria	-0,170*** (0,042)	-0,136*** (0,042)	-0,047*** (0,009)	-0,048*** (0,009)	-0,111*** (0,021)	-0,096*** (0,019)
Tasa de homicidios	-0,070*** (0,026)	-0,066*** (0,024)	-0,014*** (0,004)	-0,010*** (0,004)	-0,004*** (0,001)	-0,004*** (0,001)
Vulnerabilidad ambiental	-0,018 (0,012)	-0,015 (0,012)	-0,005* (0,003)	-0,006** (0,003)	-0,001 (0,002)	-0,001 (0,001)
Constante	11,423*** (2,987)	9,929*** (2,956)	3,631*** (0,690)	3,627*** (0,743)	7,039*** (1,617)	6,615*** (1,433)
Observaciones	184	184	280	280	289	289
R ²	0,175	0,139	0,148	0,152	0,107	0,098

Diferencia por sexo: Chi ² (p-val)	19,96 (0,000)	5,81 (0,121)	39,25 (0,000)
---	---------------	--------------	---------------

Errores estándar entre parentesis. * = p < 0,10; ** = p < 0,05; *** = p < 0,01.

Fuente: elaboración de las autoras en base a datos de MIALC y de los censos de población de los tres países.

Por otro lado, la vulnerabilidad a los eventos climáticos extremos es un factor de expulsión tanto para las mujeres como para los hombres en Guatemala, mientras que en El Salvador y en Honduras no se observa una relación estadísticamente significativa con la tasa de migración neta. Sin embargo, la vulnerabilidad a los eventos climáticos tiene consecuencias inmediatas en las estrategias de vida y resultados económicos de los hogares, y podría estar siendo capturada, en parte, por la variable proxy de oportunidades económicas. De hecho, el cambio climático tiene impactos directos sobre la actividad agrícola, una de las principales fuentes de trabajo de la población de los países del TNCA.

Esto es algo recurrente para la población que reside en el Corredor Seco Centroamericano (ver recuadro 2), área que se ve frecuentemente impactada por la sequía y otros fenómenos que amenazan los cultivos de la zona y, por ende, ponen en riesgo la seguridad alimentaria. La población de este territorio se ve frecuentemente forzada a migrar fuera de la región y a trabajar como mano de obra asalariada (FAO, 2018).

RECUADRO 2: EL CORREDOR SECO CENTROAMERICANO

El Corredor Seco Centroamericano (CSCA) es una subregión de bosque tropical seco de Centroamérica, compartida por Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua (y en menor proporción por territorios en Costa Rica y Panamá).

Se estima que la población del CSCA asciende a las 10.500.000 personas, la mayoría de las cuales son nacionales de los países del NCA.

Los territorios del CSCA en Guatemala, El Salvador y Honduras padecen una de las sequías más graves de los últimos diez años, lo cual resulta en la necesidad de asistencia humanitaria para 3.500.000 personas.

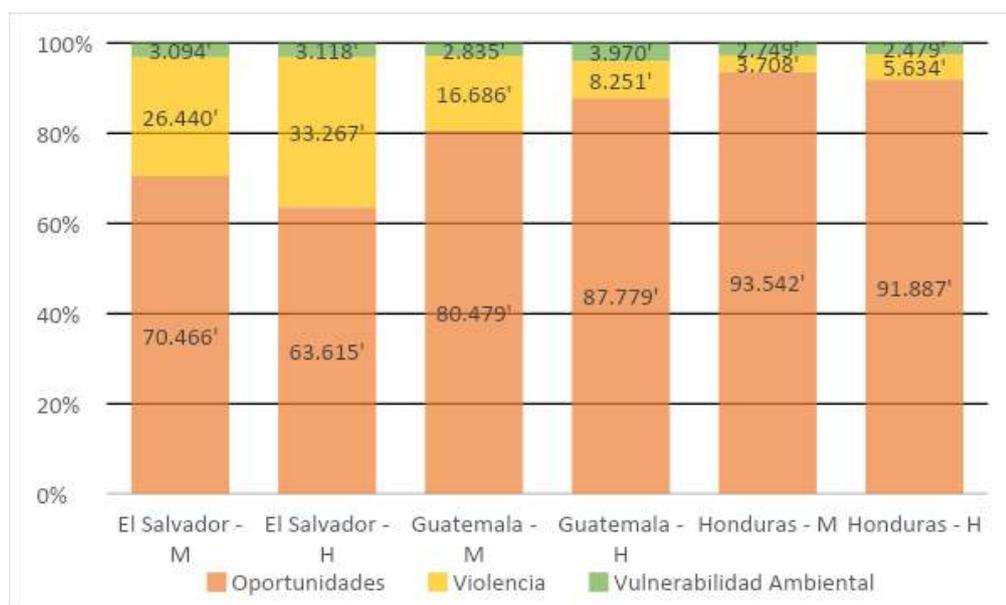
Como resultado del fenómeno de El Niño, se han perdido alrededor de 200.000 toneladas de maíz y frijol en Guatemala; el 60% del maíz y el 80% del frijol en Honduras; y el 60% del maíz en El Salvador.

Fuente: FAO (2018).

La figura 1 presenta los resultados de la descomposición de Shorrocks-Shapley (Shorrocks, 1999), que permite aislar la contribución de cada dimensión a la tasa de migración neta del municipio, desagregada por género. Los resultados sugieren que, durante el período analizado, la falta de oportunidades ha sido el principal motor de la migración en los tres países, y su importancia para la migración de las mujeres parece ser un poco mayor que para la migración de los hombres en El Salvador y Honduras.

En los tres países, la violencia pesa más que la vulnerabilidad al cambio climático. El peso de la violencia es especialmente marcado en el caso de El Salvador. En Guatemala, la violencia pesa más para la migración de las mujeres que la de los hombres.

FIGURA 1: DESCOMPOSICIÓN DE SHORROCKS-SHAPLEY



Fuente: elaboración de las autoras.

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES QUE MIGRAN Y DE LAS QUE SE QUEDAN

El perfil de las mujeres que migran y de las que se quedan en el lugar de origen

En los tres países, los datos de los censos presentados en la tabla 7 indican que el número de mujeres que se mueven internamente (es decir, entre municipios dentro del país) es mayor al de hombres. En términos porcentuales, el porcentaje de población femenina que hace cinco años vivía en un municipio distinto es mayor al de los hombres en El Salvador y Honduras: el 12% de mujeres versus el 11% de hombres en El Salvador, y el 10% de mujeres versus el 9% de hombres en Honduras. En cambio, en Guatemala alrededor del 5% de la población hace cinco años vivía en un municipio distinto y, al menos para este período, no se aprecian diferencias en la prevalencia de la migración interna entre hombres y mujeres.

TABLA 7: NÚMERO TOTAL DE PERSONAS QUE SE MUEVEN INTERNAMENTE ENTRE LOS DOS PUNTOS EN EL TIEMPO

	El Salvador			Guatemala			Honduras		
	Población	Migrantes internos 2003-2007	%	Población	Migrantes internos 2013-2018	%	Población	Migrantes internos 2008-2013	%
Mujeres	2.698.858	315.282	11,7%	6.761.147	343.412	5,1%	3.765.267	390.821	10,4%
Hombres	2.391.583	264.544	11,1%	6.289.794	295.926	4,7%	3.541.006	317.425	9%
Total	5.090.441	579.826	11,4%	13.050.941	639.338	4,9%	7.306.273	708.246	9,7%

Fuente: elaboración de las autoras con datos de MIALC.

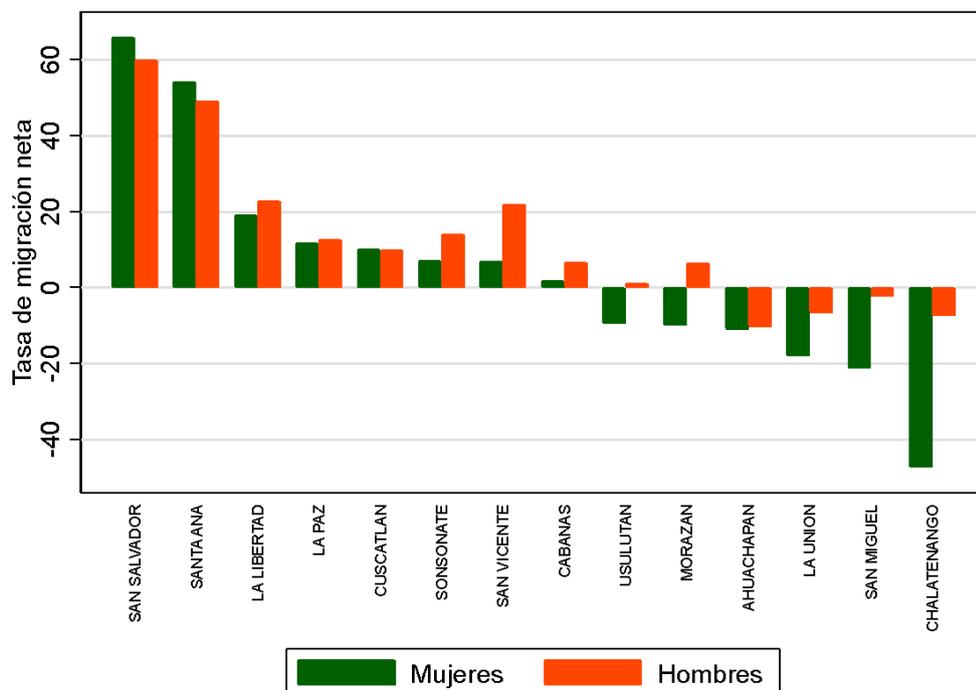
A nivel de departamento, en general la tasa de migración neta de las mujeres sigue la misma tendencia que la de los hombres: los departamentos que expulsan a las mujeres expulsan también a los hombres. Las únicas excepciones a esta tendencia son los departamentos de Morazán y Usulután en El Salvador, que atraen hombres y expulsan mujeres. Los otros departamentos expulsores de El Salvador y los de Honduras tienden a expulsar más mujeres que hombres. En cambio, en Guatemala las magnitudes son parecidas entre hombres y mujeres en todos los departamentos.

La figura 2 muestra que, en El Salvador, durante el período 2003-2007, los departamentos de San Salvador y Santa Ana fueron los principales receptores de población femenina y masculina, mientras que los departamentos de Chalatenango y San Miguel fueron los principales expulsores de mujeres. En Guatemala, en el período 2013-2018, los principales departamentos receptores fueron Guatemala y Sacatepéquez, mientras que San Marcos y Quiché fueron los principales expulsores de mujeres. En Honduras, en el período 2008-2013, el departamento de Cortés fue el principal receptor de población, y los departamentos de Lempira, Olancho y Santa Bárbara fueron los principales expulsores de mujeres.

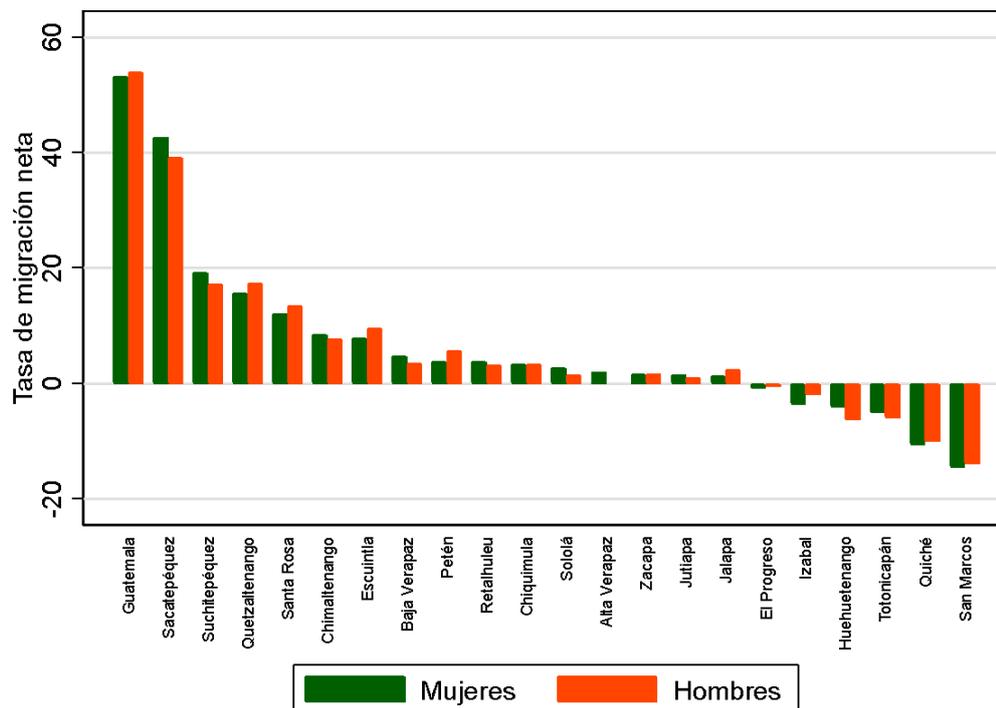
Las tendencias a nivel de departamento esconden una importante heterogeneidad en su interior, pero en general la tasa de migración neta de las mujeres sigue la misma tendencia que la de los hombres también a nivel municipal, como muestra la figura 3. A nivel municipal, los datos muestran que el 65% de los municipios en El Salvador, y el 69% de municipios en Honduras, expulsan más mujeres que hombres. En cambio, en Guatemala los municipios que expulsan más mujeres que hombres son el 49% del total.

FIGURA 2: TASA DE MIGRACIÓN NETA DE MUJERES Y HOMBRES POR DEPARTAMENTO

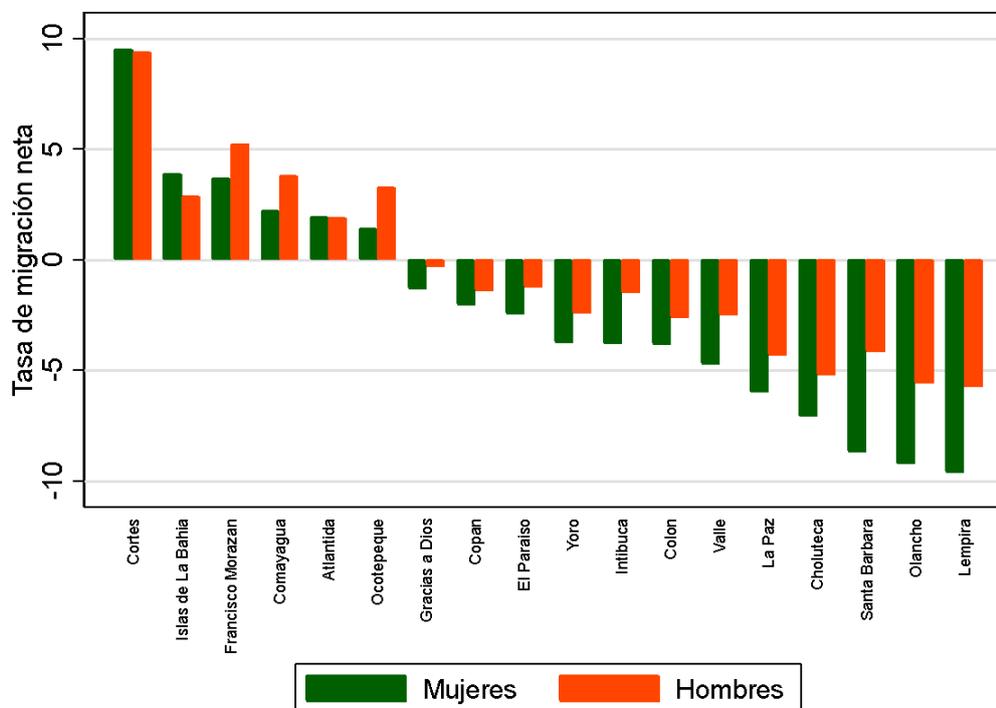
El Salvador



Guatemala



Honduras

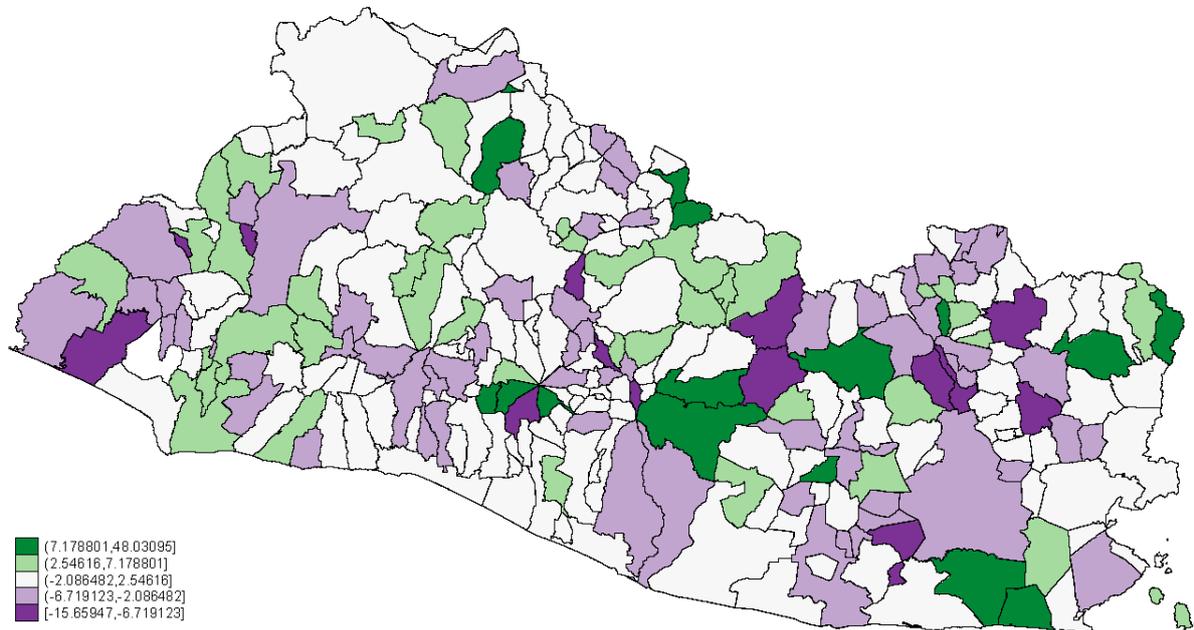


Fuente: elaboración de los autores con datos de MIALC.

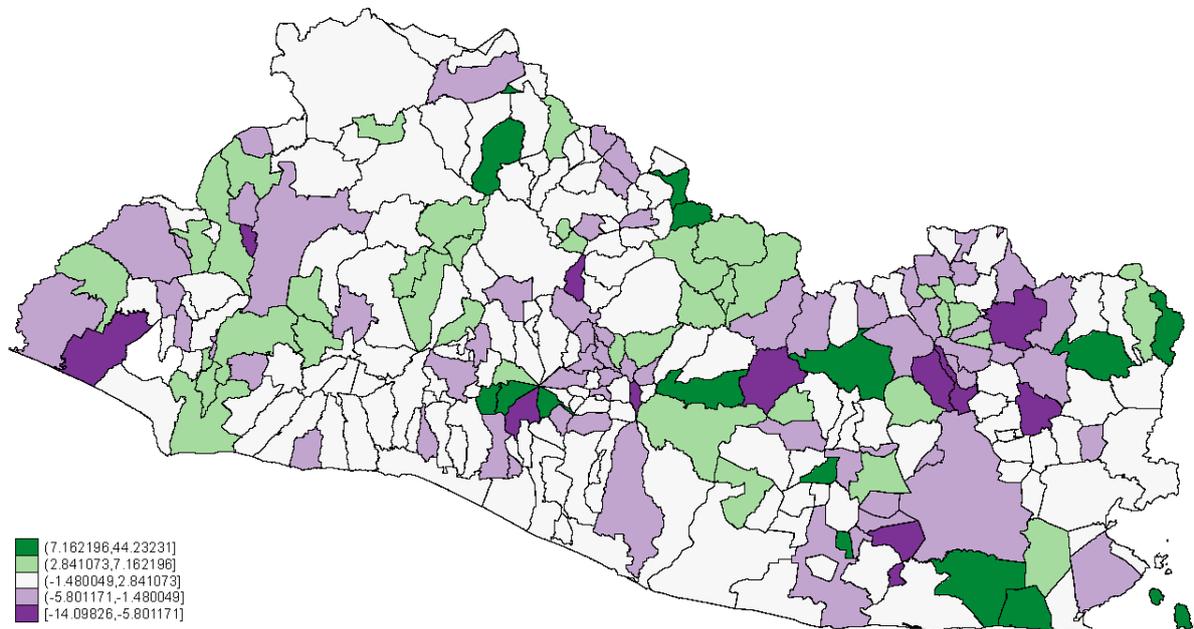
FIGURA 3: TASA DE MIGRACIÓN NETA POR SEXO

El Salvador

Mujeres



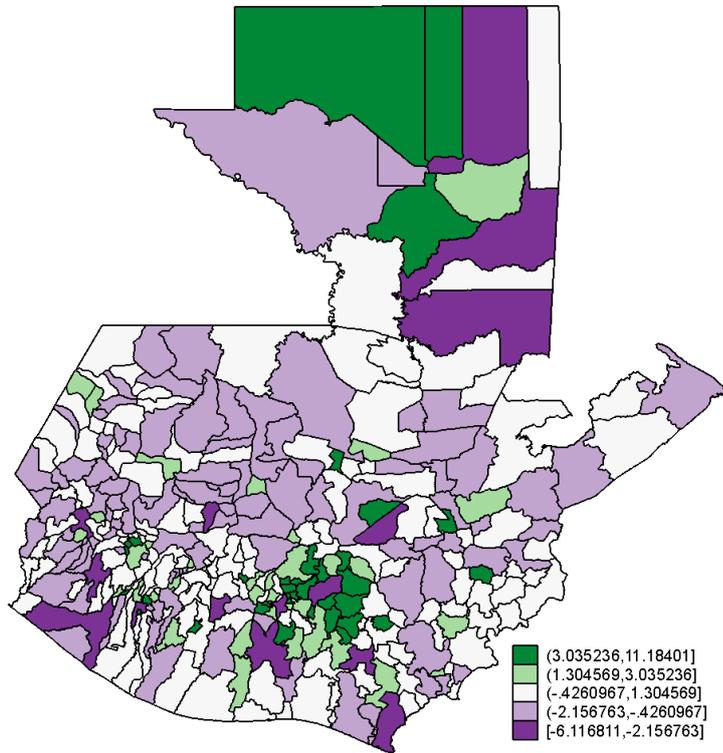
Hombres



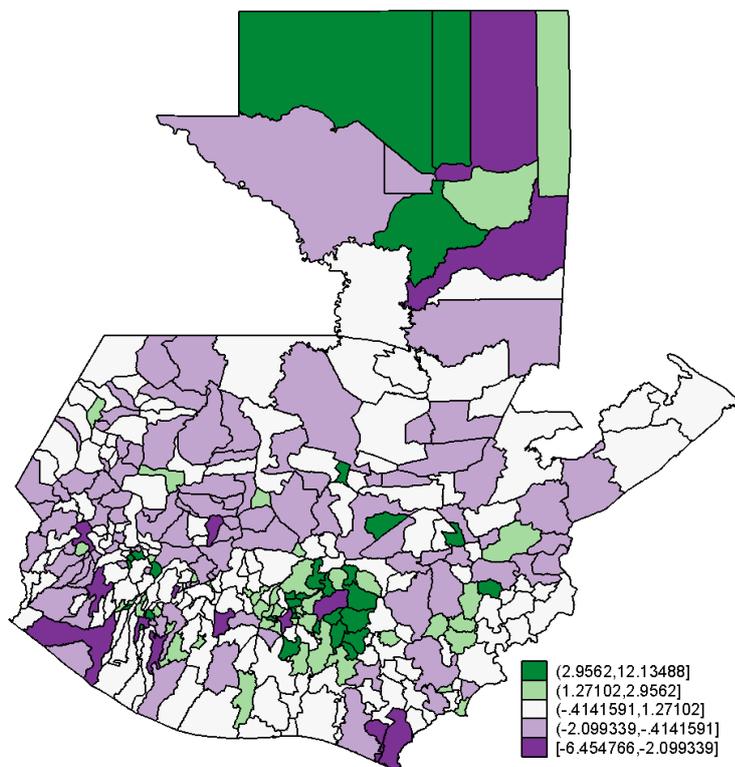
Fuente: elaboración de los autores.

Guatemala

Mujeres



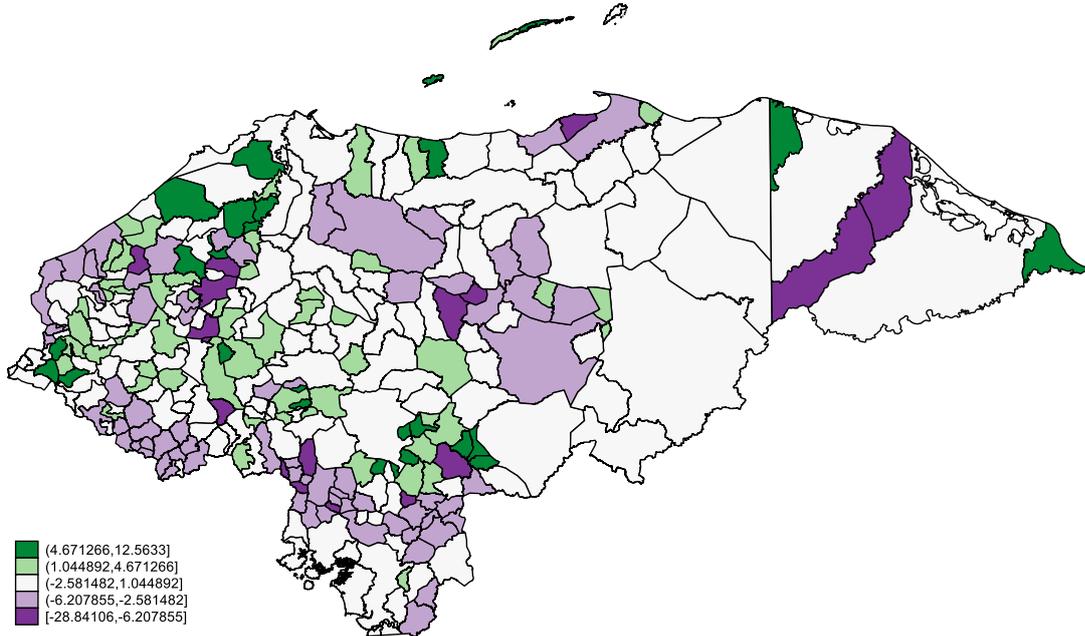
Hombres



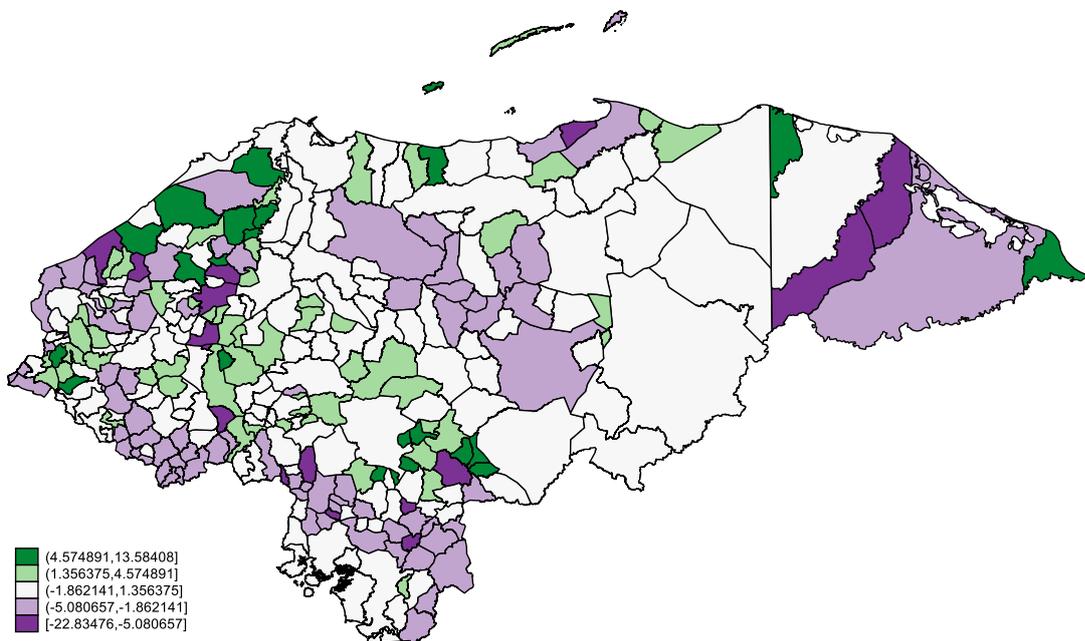
Fuente: elaboración de los autores.

Honduras

Mujeres



Hombres

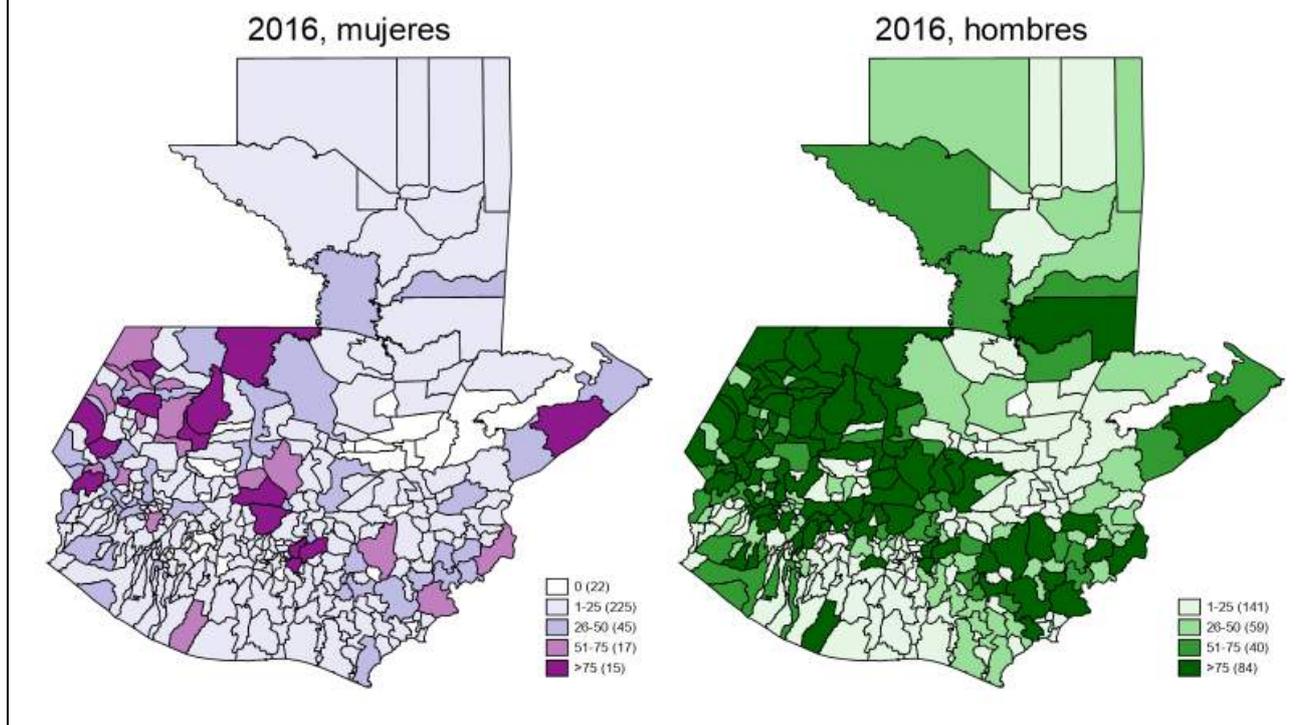


Fuente: elaboración de los autores.

RECUADRO 3: LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL SEGÚN LOS DATOS DEL CENSO DE 2018 DE GUATEMALA

Según los datos del censo de 2018, desde 2002 54.447 mujeres han emigrado al extranjero. Las mujeres representan el 22% del total de los emigrantes internacionales en ese período, el 27% de los que salen de las áreas urbanas, y el 19% de los que salen de las áreas rurales. El número de emigrantes internacionales aumenta fuertemente a partir de 2013, pero entre las mujeres este aumento es menos rápido que entre los hombres. Tanto para los hombres como para las mujeres, este aumento es mayor en las zonas rurales que en las urbanas.

La edad de emigración es menor para los emigrantes de zonas rurales, y ha ido bajando en el tiempo para todos los grupos, pero sobre todo entre las mujeres rurales, que pasan de un promedio de 27 años en 2002 a 21 años en 2018. Con respecto a la distribución espacial de la migración internacional de las mujeres, hasta aproximadamente 2010 esta se mantiene concentrada en pocos municipios alrededor de la capital. Por ejemplo, en 2010 son solo 11 los municipios de los que emigran más de 25 mujeres, contra 109 en el caso de los hombres. En 2016, la emigración internacional de las mujeres es relativamente más difusa, con 77 municipios de los que emigran más de 25 mujeres, pero en su mayoría se concentra en los departamentos de Huehuetenango, Quiché y San Marcos, en la frontera con México. Entre los hombres está mucho más difusa, con 183 municipios de los que emigran más de 25 hombres, concentrados en las áreas fronterizas con México, pero también en la zona central y en las áreas fronterizas con El Salvador y Honduras.



Fuente: elaboración de los autores con datos del censo de Guatemala (2018).

Migración y empoderamiento económico de las mujeres

Los datos de las encuestas de hogares nos permiten profundizar en la relación de las mujeres con distintos aspectos de la migración.

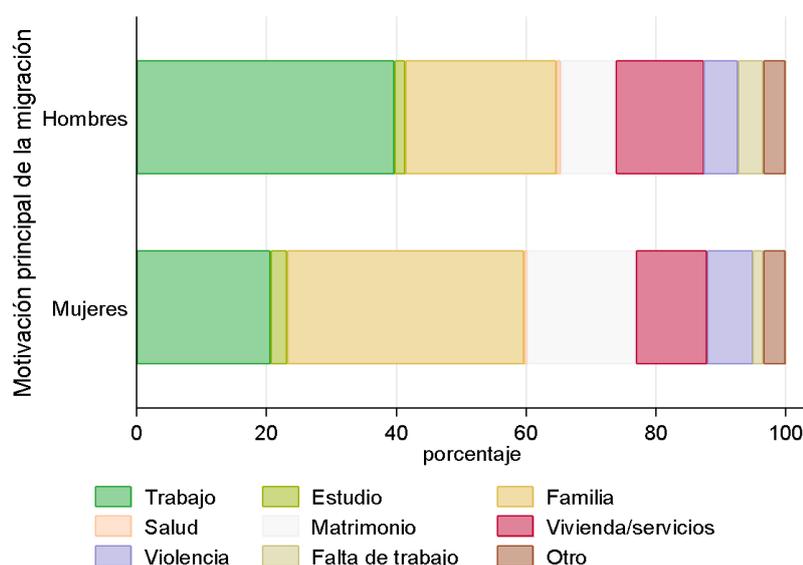
1. Empoderamiento económico de las mujeres que han migrado

Los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2014 muestran que, en Guatemala, en el período 2010-2014, el 23% de las mujeres mayores de 14 años en la muestra han migrado, contra el 21% de los hombres. Las mujeres representan el 55% de los migrantes en la muestra. En Honduras, el 50% de las mujeres mayores de 14 años ha migrado en algún momento de su vida, comparado con el 43% de los hombres. En el período 2013-2017, el 11% de las mujeres ha migrado, contra el 9% de los hombres. Las mujeres representan aproximadamente el 60% de los migrantes en la muestra.

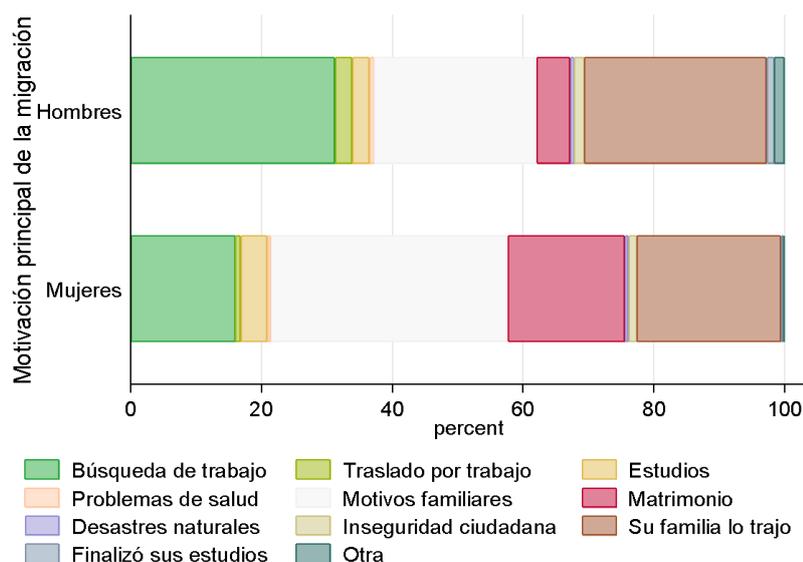
La mayoría de las mujeres que migran lo hacen por motivos familiares, tal como muestra la figura 4: el 53% en Guatemala y el 76% en Honduras, comparado con el 32% y 58% de los hombres, respectivamente. En cambio, el 40% de los hombres emigra por trabajo o estudio en Guatemala, y el 37% en Honduras, comparado con tan solo el 21% de las mujeres en ambos países.

FIGURA 4: GUATEMALA Y HONDURAS: MOTIVACIÓN PRINCIPAL DE LA MIGRACIÓN AUTOREPORTADA, POR SEXO

a) Guatemala



b) Honduras



Fuente: elaboración de las autoras con datos de la ENCOVI 2014 y de la EHPMH 2017.

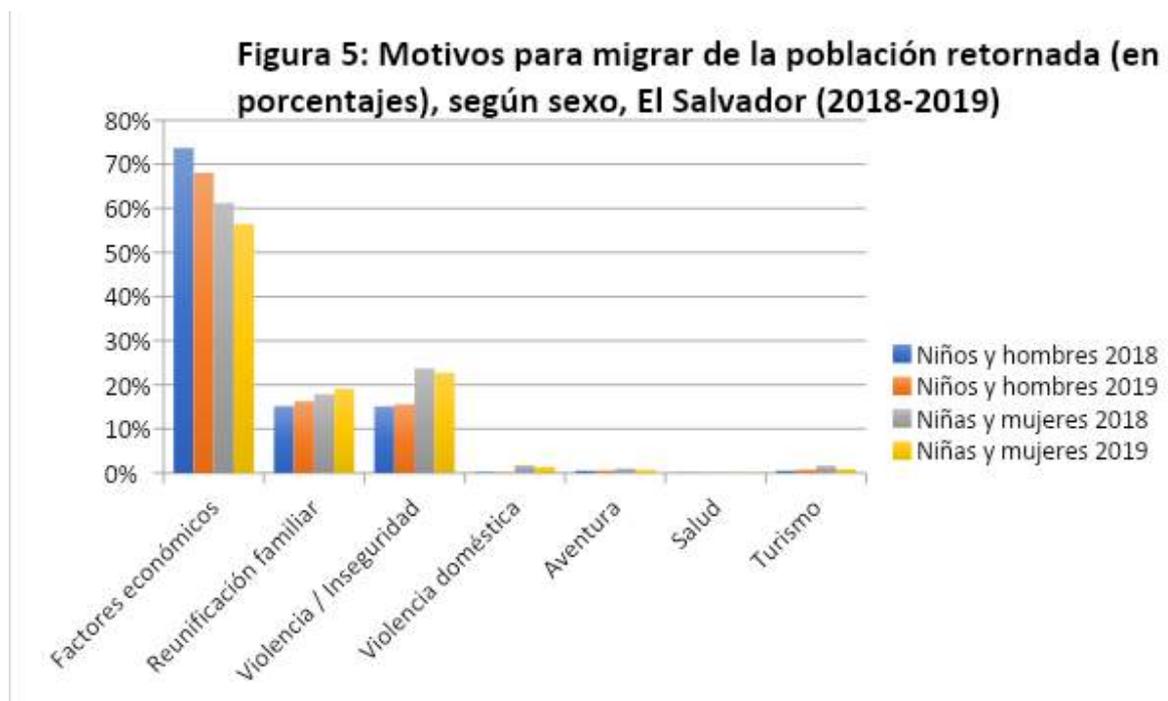
La Encuesta de caracterización de personas migrantes en tránsito en Guatemala³, realizada por la OIM, refleja resultados similares en cuanto a los principales motivos para migrar. El motivo principal para migrar es la búsqueda de mejores condiciones de vida (85%), el segundo es la violencia o inseguridad (32%); y el tercero es la reunificación familiar.

Un 23% de las personas encuestadas reportaron más de un motivo y la combinación más común es la búsqueda de mejores condiciones de vida y la violencia/inseguridad (20%). Al hacer el análisis por país de origen, la mejora de condiciones de vida fue el motivo principal para el 92% de las personas provenientes de Guatemala, el 74,6% de Honduras y el 74,3% de El Salvador. En cambio, la violencia e inseguridad fueron un motivo de mayor peso para las personas provenientes de El Salvador y Honduras (65,7% y 61,9% respectivamente), mientras que solo el 7,3% de las personas de Guatemala reportaron este motivo (OIM, 2020).

El 20% de las personas migrantes reportaron haberse visto forzadas a desplazar su residencia en los cinco años previos a migrar, debido a violencia e inseguridad. Entre las personas que reportaron la violencia y la inseguridad como motivo para la migración, el 50% sufrió desplazamiento previo. Los tres tipos de violencia más frecuentemente reportados fueron amenaza e intimidación (65%), extorsión (53%) u homicidio (45%) (OIM, 2020).

La OIM ha hecho encuestas también entre la población retornada. Por ejemplo, en El Salvador, los principales motivos nuevamente son la búsqueda de mejores oportunidades y condiciones de vida, la violencia e inseguridad y la reunificación familiar. Sin embargo, se observa que la violencia e inseguridad y la reunificación familiar tienen un mayor peso en la decisión de migrar de las mujeres, mientras que para los hombres los factores económicos tienen un mayor peso. La figura 5 muestra los motivos para migrar de la población retornada, según sexo, para 2018-2019.

FIGURA 5: MOTIVOS PARA MIGRAR DE LA POBLACIÓN RETORNADA (EN PORCENTAJES), SEGÚN SEXO, EN EL SALVADOR (2018 Y 2019)

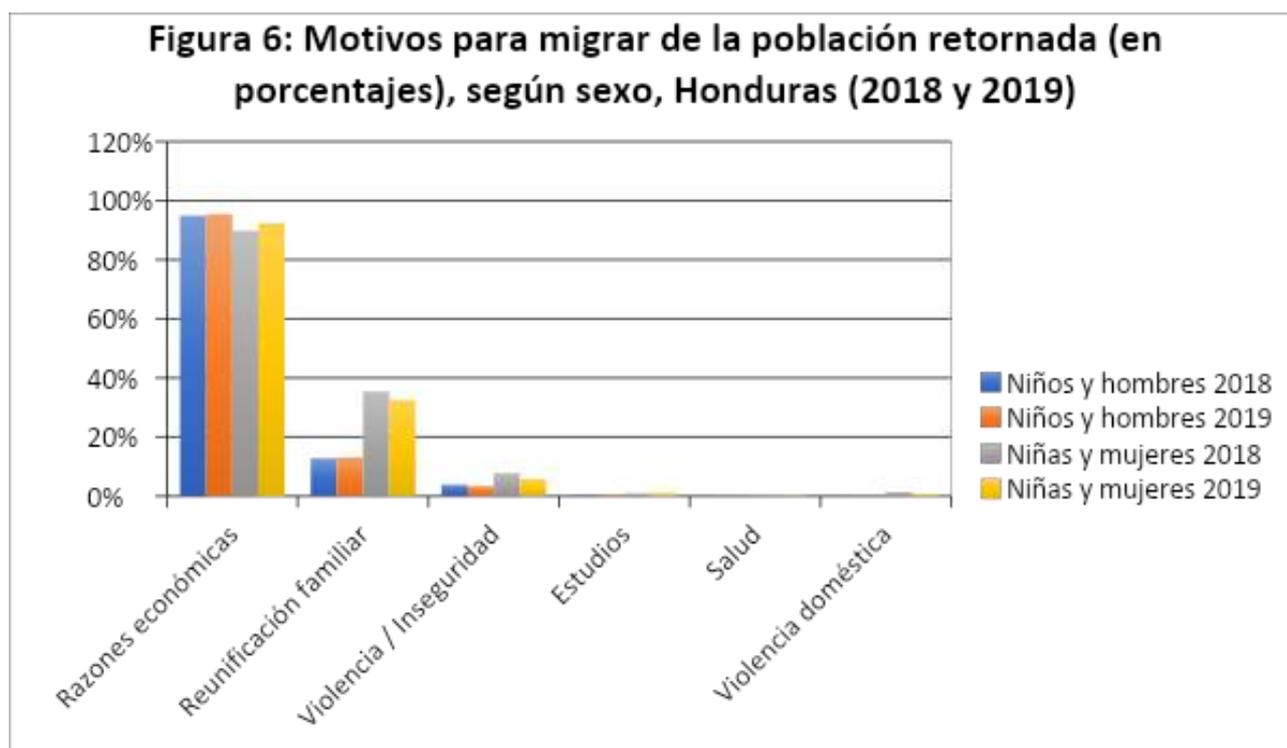


Fuente: elaboración propia en base a datos sobre la población retornada de OIM-NTMI (2018-2019).

³ Se encuestó a personas migrantes del norte de Centroamérica en tránsito por Guatemala con el fin de realizar una caracterización sociodemográfica, describir los motivos de migración, identificar necesidades humanitarias y de protección, describir el perfil laboral de la población previo a migrar y analizar las intenciones y expectativas en el corto plazo.

En el caso de Honduras para los mismos años (figura 6), las razones económicas también fueron el principal motivo reportado, sin embargo, la reunificación familiar fue el segundo motivo más frecuente, tanto para hombres como para mujeres, seguido de la violencia e inseguridad. Al igual que en El Salvador, la violencia es un motivo de mayor peso en la motivación de las mujeres para migrar que para los hombres.

FIGURA 6: MOTIVOS PARA MIGRAR DE LA POBLACIÓN RETORNADA (EN PORCENTAJES), SEGÚN SEXO, EN HONDURAS (2018 Y 2019)



Fuente: elaboración propia en base a datos sobre la población retornada de OIM-NTMI (2018-2019).

Las entrevistas con los informantes calificados y con las mujeres retornadas y las no migrantes nos permiten profundizar en estos hallazgos y muestran que la decisión de migrar puede estar motivada por más de una causa, pero destacan la importancia de la falta de oportunidades como motor principal: “El bajo desarrollo, la pobreza (principalmente en los cantones) y la falta de empleo son las principales causas de la migración”:

“...la vida aquí es tranquila. La mayoría de mis vecinos ha migrado porque no hay trabajo... Yo quería irme a Estados Unidos para darle un mejor futuro a mi mamá, a mi hermana y a mi sobrina”.

“Mi mamá migró por razones económicas y para reunirse con mis hermanos mayores que migraron hace años debido a que vivían en precariedad extrema”.

Varias de las mujeres migrantes o retornadas indicaron también que la contracción de deudas había motivado su decisión de migrar:

“La casa de mi mamá quedó empeñada para que mi esposo se fuera, él se quedó allá y se le olvidó que tenía una deuda; se fue para poder sacar adelante a su mamá, pagar esa deuda y darle un techo a su hija...”.

En Sensuntepeque se reporta que hay pocas oportunidades de trabajo, bajos salarios y pocas o nulas prestaciones laborales. Estos empleos son principalmente en el sector servicios: tiendas, talleres, establecimientos de repuestos, cafés, etc. También en Guatemala las entrevistadas reiteraron que la motivación era “sacar adelante la familia”. En Ilima, Santa Bárbara, Honduras, los testimonios recopilados apuntan en la misma dirección que Sensuntepeque y Santa Catarina Mita: falta de empleo y oportunidades económicas, para el caso de Honduras agudizada por la crisis de los precios internacionales del café y la roya.

Los informantes consultados aseveran además que la migración internacional es más frecuente entre personas que tienen recursos suficientes para costear el viaje, para lo cual las personas venden sus activos (casas, terrenos, etc.). Las personas en condiciones de pobreza, en cambio, tienden a migrar internamente. A decir de las entrevistadas, la posición geográfica de Ilima favorece la migración hacia centros donde se genera más empleo.

La falta de empleos no es la única dimensión de falta de oportunidades que motiva la migración: en los tres países se menciona la importancia de la migración para buscar mejores oportunidades educativas para las hijas e hijos. En El Salvador y Honduras se mencionó que la baja calidad y poca diversificación de las instituciones educativas motivó la decisión de migrar de personas y familias enteras, primero hacia un área urbana y posteriormente al extranjero. En varios casos son las y los jóvenes quienes se separan de sus padres por motivos de estudio:

“...muchas personas jóvenes migran a San Salvador para poder estudiar y crecer profesionalmente; la universidad que está en Sensuntepeque solo ofrece seis o siete carreras y la cuota no es accesible para todas las personas (\$40)...”.

Respecto a la situación de violencia como motivo para migrar, las entrevistas en El Salvador reportaron que, si bien antes la situación económica era el motivo para migrar, ahora es más frecuente que la violencia también incida en la decisión. La presencia de pandillas y las extorsiones son algunas de las formas de violencia reportadas por las entrevistadas que han resultado en la migración de familias enteras, aunque el fenómeno afecta de manera más directa a los jóvenes. El efecto de la violencia puede además agravar la falta de oportunidades económicas como motivo de migración:

“La gente tiene miedo hasta de poner un negocio por la renta que cobran las pandillas”.

El cambio climático como racional para la migración fue escasamente mencionado de forma explícita entre las entrevistadas y los informantes calificados, pese a que los tres municipios seleccionados para el trabajo cualitativo se encuentran en el Corredor Seco Centroamericano, sistemáticamente afectado por largos períodos de sequía seguidos de fuertes lluvias e inundaciones.

En el municipio de Santa Catarina Mita en Guatemala una de las informantes calificadas comentó que la falta de recursos y empleo han sido históricamente los principales motivos de la migración: “La gente se va porque se ve desesperada por no poder darle a su familia lo que necesita”. Sin embargo, los motivos han ido cambiando en el tiempo y afectan de manera diversa en las áreas rurales y urbanas. Una de las entrevistadas reportó que las personas migran más de las áreas rurales debido a los impactos del cambio climático, mientras que en el área urbana el principal motivo es la falta de empleo, acceso a educación y salud. En el caso de Honduras, se mencionó que en Ilima la sequía ha afectado de manera particular el cultivo de la pimienta gorda y dulce.

En algunos casos, se argumenta haber migrado por razones económicas, pero los testimonios evidencian que la precariedad económica está asociada a los impactos del cambio climático. En Santa Catarina Mita una de las mujeres indicó el desempleo como motivo para migrar y precisó que la comunidad trabaja en la agricultura y que la sequía arruinaba las cosechas. Esto condujo a buscar préstamos, pero al no tener dinero para pagar la deuda corrían el riesgo de que les embargaran la casa.

La tabla 8 muestra los resultados de un test de diferencias de medias en las características de las mujeres que en los últimos cinco años han vivido en un municipio distinto de al de residencia actual, comparado con las mujeres que vivían en el mismo lugar en ambos puntos en el tiempo. En Guatemala, todas las diferencias son estadísticamente significativas. Las mujeres que han migrado tienen, en promedio, seis años más que las que no han migrado, y tienen mayor probabilidad de ser jefas de hogar y de tener pareja. Viven

en hogares más pequeños y tienen un número menor de hijos comparado con las mujeres que no han migrado.

Asimismo, las mujeres que han migrado tienen menor probabilidad de pertenecer a un pueblo indígena, el 22% -comparado con 42% entre las mujeres que no han migrado- tienen un mayor nivel de estudios, y también sus madres habían completado un mayor nivel de estudios comparado con las madres de las mujeres que no han migrado.

Hoy en día, el 31% de las mujeres que han migrado vive en un área rural, comparado con el 52% de las mujeres que no han migrado. En cambio, en Honduras, los dos grupos son mucho más parecidos y solo muestran tres diferencias significativas: las mujeres que han migrado, en promedio, son más jóvenes, tienen mayor probabilidad de tener pareja y tienen un hogar más pequeño, comparado con las mujeres que no han migrado.

TABLA 8: GUATEMALA Y HONDURAS: CARACTERÍSTICAS PROMEDIO DE LAS MUJERES MIGRANTES Y NO MIGRANTES

	Guatemala			Honduras		
	Migrantes	No migrantes	Dif	Migrantes	No migrantes	Dif
Edad	38,232	32,510	- 16,486	28,442	33,365	8,611
Pertenece a pueblo indígena	22,3%	41,8%	17,790			
Jefa de hogar	17,6%	10,5%	-9,486	14,5%	15,3%	1,235
Tiene pareja	65,7%	52,7%	- 14,343	58,1%	39,8%	- 10,940
Tamaño del hogar	4,994	5,936	15,549	4,796	5,317	5,932
Número de hijos/as menores de 15	1,209	1,389	4,479	0,858	0,782	-1,261
Nivel educativo	2,264	2,087	-4,403	2,588	2,546	-1,636
Nivel educativo de la madre	3,120	2,318	- 11,724			
Hogar clasificado como pobre	37,5%	58,3%	17,763	63,8%	61,2%	-1,177
Vive en área rural	30,6%	51,8%	16,304	45,1%	43,8%	-1,998

Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2014 y de la EHPMH 2017.

La tabla 9 muestra el impacto promedio que haber migrado tiene sobre distintas medidas de empoderamiento económico en cada país, estimado utilizando la técnica de *propensity score matching* (pareamiento por puntaje de propensión) para comparar entre sí grupos de mujeres con características similares con respecto a su edad, pertenencia indígena, nivel educativo, características del hogar y lugar de residencia actual. El análisis de robustez con el método de variables instrumentales (disponible bajo solicitud) muestra resultados similares.

Los resultados indican que, en Guatemala, haber migrado mejora distintas dimensiones del empoderamiento económico de las mujeres: aumenta la probabilidad de trabajar por ingreso fuera del hogar y de trabajar por cuenta propia en un negocio fuera de la agricultura, reduce el número de horas dedicadas a las tareas reproductivas del hogar, y aumenta la probabilidad de participar en alguna organización o asociación. En promedio, la probabilidad de trabajar por ingreso fuera del hogar es 4,7 puntos porcentuales más alta para las mujeres que han migrado comparado con las mujeres que no han migrado. Considerando que el promedio para la muestra es 41,5%, las mujeres que han migrado tienen una probabilidad de trabajar que es 11% más alta que las mujeres que no han migrado. Asimismo, las mujeres que han migrado tienen una probabilidad de ser autoempleada en la agricultura que es un 14% más alta que las mujeres que no han migrado. Las horas dedicadas a las tareas reproductivas se reducen en un 3,2%, y la probabilidad de participar en una organización aumenta en un 29%.

Sin embargo, cuando desagregamos la muestra por área de residencia actual, vemos que estos cambios son significativos solo para las mujeres que hoy viven en un área urbana.

Honduras muestra resultados similares: las mujeres que han migrado tienen mayor probabilidad de trabajar por ingreso fuera del hogar, menor probabilidad de trabajar como familiar no remunerado, y mayor probabilidad de trabajar por cuenta propia fuera de la agricultura. A diferencia de lo observado en Guatemala, en Honduras las mejoras en los indicadores de empoderamiento económico son experimentadas no solo por las mujeres que actualmente viven en una zona urbana, sino también por las mujeres que viven en una zona rural.

TABLA 9: GUATEMALA Y HONDURAS. RESULTADOS DE ESTIMACIÓN CON PROPENSITY SCORE MATCHING DEL IMPACTO DE LA MIGRACIÓN SOBRE DISTINTAS DIMENSIONES DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO

Guatemala	Todas		Rurales		Urbanas	
	Coef.	Error est.	Coef.	Error est.	Coef.	Error est.
Trabaja por ingreso fuera del hogar	0,047***	(0,013)	0,010	(0,018)	0,089***	(0,019)
Trabaja como familiar no remunerado	-0,001	(0,007)	-0,009	(0,010)	0,020	(0,011)
Autoempleo fuera de la agricultura	0,018*	(0,010)	0,013	(0,013)	0,030**	(0,015)
Autoempleo en la agricultura	-0,002	(0,004)	-0,005	(0,006)	-0,006***	(0,002)
Número de horas en tareas reproductivas	-0,193*	(0,101)	0,084	(0,143)	-0,358**	(0,149)
Número total de horas trabajadas	0,101	(0,106)	0,085	(0,151)	0,481***	(0,135)
Participa en organización	0,015**	(0,007)	-0,001	(0,008)	0,023**	(0,010)
Honduras	Todas		Rurales		Urbanas	
Trabaja por ingreso fuera del hogar	0,050***	(0,015)	0,062***	(0,023)	0,065***	(0,022)
Trabaja como familiar no remunerado	- 0,017***	(0,006)	-0,015*	(0,009)	-0,007	(0,009)
Autoempleo fuera de la agricultura	0,034***	(0,011)	0,045***	(0,016)	0,031**	(0,015)
Autoempleo en la agricultura	-0,003	(0,005)	-0,01	(0,01)	0,005*	(0,002)
Número de horas en trabajo remunerado	2,035*	(1,078)	1,457	(1,781)	1,007	(1,167)

* = $p < 0,10$; ** = $p < 0,05$; *** = $p < 0,01$.

Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI 2014 y EHPMH 2017.

Las entrevistas con las mujeres retornadas nos permiten profundizar en la relación entre migración y empoderamiento económico. En algunos casos se evidencia que la experiencia de migrar permitió el pago de una deuda, pero no fue suficiente para generar ahorro ni un empoderamiento económico duradero:

“Yo tengo un negocio de tortillas, ahora puse otro en el mercado y con eso he estado saliendo adelante. En mi familia no ha cambiado nada, siempre soy yo la que he tenido que hacerme cargo de todo en la casa. Mi esposo también trabaja por dinero fuera del hogar y yo soy la que toma las decisiones sobre los recursos”.

Sin embargo, en la mayoría de los casos las mujeres retornadas sí han aumentado sus niveles de empoderamiento económico. En palabras de la directora de la Dirección Municipal de la Mujer de Santa Catarina Mita, Guatemala, para la mayoría de las mujeres “la migración ha significado empoderarse, convertirse en mujeres económicamente independientes, producir y saberse capaces”. Muchas mujeres que han migrado se han convertido en empresarias, que a su vez han dado oportunidades a otras mujeres. Entre las retornadas, muchas se han puesto al frente de sus comunidades, motivando a otras mujeres y empoderándolas acerca de sus derechos.

La mayoría de las mujeres retornadas entrevistadas han notado mejoras en la distribución de los roles o responsabilidades de la casa, y en algunos casos manifiestan que ellas y sus esposos comparten las tareas

domésticas, atienden el negocio familiar o trabajan fuera del hogar y toman conjuntamente las decisiones sobre los ingresos generados.

Una de las mujeres retornadas entrevistadas en Santa Catarina Mita manifestó que su vida cambió totalmente a raíz de haber migrado a los Estados Unidos, lo cual le permitió ahora tener su propia casa, un negocio y una mayor estabilidad económica en su propio país. Su carga de trabajo doméstico se ha visto reducida ya que su situación económica le permite contar con la ayuda de una empleada doméstica. Tanto ella como su esposo trabajan por ingreso y toman las decisiones sobre los recursos. Otras de las mujeres indicaron que haber migrado les permitió comprar un terreno, construir su casa, pagar deudas, acceder al crédito y comprar aparatos electrodomésticos (como lavadoras) que reducen su carga de trabajo doméstico.

Por otro lado, entre las entrevistadas no se evidencian cambios significativos en su participación en acciones colectivas en la comunidad, pero sí en los motivos por los cuales no se participa. En las palabras de una de las entrevistadas:

“Antes de migrar no podía porque él -mi esposo- no me dejaba. Ahora no he podido hacerlo por falta de tiempo. Me gustaría ejercer un cargo directivo, para conocer más gente, aprender un poco más y ser un poco más libre...”

En su conjunto, estos resultados sugieren que, independiente de las razones que la motivan, migrar ofrece a las mujeres oportunidades de mejoras significativas en muchas dimensiones del empoderamiento económico, similar a los resultados de Hugo (2000) y Piper (2005). En particular, migrar parece fortalecer el acceso de las mujeres al empleo remunerado y también su capacidad de agencia, aumentando la proporción de mujeres que trabajan como autoempleadas en un emprendimiento o negocio familiar sobre todo fuera de la agricultura, similar a lo encontrado por Shaw (2005). En este sentido, haber migrado contribuye a fortalecer la autonomía económica de las mujeres, mejorando su capacidad de generar ingresos y recursos propios; su autonomía física, facilitando su libertad de movimiento; y su autonomía en la toma de decisiones.

Sin embargo, los resultados para Guatemala muestran diferencias importantes entre mujeres urbanas y rurales: las mejoras en el empoderamiento económico son significativas solo entre las mujeres que volvieron a un contexto urbano. Esto sugiere que la migración por sí sola no es suficiente como motor de empoderamiento económico de las mujeres si no está acompañada por una configuración económica e institucional local que remueva las barreras a su ingreso pleno en la vida económica del territorio, ya sea favoreciendo su ingreso en el mercado laboral como asalariadas, o en el establecimiento de un emprendimiento. Esto requiere, a lo menos, de cierto grado de dinamismo económico local, un conjunto de servicios que permitan redistribuir las labores de cuidados que pueden impedir que las mujeres trabajen por ingreso fuera del hogar, y una mayor inclusión de las mujeres en instituciones financieras formales que les permitan establecer sus iniciativas de emprendimiento. Todos estos factores tienden a estar más presentes en las zonas urbanas que en las rurales.

Por otro lado, la emigración de un familiar implica costos significativos para el empoderamiento económico de las mujeres que se quedan, porque aumentan las responsabilidades domésticas y se reducen dos dimensiones importantes de su desenvolvimiento público: el trabajo fuera del hogar y la participación social. Además, si bien en Guatemala recibir remesas reduce el número total de horas trabajadas dentro y fuera del hogar, en El Salvador lo aumenta, similar a lo encontrado por Martín (2004) para Brasil.

En los tres países, las remesas parecen funcionar como sustituto de los ingresos laborales de las mujeres, representando una potencial reducción de su autonomía económica, y un potencial aumento de su vulnerabilidad en el caso de una interrupción del flujo de remesas. A pesar de esto, las mujeres entrevistadas muestran que las remesas contribuyen a mejorar la calidad de vida material del hogar y su bienestar psicológico, porque contribuyen a reducir la vulnerabilidad económica de sus familias.

2. Empoderamiento económico de las mujeres que se quedan: el papel de las remesas

En América Latina, las mujeres tienen mayor probabilidad de recibir remesas, independiente del sexo de la persona que las envía (Deere et al., 2015; Petrozziello, 2013). Según los datos de la EHPM (2017), el 21% de los hogares en El Salvador reciben remesas del extranjero, y en el 57% de los casos la que las recibe es una mujer. En Guatemala, según los datos de la ENCOVI (2014), el 8,5% de hogares reciben remesas; en el 69% de los casos, es una mujer la que recibe las remesas. En Honduras, según los datos de la EHPMH (2017), el 17% de los hogares recibe remesas del extranjero.

La tabla 10 muestra que, en promedio en cada país, las mujeres que viven en hogares que reciben remesas son mayores y tienen mayor probabilidad de ser jefas de hogar. Sus hogares son más pequeños y tienen un número menor de hijos menores de 15 años, y tienen menor probabilidad de ser clasificados como pobres. En Guatemala, las mujeres que viven en hogares que reciben remesas tienen mayor probabilidad de vivir en un área rural. En cambio, en El Salvador y en Honduras, la probabilidad de vivir en un área rural es mayor para los hogares que no reciben remesas.

TABLA 10: CARACTERÍSTICAS PROMEDIO DE LAS MUJERES NO MIGRANTES QUE RECIBEN REMESAS Y LAS QUE NO

	El Salvador			Guatemala			Honduras		
	Sí	No	Dif	Sí	No	Dif	Sí	No	Dif
Edad	43,0	39,4	-15,6	40,5	33,5	-6,0	39,7	37,4	-2,3
Pertenece a pueblo indígena	ND	ND	ND	28,8%	37,9%	9,1%	ND	ND	ND
Jefa de hogar	32,6%	22,9%	-9,7%	50,4%	10,4%	-40,0%	27,6%	19,0%	-8,6%
Tiene pareja	33,3%	48,9%	15,6%	58,7%	55,5%	-3,2%	40,6%	50,8%	10,2%
Tamaño del hogar	4,2	4,3	0,1	4,7	5,8	1,1	5,1	5,1	0,0
Número de hijos/as < de 15 años	0,4	0,7	0,3	1,1	1,4	0,3	0,5	0,9	0,4
Nivel educativo	2,7	2,7	0,0	2,0	2,1	0,1	2,5	2,4	-0,1
Nivel educativo de la madre				2,4	2,5	0,1			
Hogar clasificado como pobre	23,3%	32,9%	9,6%	32,9%	54,6%	21,7%	56,6%	61,2%	4,6%
Vive en área rural	53,3%	65,9%	12,6%	51,3%	46,9%	-4,4%	33,3%	43,5%	10,2%

Fuente: elaboración propia con datos de la EHPM (2017), ENCOVI (2014), y EHPMH (2017).

La tabla 11 muestra, para cada país, el impacto promedio de vivir en un hogar que recibe remesas sobre distintas medidas de empoderamiento económico, estimado utilizando la técnica de *propensity score matching*. En Guatemala, la emigración de un familiar y la recepción de remesas tienen efectos distintos sobre distintos aspectos del empoderamiento económico de las mujeres que se quedan. Por un lado, se reduce significativamente en un 24% la probabilidad de trabajar por ingreso fuera del hogar, en promedio. Esta reducción es particularmente evidente para el caso del trabajo por cuenta propia fuera de la agricultura. Por el otro, también se reduce en un 9% el número de horas dedicadas a las tareas reproductivas en el hogar y en 17% el número total de horas trabajadas dentro y fuera del hogar. Sin embargo, también se reduce en un 45% la probabilidad de participar en organizaciones, aunque este impacto solo es significativo para las mujeres que viven en áreas rurales.

En cambio, en El Salvador la emigración de un familiar y la recepción de remesas parecen afectar negativamente distintas dimensiones del empoderamiento económico de las mujeres que se quedan. Se reduce significativamente, en un 30%, la probabilidad de trabajar por ingreso fuera del hogar, en promedio, y esto es acompañado por un aumento de la carga de trabajo de las mujeres: el número de horas dedicadas a las tareas reproductivas en el hogar aumenta en un 10%, y el número total de horas trabajadas por las mujeres aumenta, en promedio, en un 7%. El aumento de la carga total de trabajo es más fuerte para las

mujeres rurales, a pesar de que en este grupo recibir remesas reduce la probabilidad de trabajar como familiar no remunerado. Entre las mujeres urbanas, recibir remesas reduce además la probabilidad de trabajar por cuenta propia.

En Honduras, vivir en un hogar que recibe remesa reduce la probabilidad de trabajar por ingreso fuera del hogar entre las mujeres urbanas, aunque no entre las mujeres rurales. En cambio, entre las mujeres rurales aumenta la probabilidad de trabajar por cuenta propia en la agricultura, y se reduce en un 11% el número de horas semanales trabajadas por ingreso.

TABLA 11: RESULTADOS DE ESTIMACIÓN CON *PROPENSITY SCORE MATCHING* DEL IMPACTO DE LAS REMESAS SOBRE DISTINTAS DIMENSIONES DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO

Recibe remesas del extranjero	Todas		Rurales		Urbanas	
	Coef.	Error est.	Coef.	Error est.	Coef.	Error est.
Guatemala						
Trabaja por ingreso fuera del hogar	- 0,099***	(0,029)	-0,077**	(0,032)	- 0,177***	(0,059)
Trabaja como familiar no remunerado	-0,013	(0,015)	-0,021	(0,016)	-0,028*	(0,016)
Autoempleo fuera de la agricultura	-0,047**	(0,022)	- 0,051***	(0,017)	- 0,074***	(0,022)
Autoempleo en la agricultura	0,008	(0,005)	0,018	(0,011)	-0,002	(0,004)
Número de horas tareas reproductivas	-0,547**	(0,239)	-0,301	(0,280)	-0,252	(0,422)
Número total de horas trabajadas	- 1,490***	(0,279)	- 0,890***	(0,319)	- 1,761***	(0,625)
Participa en organización	-0,023**	(0,010)	-0,025*	(0,014)	-0,017	(0,014)
El Salvador						
Trabaja por ingreso fuera del hogar	- 0,129***	(0,009)	- 0,131***	(0,014)	- 0,141***	(0,013)
Trabaja como familiar no remunerado	-0,008**	(0,003)	- 0,015***	(0,004)	-0,009	(0,005)
Autoempleo	-0,016**	(0,008)	-0,004	(0,011)	- 0,030***	(0,010)
Número de horas tareas reproductivas	2,434***	(0,338)	2,644***	(0,456)	2,892***	(0,482)
Número total de horas trabajadas	1,939***	(0,382)	2,268***	(0,531)	1,939***	(0,521)
Honduras						
Trabaja por ingreso fuera del hogar	-0,007	-0,02	0,052	-0,033	-0,048**	-0,022
Trabaja como familiar no remunerado	0,003	-0,008	-0,015	-0,016	-0,003	-0,009
Autoempleo fuera de la agricultura	-0,005	-0,014	-0,001	-0,023	-0,013	-0,017
Autoempleo en la agricultura	0,023*	-0,013	0,062**	-0,028	0,002	-0,003
Número de horas en trabajo remunerado	-0,378	-1,355	-4,023*	-2,443	0,459	-1,639

Errores estándar entre paréntesis. * = $p < 0,10$; ** = $p < 0,05$; *** = $p < 0,01$.

Fuente: elaboración propia con datos de la ENCOVI (2014), EHPM (2017), y EHPMH (2017).

La reducción de la participación laboral de las mujeres es coherente con otra evidencia que ofrece la literatura. Hanson (2007) encuentra una reducción del 10% en la participación laboral femenina en las áreas rurales de México, y una reducción de seis horas en la carga total de trabajo de las mujeres. Amuedo Dorante y Pozo (2006) reportan resultados similares. Con respecto al autoempleo, Woodruff y Zenteno (2007) encuentran una asociación positiva entre migración y emprendimiento en los lugares de origen. Sin embargo, Funkhouser (1992) muestra que las remesas aumentan el autoempleo entre los hombres, mas no

entre las mujeres. Acosta (2019) utiliza un panel de hogares rurales en El Salvador entre 1995 y 2001 y encuentra que las remesas no afectan la oferta de trabajo no agrícola de los hogares ni la probabilidad de trabajar por cuenta propia, pero aumentan el número de horas trabajadas por las mujeres en las actividades agrícolas del hogar.

En parte, la reducción en la participación laboral se debe a un aumento de las labores domésticas y de cuidados: las entrevistas a mujeres que tienen al menos un familiar que ha emigrado muestran que las mujeres no migrantes tuvieron que hacerse cargo de otros miembros de la familia, en particular hermanas o hermanos más jóvenes:

“...mi madre migró recientemente hacia Estados Unidos. Desde entonces yo he tenido que asumir más responsabilidades, trabajo doméstico y hacerme cargo de mi hermana de 19 y mis hermanos de 16 y 11 años”.

“Al migrar mi madre tuve que hacerme cargo de mi hermano desde que él era adolescente. Actualmente él está próximo a terminar la carrera de periodismo...”.

En otros casos, las mujeres mantienen su trabajo por ingreso fuera del hogar, pero el aumento de las responsabilidades domésticas y de cuidados hace que se dupliquen sus jornadas laborales, reduciendo el tiempo disponible para actividades no de trabajo y, entre ellas, la participación en organizaciones comunitarias.

Para el caso de Santa Catarina Mita, Jutiapa, en Guatemala, se reportaron efectos tanto positivos como negativos asociados a la recepción de remesas. Una de las informantes calificadas señaló que muchas mujeres no aprovechan las remesas que les envían y que algunos niños y jóvenes abandonan el estudio porque saben que dependen de lo que reciben. Por otro lado, existen muchos casos de jóvenes que aprovechan los recursos para continuar sus estudios. Asimismo, para algunas mujeres las remesas han significado poder volverse productivas e incursionar en un negocio propio. Incluso cuando no se traducen en una nueva iniciativa económica, las mujeres entrevistadas señalan que las remesas son esenciales para cubrir las necesidades diarias de la familia, sobre todo en alimentación, salud y educación, y los otros gastos del hogar. En estos casos, a pesar de no generar, de por sí, una mejora en el empoderamiento económico, las mujeres señalan que al recibir las remesas mejoran su calidad de vida tanto material como psicológica, porque contribuyen a aliviar la vulnerabilidad económica de sus familias.

Con respecto a la participación en organizaciones sociales, las mujeres señalan la falta de tiempo como la razón principal por no participar, aun cuando, en algunos casos, las remesas ofrecen los recursos necesarios para movilizarse y participar.

La literatura sugiere que las mujeres que se quedan experimentan un mayor control y autonomía en las decisiones sobre cuestiones del hogar (entre otros, Martín, 2004; De Haas, 2009). Sin embargo, también existe evidencia de que estos cambios pueden ser lentos y generar resistencia por parte de los familiares emigrados y del resto de la comunidad (Taylor et al., 2006). Además, estudios realizados en El Salvador indican que los hombres tienden a enviar remesas a sus madres o a otras personas, que las utilizan para controlar el comportamiento de las esposas y su uso de estos recursos (Santillán y Ulfe, 2006; Pérez Orozco et al., 2008).

Los datos de la Encuesta Nacional sobre la Situación de las Mujeres en El Salvador nos permiten evaluar el papel de las remesas sobre distintos aspectos de la autonomía de decisiones de las mujeres, vinculada al empoderamiento económico. En este caso analizamos el papel de las remesas en dos escenarios distintos. En el primero, no distinguimos quién recibe las remesas, sino simplemente comparamos mujeres que viven en un hogar que recibe remesas con mujeres cuyos hogares no reciben remesas. En el segundo, comparamos las mujeres que reciben personalmente las remesas, con todas las otras mujeres. La literatura sugiere que el impacto de las remesas es distinto dependiendo de la persona que las recibe y nuestros resultados, presentados en la tabla 12, lo confirman.

Las mujeres que viven en hogares que reciben remesas no experimentan diferencias significativas en su autonomía de decisión comparadas con las mujeres que viven en hogares que no reciben remesas. La única excepción se observa con respecto a la posibilidad de decidir autónomamente con respecto a las compras, que aumenta en un 7%, pero solo entre las mujeres que viven en zonas urbanas.

En cambio, ser la persona que recibe las remesas aumenta significativamente la autonomía en las decisiones en muchos aspectos. La posibilidad de decidir sobre sus movimientos (medida por la decisión de salir de la casa) aumenta en un 16% para las mujeres que reciben remesas, y esta mejora es experimentada sobre todo por las mujeres que viven en áreas rurales. Tanto las mujeres urbanas como las rurales experimentan mayor autonomía en las decisiones sobre las compras. Además, aumenta la autonomía en la decisión de participar en alguna organización o asociación, sobre todo para las mujeres rurales.

TABLA 12: RESULTADOS DE ESTIMACIÓN CON *PROPENSITY SCORE MATCHING* DEL IMPACTO DE LAS REMESAS SOBRE DISTINTAS DIMENSIONES DE LA AUTONOMÍA EN LAS DECISIONES

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
	Decisiones				Permisos		
	Trabajar	Salir	Dinero	Compras	Participar	Trabajar	Participar
El hogar recibe remesas							
Todas	0,012	0,044	0,034	0,059**	0,033	0,018	0,041
	0,035	0,034	0,032	0,024	0,034	0,030	0,032
Rurales	0,001	-0,008	-0,001	0,036	0,037	0,013	-0,008
	0,053	0,061	0,057	0,047	0,055	0,057	0,058
Urbanas	0,019	0,061	0,049	0,073**	0,033	-0,015	0,006
	0,048	0,046	0,043	0,033	0,041	0,036	0,044
La mujer recibe remesas							
Todas	0,027	0,091**	0,002	0,077***	0,058	0,019	0,092**
	0,052	0,046	0,039	0,025	0,048	0,037	0,045
Rurales	0,019	0,165***	-0,015	0,102**	0,153**	-0,001	0,038
	0,067	0,058	0,083	0,049	0,061	0,070	0,082
Urbanas	-0,062	0,046	0,017	0,105***	0,045	-0,040	0,059
	0,053	0,058	0,059	0,040	0,061	0,039	0,054

Errores estándar entre paréntesis. * = $p < 0,10$; ** = $p < 0,05$; *** = $p < 0,01$.

Fuente: elaboración propia con datos de la EVCM (2017).

En la relación entre remesas y empoderamiento económico, parece ser clave quién controla la recepción de las remesas: simplemente vivir en un hogar que recibe remesas no garantiza mejoras en la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres. En cambio, cuando una mujer recibe directamente, y presumiblemente administra las remesas, se observa un aumento significativo en su autonomía física y, sobre todo, en su autonomía en la toma de decisiones.

Sin embargo, las mejoras en estas dos dimensiones no necesariamente generan mejoras en la autonomía económica de las mujeres. Para que las remesas puedan contribuir a la autonomía económica de las mujeres, un conjunto de iniciativas parece ser necesario. Por un lado, se necesitan inversiones en servicios que reduzcan la carga de las labores de cuidado y permitan a las mujeres generar recursos fuera del hogar. Por el otro, se necesita mejorar la oferta de servicios de alfabetización financiera para las mujeres, su acceso a las instituciones financieras formales y a canales más simples y seguros para la recepción de remesas, y su acceso a servicios financieros que favorezcan el ahorro de forma rentable pero segura.

Tanto las mujeres que vuelven, como para las que reciben remesas, se beneficiarían de la disponibilidad de servicios de apoyo económico, legal y psicosocial, que les ayuden a insertarse más activamente en la vida económica y social de su comunidad. Sin embargo, estas medidas por sí solas pueden ser insuficientes si no se abordan de manera adecuada los determinantes locales de la emigración, como, por ejemplo, la falta de oportunidades económicas (empleo) producto del cambio climático (sequía). Estas políticas deben incluir un cuidadoso examen de los sistemas de género vigentes en los diferentes territorios, a modo de generar una mejor comprensión de las barreras particulares que enfrentan las mujeres en determinados territorios para el pleno desarrollo de sus derechos y un mayor empoderamiento económico.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados del análisis muestran varios elementos en común entre Guatemala, El Salvador y Honduras, que contribuyen a comprender las complejas relaciones existentes entre migración, desarrollo y desigualdad territorial, y autonomía económica de las mujeres.

En primer lugar, observamos que la expulsión de las mujeres aumenta con la falta de oportunidades y el nivel de violencia del lugar de origen. La falta de oportunidades está más fuertemente asociada a la migración de las mujeres que a la de los hombres.

Si bien la literatura muestra que el número de mujeres que migran por razones de estudio o trabajo ha ido aumentando en el tiempo (Fleury, 2016), las encuestas recientes muestran que la gran mayoría de las mujeres que migran lo hacen por motivos familiares. Los testimonios de las mujeres entrevistadas en los tres municipios de Santa Catarina Mita (Guatemala), Sensuntepeque (El Salvador) e Ilima (Honduras) entregan evidencia en ambos sentidos. Las mujeres entrevistadas, tanto las que han migrado como las que han permanecido, señalan que la falta de oportunidades, “el bajo desarrollo, la pobreza (principalmente en los cantones) y la falta de empleo son las principales causas de la migración”, seguido de la reunificación familiar, la violencia y los impactos del cambio climático.

Independientemente de las razones que la motivan, los testimonios de las mujeres entrevistadas para este estudio contribuyen a visibilizar cómo de un territorio a otro pueden combinarse diferentes motivos de la migración, exacerbando así la vulnerabilidad de las mujeres en determinados territorios o potenciando los beneficios de la migración al momento del retorno. De igual forma, los impactos positivos o negativos de la migración o de permanecer en el territorio de origen no se observan de la misma manera en los distintos municipios, lo cual refuerza la evidencia de que las particularidades territoriales inciden fuertemente en los procesos migratorios de las mujeres.

Así, comprobamos que migrar ofrece a las mujeres oportunidades de mejoras significativas en muchas dimensiones del empoderamiento económico, particularmente para las mujeres que se encuentran en un contexto urbano.

Si bien se registran diferencias de lugar a lugar, la información cualitativa parece confirmar los efectos positivos de la migración en el empoderamiento económico de las mujeres, contribuyendo a diversificar los roles de las mujeres en sus territorios, generando procesos de redistribución de las cargas de trabajo reproductivo y de mayor participación social y acción colectiva.

En cambio, la emigración de un familiar implica costos significativos para el empoderamiento económico de las mujeres que se quedan, porque aumentan las responsabilidades domésticas y se reducen dos dimensiones importantes de su desenvolvimiento público: el trabajo fuera del hogar y la participación social. Además, si bien en Guatemala recibir remesas reduce el número total de horas trabajadas dentro y fuera del hogar, en El Salvador lo aumenta. La recepción de remesas se confirma como un recurso que contribuye de manera significativa a la estabilidad económica de las mujeres y sus familias.

En los tres países, las remesas parecen funcionar como sustituto de los ingresos laborales de las mujeres, representando una potencial reducción de la autonomía económica de las mujeres y un potencial aumento de su vulnerabilidad en el caso de una interrupción del flujo de remesas.

Por otro lado, en El Salvador ser la persona que recibe las remesas aumenta significativamente la autonomía de decisión de las mujeres en varios aspectos, inclusive su autonomía física (la decisión de salir de la casa) y su participación en la vida social de su entorno.

Estos resultados invitan a revisar el marco de estrategias y políticas públicas a través de las cuales los gobiernos y organismos internacionales de desarrollo promueven la autonomía económica de las mujeres, en un contexto fuertemente determinado por las oportunidades y restricciones que los procesos migratorios ofrecen para quienes se van y para quienes permanecen en su lugar de origen.

Tanto la evidencia de este estudio, como los enfoques integrales de las más recientes políticas migratorias a nivel global y regional, apuntan a la urgencia de una mejor vinculación entre las políticas migratorias y las políticas de desarrollo, con especial atención a los impactos diferenciados en hombres y mujeres en todo el

ciclo migratorio, y en las particularidades de los territorios de origen y de retorno. En concreto, se recomienda:

1. Revisar el enfoque de género de las políticas migratorias a modo de incorporar de manera integral los derechos y necesidades tanto prácticas como estratégicas de las mujeres, más allá de su rol como madres o su condición de víctimas de violencia basada en género. Esto significa prever de manera más incisiva las políticas de apoyo y asistencia a las mujeres retornadas, con especial atención a su reinserción en las economías y dinámicas sociales de sus territorios de origen.
2. Lo anterior implica una adecuada coordinación interinstitucional que permita la combinación de las políticas sectoriales con políticas territoriales que aborden de manera adecuada las especificidades de los territorios de origen y, por ende, las causas estructurales de la migración.
3. Adicionalmente, se requiere que las políticas territoriales incluyan un cuidadoso examen de los sistemas de género vigentes en los diferentes territorios, a modo de ganar una mejor comprensión de las barreras particulares que enfrentan las mujeres en determinados territorios para el pleno desarrollo de sus derechos y un mayor empoderamiento económico.
4. Una mayor contribución de las remesas al empoderamiento económico de las mujeres requiere de estrategias de inclusión financiera diferenciadas para hombres y mujeres, orientadas a disminuir la aversión al riesgo, mejorar los conocimientos financieros de las mujeres, diseñar servicios y productos específicos -tales como fondos y créditos de inversión en actividades productivas- que promuevan una mayor inversión de sus activos en su propio desarrollo socioeconómico, así como el de sus familias y sus comunidades. Las estrategias deben abordar de manera adecuada las sobrecargas en el uso del tiempo así como los riesgos basados en género que enfrentan las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Pablo. (2007). *“Entrepreneurship, labor markets and international remittances: evidence from El Salvador”*. World Bank and Palgrave Macmillan. New York, United States of America.

Acosta, Pablo. (2019). *“Intra-Household labour allocation, migration, and remittances in rural El Salvador”*. The Journal of Development Studies. Wisconsin, United States of America.

Amuedo-Dorantes, Catalina & Pozo, Susan. (2006). *“Migration, remittances, and male and female employment patterns”*. American Economic Review, Vol. 96, N° 2. United States of America.

Aristegui Noticias (14 de abril 2020). *“Migrantes, los olvidados frente a la pandemia del Covid-19”* en Aristegui Noticias. Disponible en: <https://aristeguineoticias.com/1404/mexico/migrantes-los-olvidados-frente-a-la-pandemia-de-covid-19/>

Asamblea Legislativa. (2011). *“Decreto N°520, Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres”*. Gobierno de El Salvador, San Salvador.

Asamblea Legislativa. (2011). *“Decreto n°655, Ley especial para la protección y desarrollo de la persona migrante salvadoreña y su familia”*. Gobierno de El Salvador, San Salvador.

BBC. (21 de abril de 2020). *“Coronavirus en Guatemala los contagios del covid-19 entre migrantes que llevaron al país a suspender los vuelos de deportados desde EE.UU.”* en BBC. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52364025>

Bell, Martin, Charles-Edwards, Elin, Ueffing, Philipp, Stillwell, John, Kupiszewski, Marek, & Kupiszewska, Dorota. (2015). *“Internal migration and development: comparing migration intensities around the world”*. Population and Development Review. United States of America.

Berdegú, Julio, Anthony, Escobal, Javier. (2015). *“Explaining spatial diversity in Latin American rural development: structures, institutions, and coalitions”*. World Development, Vol. 73. Netherlands.

Canales, Alejandro y Rojas, Marth. (2018). *“Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica: documento elaborado en el marco de la reunión Regional Latinoamericana y Caribeña de Expertas y Expertos en Migración Internacional preparatoria del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular”*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile.

Canales, Alejandro, Fuentes Juan y de León Carmen. (2019). *“Desarrollo y migración. Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica”*. Naciones Unidas. Ciudad de México.

Cazzuffi, Chiara. (2018). *“Mesoamérica en tránsito. Principales polos de origen de la migración en El Salvador, Guatemala, Honduras y México”*. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Santiago, Chile.

Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP). (2016). *“Informe latinoamericano sobre pobreza y desigualdad 2015 - Género y Territorio”*. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP). Santiago, Chile.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). *“Atlas de la migración en los países del norte de Centroamérica”*. CEPAL. Santiago de Chile.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *“Hacia un nuevo estilo de desarrollo. Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México. Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones de la CEPAL”*. Naciones Unidas, Ciudad de México.

Congreso de la República de Guatemala. (2010). *“Decreto 32/2010, Ley para la maternidad saludable”*. Gobierno de Guatemala, Ciudad de Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2016). *“Decreto 44/2016, Código de Migración”*. Gobierno de Guatemala, Ciudad de Guatemala.

Congreso Nacional de Honduras. (2013). *“Decreto 106/2013. Ley de protección de los hondureños migrantes y sus familiares”*. Gobierno de Honduras. Tegucigalpa.

Cortínez, Valentina. (2016). *“Igualdad de género para el desarrollo territorial: experiencias y desafíos para América Latina”*. Documento N° 180. Grupo de Trabajo Inclusión Social y Desarrollo. Rimisp, Santiago, Chile.

De Haas, Hein. (2009). *“Mobility and Human Development. Human Development Research Paper 01”*. United Nations Development Programme, Human Development Report Office. New York.

Deere, Carmen; Alvarado, Gina; Oduro, Abena and Boakye-Yiadom, Louis. (2015). *“Gender, remittances and asset accumulation in Ecuador and Ghana”*. UN Women. New York.

El Colegio de la Frontera Norte. (2019). *“La caravana centroamericana de migrantes en Piedras Negras, Coahuila 2019. Diagnóstico y Propuestas de Acción”*. Gobierno de México, Tijuana.

El Colegio de la Frontera Norte. (2019). *“La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018-2019 (Segunda etapa)”*. Gobierno de México, Tijuana.

Fleury, Anjali. (2016). *“Understanding women and migration: A literature review”*. Global Knowledge Partnership on Migration and Development (KNOMAD). Washington D.C., United States of America.

Flores, Jesús. (2020). *“Mujeres Centroamericanas en tránsito por México: violencia sexual y acceso a la salud”*, en *“Miradas sobre familia, género y migración en Latinoamérica”*. Colegio de la Frontera Norte, Ciudad de México.

Fries Monleón, Lorena. (2019). *“Las mujeres migrantes en las legislaciones de América Latina: análisis del repositorio de normativas sobre migración internacional del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe”*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago, Chile.

Funkhouser, Edward. (1992). *“Migration from Nicaragua: some recent evidence”*. World Development, Vol. 20. Netherlands.

Ghosh, Jayati. (2009). *“Migration and gender empowerment: recent trends and emerging issues”*. United Nations Development Programme, Human Development Report Office. New York.

Gobierno de El Salvador. (2017). *“Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia”*. Gobierno de El Salvador. San Salvador.

Hanson, Gordon. (2007). *“Migration, remittances, and labor force participation in Mexico”*. Inter-American Development Bank. Washington, D.C.

Hugo, Graeme. (2000). *“Women's Empowerment and Demographic Processes: Moving beyond Cairo”*. Oxford University Press. Oxford, United Kingdom.

Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte (NTMI). (2018). *“DTM: caravanas migrantes”*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El Salvador, Guatemala y Honduras.

Kabeer, Naila. (1999). *“Resources, agency, achievements: reflections on the measurement of women's empowerment”*. Development and Change. The Hague, Netherlands.

Martin, Susan. (2004). *“Women and Migration.”* on *“Consultative Meeting on “Migration and Mobility and How This Movement Affects Women”*. United Nations Division for the Advancement of Women. Malmo, Sweden.

Martínez, Jorge y Orrego, Cristián. (2016). *“Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe”*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago, Chile.

McKenzie, David and Rapoport, Hillel. (2007). *“Network effects and the dynamics of migration and inequality: theory and evidence from Mexico”*. Journal of Development Economics, United States of America.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2011). *“Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Flujos migratorios laborales intrarregionales: Centroamérica y República Dominicana. Informe de Honduras”*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Organización Internacional del Trabajo (OIT). San José, Costa Rica.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2011). *“Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Flujos migratorios laborales intrarregionales: Centroamérica y República Dominicana. Informe de Guatemala”*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Organización Internacional del Trabajo (OIT). San José, Costa Rica.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2020). *“Encuesta de medios de vida a población migrante retornada en El Salvador en el marco del COVID-19”*. Unidad de Información - Misión para El Salvador, Guatemala y Honduras.

Orozco, Manuel. (2017). *“Remittances to Latin America and the Caribbean in 2017”*. The Dialogue. Washington.

Paulson, Susan y Equipo Lund. (2011). *“Pautas Conceptuales y Metodológicas. Género y Dinámicas Territoriales”*. RIMISP - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Santiago, Chile.

Pederzini, Carla; Riosmena, Fernando; Masferrer, Claudia y Molina, Noemy. (2015). *“Tres décadas de migración desde el Triángulo Norte Centroamericano: un panorama histórico y demográfico”*. CANAMID. Guadalajara, Mexico.

Pérez Orozco, Amaia; Paiewonsky, Denise and Garcia, Mar. (2008). *“Cruzando Fronteras II. Migración y desarrollo desde una perspectiva de género”*. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la promoción de la Mujer. Santo Domingo, República Dominicana.

Petrozziello, Allison. (2013). *“Gender on the Move: working on the migration-development nexus from a gender perspective”*. UN Women. Santo Domingo, Dominican Republic.

Piper, Nicola. (2005). *“Gender and Migration. A paper prepared for the Policy Analysis and Research Programme of the Global Commission on International Migration”*. Global Commission on International Migration, Singapore.

Rodríguez, Ernesto; Berumen, Salvador y Ramos Luis. (2011). *“Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales”*. Apuntes sobre migración, N° 1. Instituto Nacional de Migración. Ciudad de México.

Rodríguez, Ernesto. (2016). *“Migración centroamericana en tránsito irregular por México: nuevas cifras y tendencias”*. CANAMID. Guadalajara, Mexico.

Santillan, Diana y Ulfe, María. (2006). *“Destinatarios y usos de remesas. ¿Una oportunidad para las mujeres salvadoreñas?”*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago, Chile.

Shaw, Judith. (2005). *“Remittances, microfinance and development: building the links”*. The Foundation for Development Cooperation. Brisbane, Australia.

Shorrocks, Anthony. (2013). *“Decomposition procedures for distributional analysis: a unified framework based on the Shapley value”*. Journal of Economic Inequality, Netherlands.

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para las Migraciones (ACNUR). (2019). *“Hallazgos del estudio de*

línea de base sobre migración y desplazamiento en la Región del SICA". Naciones Unidas. San José, Costa Rica.

Torre, Eduardo. (2019). *"Políticas migratorias y de protección internacional tras el paso de las caravanas por México"*. El Colegio de la Frontera Norte, México.

United Nations. (2018). *"International migrant stock: the 2017 revision"*. United Nations Department of Economic and Social Affairs, New York.

Woodruff, Christopher and Zenteno, Rene. (2007). *"Migration networks and microenterprises in Mexico"*. Journal of Development Economics. Wisconsin, United States of America.

APÉNDICES

Apéndice A: Instrumentos de gobernanza migratoria globales, regionales y nacionales

1. Gobernanza migratoria global

TABLA 1: INSTRUMENTOS DE LA GOBERNANZA MIGRATORIA GLOBAL

Instrumento	Fecha	Descripción	Relevancia para las políticas de desarrollo en los territorios de origen
Declaración y Plan de Acción de Brasil	Diciembre 2014	Establece un conjunto de prioridades operativas para la protección de refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos y personas apátridas en las Américas.	Cuenta con un capítulo específico sobre la “Solidaridad con el Triángulo Norte de Centroamérica en la búsqueda e implementación de soluciones duraderas”. Plantean nuevas estrategias para ampliar las oportunidades de integración local, reasentamiento, repatriación voluntaria y programas regionales de movilidad de trabajadores.
Agenda de Desarrollo Sostenible	Septiembre 2015	La más reciente agenda mundial de desarrollo incluye por primera vez metas e indicadores específicos relacionados con la migración internacional, por ejemplo la meta 10.7: “Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”.	Cuenta con metas específicas relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Disponibilidad de becas para los países en desarrollo tanto en países desarrollados como en los países en desarrollo. ➤ Eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, incluyendo la trata, la explotación sexual y otros tipos de explotación. ➤ Eliminación del trabajo forzoso, las formas modernas de esclavitud, las peores formas de trabajo infantil. ➤ Protección de los derechos laborales y promoción de un entorno laboral seguro para trabajadores, incluyendo trabajadores migrantes, en particular mujeres migrantes. ➤ Aumentar la disponibilidad de datos desglosados por grupos de ingreso, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica, etc.
Marco de Gobernanza	Noviembre 2015	Propone tres objetivos para fomentar el bienestar de los migrantes y de	Considera entre sus objetivos el fomento del bienestar

sobre la Migración (MIGOG)		<p>sus familias, en las comunidades de origen, tránsito y destino:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el bienestar socioeconómico de los migrantes y de la sociedad. 2. Abordar eficazmente los aspectos relativos a la movilidad en situaciones de crisis. 3. Cerciorarse de que la migración se efectúa de forma segura, ordenada y digna. 	socioeconómico de los migrantes y de la sociedad.
Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular	Diciembre 2018	Es el primer acuerdo global aprobado por la Asamblea General de la ONU que define un enfoque común sobre la migración internacional en todas sus dimensiones.	<p>Busca gestionar la migración a nivel local, nacional, regional y mundial. Entre sus objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Contempla mitigar los factores estructurales que impiden a las personas construir y mantener medios de vida sostenibles en sus países de origen. ➤ Busca promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas, así como fomentar la inclusión financiera de los migrantes. ➤ Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible.

Fuente: elaboración propia en base a SICA 2019.

Gobernanza regional centroamericana

TABLA 2: EJES ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA MIGRATORIA REGIONAL INTEGRAL

1. Gobernanza migratoria integral: homologación del marco normativo regional sobre migraciones.
2. Protección y asistencia consular: fomento de la protección y defensa de los derechos de las personas migrantes en el exterior, atención a migrantes desaparecidos, atención integral a personas deportadas, fortalecimiento de la red consular en la región.
3. Migración laboral: acceso a servicios sociales en el ámbito laboral y establecimiento de acuerdos de cooperación en materia de migración laboral intrarregional y extrarregional y promoción de la migración circular.
4. Desarrollo socioeconómico: plantea el fortalecimiento del nexo entre desarrollo socioeconómico y la movilidad humana. Sin embargo, el eje no especifica de qué manera las acciones en este ámbito pueden vincular la política migratoria con otras políticas sectoriales que disminuyan los factores de expulsión o promuevan la reintegración.
5. Turismo: facilitación de servicios migratorios para promover el turismo intra y extrarregional, como parte de las estrategias para potenciar el desarrollo socioeconómico.
6. Integración social: integración de las personas migrantes en los países de recepción y reintegración de las personas retornadas a sus comunidades de origen.
7. Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes: establecimiento de lineamientos para los procesos de identificación y asistencia a las víctimas y consolidación de una coalición regional en esta materia.
8. Migración extrarregional: generación de acciones conjuntas para la gestión de la migración extrarregional en el origen, tránsito y destino de la migración extrarregional.

9. Postura de la región a nivel internacional: establecimiento de una postura de los países miembros del SICA y fortalecimiento de las capacidades de negociación.
10. Gestión de la movilidad humana derivada de desastres.
11. Personas refugiadas: fortalecimiento de los procesos diferenciados (por edad, género, diversidad y condición migratoria) para la identificación, atención y derivación de los solicitantes de la condición de persona refugiada, de acuerdo con los estándares legales internacionales y regionales.
12. Manejo de crisis migratorias: desarrollo de lineamientos para cubrir las necesidades inmediatas de las personas que migran como consecuencia de una crisis y para promover la resiliencia de las comunidades receptoras de migrantes.

Fuente: SICA 2019.

TABLA 3: INSTRUMENTOS LEGALES SUSCRITOS POR LOS PAÍSES DEL TNCA EN MATERIA MIGRATORIA

Instrumentos legales	Guatemala	El Salvador	Honduras
Convenio sobre los trabajadores migrantes N° 97	1952	-	-
Convención sobre el estatuto de los refugiados	1983	1983	1992
Convención sobre el estatuto de apátridas	2000	2015	2012
Convención para reducir los casos de apátridas	2001	-	2012
Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias) 1975	-	-	-
Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares	2003	2003	2005

Fuente: elaboración propia con datos de la OIT (2018) y ACNUR (2011).

Síntesis de la gobernanza migratoria en los países del TNCA

TABLA 4: SÍNTESIS DE LA GOBERNANZA MIGRATORIA DE GUATEMALA

Dimensión del MGI	Acciones
Adhesión a las normas internacionales y respeto de los derechos de las personas migrantes	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El marco migratorio guatemalteco garantiza el acceso de los inmigrantes a la seguridad, los servicios de salud, la educación, el trabajo y la vivienda, entre otros. ➤ Guatemala podría fortalecer el ámbito del derecho al trabajo para extranjeros, así como ampliar las condiciones para la contratación de inmigrantes por parte de las empresas. ➤ Guatemala no ha firmado acuerdos con otros países sobre la portabilidad de las pensiones.
Políticas migratorias basadas en datos que aplican un enfoque de gobierno integrado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El gobierno de Guatemala aprobó el Código de Migración en 2016, cuyo ente responsable es el Ministerio de Gobernación y que prevé la creación de la Autoridad Migratoria Nacional, conformada por un conjunto de instituciones públicas pertinentes. La Dirección General de Migración es responsable de la implementación de la política migratoria. ➤ En 2007 se creó el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, el cual reúne a las autoridades del Estado responsables de la atención y protección de los derechos humanos y garantías individuales de la población guatemalteca en el extranjero. ➤ Si bien existen los mecanismos para una coordinación interinstitucional, se requiere avanzar hacia una estrategia nacional de migración. Varios de los mecanismos y medidas previstas en el Código de Migración aún no son operativos.

Alianzas firmes para apoyar la gobernanza de la migración	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Guatemala participa en varios procesos consultivos regionales sobre migración y en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo. ➤ En 2018 se suscribió con México un acuerdo de cooperación en materia laboral, mediante el cual se busca fortalecer los lazos de cooperación e intercambio. ➤ Si bien Guatemala, a través de su red consular, interactúa con las comunidades guatemaltecas residentes en el extranjero, no existen instancias formales de colaboración con la diáspora y las comunidades de expatriados para la elaboración de programas y políticas de migración.
Bienestar socioeconómico de las personas migrantes	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Guatemala no supervisa la demanda de trabajadores inmigrantes ni dispone de distintos tipos de visado para atraer a personas con competencias profesionales complementarias a las disponibles en el país. ➤ La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) no contempla medidas específicas para promover la igualdad de género para las mujeres inmigrantes en el mercado laboral. ➤ El país cuenta con un sistema para la medición interna de los flujos agregados de remesas, alimentado a partir de la información agregada de los bancos privados. No obstante el alto flujo de remesas, Guatemala no cuenta con un plan centrado en promover la transferencia de remesas.
Respuestas eficaces a la movilidad en situaciones de crisis	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los planes de contingencia y el Plan Nacional de Respuesta (2017) aplican a toda la población residente en Guatemala, independientemente de su estatus migratorio. Sin embargo, no incluyen disposiciones que aborden específicamente los temas migratorios o de desplazamiento. ➤ Guatemala no cuenta con estrategias para hacer frente a los movimientos migratorios causados por los efectos adversos del cambio climático.
Mecanismos para asegurar una migración ordenada, segura y digna	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con la asistencia de la OIM, Guatemala ha mejorado los sistemas de recepción de las personas retornadas. En materia de reintegración, se cuenta con el Programa de Emprendimientos de Migrantes de Retorno, que ayuda a encontrar empleo a las personas retornadas; el Programa “Guate te incluye”, orientado a la reinserción de mujeres deportadas; así como los centros de formación “Quédate”, a cargo de la Secretaría de Bienestar Social, que proporciona servicios de formación técnica a las y los adolescentes retornados o en riesgo de migrar. ➤ Sin embargo, se requiere de una estrategia integral para abordar la reintegración de las personas retornadas a los territorios de origen, así como programas o políticas específicas que fomenten el retorno voluntario.

Fuente: elaboración propia en base a la OIM (2018).

TABLA 5: SÍNTESIS DE LA GOBERNANZA MIGRATORIA DE EL SALVADOR

Dimensión del MGI	Acciones
Adhesión a las normas internacionales y respeto de los derechos de las personas migrantes	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Todos los migrantes pueden acceder a los servicios de salud, independientemente de su situación jurídica. ➤ El acceso a la seguridad social y el acceso al mercado de trabajo formal son áreas de mejora identificadas.
Políticas migratorias basadas en datos que aplican un enfoque de gobierno integrado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Salvador cuenta con la Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia (2017). ➤ Los planes de desarrollo abordan el tema de la emigración, pero no incluyen temas relativos a la inmigración.

Alianzas firmes para apoyar la gobernanza de la migración	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Salvador participa en varios procesos consultivos regionales sobre migración, como la Conferencia Regional sobre Migración (Proceso de Puebla). ➤ Asimismo, el país ha concertado acuerdos bilaterales en materia de migración y movilidad humana con varios países, y participa en negociaciones formales con países de origen y destino de los movimientos migratorios. ➤ El Salvador se ha planteado incrementar la coordinación con el sector privado y fomentar la representación de las asociaciones de las pequeñas y medianas empresas.
Bienestar socioeconómico de las personas migrantes	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia incluye líneas de acción dirigidas a proporcionar un servicio de asesoramiento jurídico gratuito a migrantes en el exterior, y asegurar el acompañamiento y seguimiento de los casos de deportación. ➤ El Fondo Social para la Vivienda cuenta con un programa que facilita a los salvadoreños residentes en el exterior el acceso a créditos hipotecarios respaldados por remesas.
Respuestas eficaces a la movilidad en situaciones de crisis	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El gobierno salvadoreño cuenta con mecanismos que permiten brindar asistencia a sus ciudadanos en el extranjero en situaciones de crisis a través de su red consular en Estados Unidos. Se ofrece asistencia jurídica, cuotas alimenticias para familias con necesidad y repatriación de ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad. ➤ Las estrategias de gestión de desastres y recuperación poscrisis aún no abordan el tema migratorio. ➤ Los planes quinquenales de desarrollo no incluyen líneas estratégicas para el apoyo a las personas que deben migrar por inseguridad, y componentes para la prestación de asistencia humanitaria a la población inmigrante.
Mecanismos para asegurar una migración ordenada, segura y digna	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Salvador cuenta con la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), para asegurar el control y seguridad fronterizos. ➤ Existen varios programas gubernamentales que se centran en facilitar la reintegración de las personas retornadas, como “El Salvador en tu casa”, que busca potenciar oportunidades educativas, laborales y de emprendimiento.

Fuente: elaboración propia en base al Portal de Datos Mundiales sobre la Migración (2018). Disponible en: <https://migrationdataportal.org/es/overviews/mgi/el-salvador#6>

TABLA 6: SÍNTESIS DE LA GOBERNANZA MIGRATORIA DE HONDURAS

Dimensión del MGI	Acciones
Adhesión a las normas internacionales y respeto de los derechos de las personas migrantes	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La Ley Marco de Protección Social de Honduras reconoce que las personas migrantes retornadas presentan condiciones de vulnerabilidad y necesidades que requieren particular atención.
Políticas migratorias basadas en datos que aplican un enfoque de gobierno integrado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El marco jurídico para la migración cuenta con la Ley de Migración y Extranjería (2004) y Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familias (2014). ➤ El gobierno promueve la transparencia en cuanto a estadísticas de personas migrantes retornadas. ➤ Honduras registra información de los perfiles sociodemográficos y necesidades de las personas retornadas en centros de recepción, lo que permite la desagregación por municipios, departamentos, condiciones de la vivienda, etc. ➤ El Instituto Nacional de Estadística reúne información migratoria a

	<p>través del censo nacional desde el 2003, que recolecta características de la población emigrante de los últimos diez años por país de residencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El Instituto Nacional de Migración (INM) es responsable de la vigilancia migratoria y la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) promueve la política de inclusión social y atención a los migrantes, sin una estrategia nacional de migración que articule ambos ámbitos. ➤ Las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples no cuentan con un módulo específico de migración, con excepción de 2009 y 2011.
Alianzas firmes para apoyar la gobernanza de la migración	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Firma del Memorándum de Entendimiento en materia de cooperación laboral y plan conjunto de apoyo a la población migrante, y acuerdo de concertación consular (TRICAMEX) entre el TNCA y México para una atención integrada entre los consulados de los cuatro países en Estados Unidos.
Bienestar socioeconómico de las personas migrantes	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Honduras cuenta con un Memorándum de Entendimiento con los Estados Unidos para garantizar un esquema de protección de las personas trabajadoras migrantes hondureñas contra prácticas de discriminación laboral. ➤ No obstante, Honduras cuenta con un sistema para la medición interna de los flujos agregados de remesas y reporta los montos oficiales, es necesario fortalecer la generación de información para medir el impacto socioeconómico de las remesas familiares.
Respuestas eficaces a la movilidad en situaciones de crisis	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los planes de reducción de riesgos y de contingencia a cargo de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) abordan los temas de poblaciones vulnerables al desplazamiento, reubicación y albergues en tiempos de crisis. ➤ Por otra parte, la Estrategia Nacional de Cambio Climático, a cargo de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) también prevé abordar los desplazamientos temporales o permanentes de las poblaciones humanas por causas de origen climático. ➤ Se ha identificado la necesidad de fortalecer la infraestructura y servicios para atender a la población migrante en tránsito proveniente de países en condiciones de crisis, así como a los flujos migratorios que exceden la capacidad instalada en áreas de frontera.
Mecanismos para asegurar una migración ordenada, segura y digna	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Honduras cuenta con los Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR), los cuales son administrados por el Estado y que proporcionan asistencia humanitaria a las personas retornadas. Los servicios disponibles incluyen: información sobre la oferta social del gobierno, alojamiento, comida, transporte, asistencia médica y psicosocial, ropa, etc. Además cuenta con los Centros de Atención al Migrante Irregular (CAMI) para las personas migrantes en tránsito. ➤ Asimismo, el país cuenta con la Unidad Municipal de Atención al Migrante Retornado (UMAR), la cual ofrece atención inmediata a personas retornadas en materia de reintegración en los territorios, con especial atención a niñas, niños y adolescentes no acompañados. Estas podrían ampliar la atención a toda la población retornada a modo de garantizar su reinserción en la sociedad.

Fuente: elaboración propia en base a la OIM (2018).

Apéndice B: Métodos y datos

En la primera etapa del estudio cuantitativo, analizamos los datos de flujos de migración interna de hombres y mujeres por municipio, compilados por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) en la base de datos de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC), a partir de los datos del último censo de población disponible para cada país. Los censos preguntan por el municipio de residencia actual, y el municipio de residencia hace cinco años. Estos datos permiten analizar el período 2003-2007 para El Salvador, 2013-2018 para Guatemala y 2008-2013 para Honduras.

Es importante destacar que esta forma de medir la migración no nos permite conocer el total de las personas que se han movido internamente durante el período analizado: por ejemplo, las personas que residen en el mismo lugar desde hace cinco años, pero que durante ese período migraron por un año, no se incluyen como migrantes. Sin embargo, este enfoque de medición de la migración es lo que los datos de los censos de la mayoría de los países permiten, y es ampliamente utilizado en la literatura internacional (Bell et al., 2015).

La principal variable de interés de esta parte del análisis es la tasa de migración neta por municipio, es decir, la diferencia entre el número total de inmigrantes recibidos y el número total de emigrantes expulsados por un municipio durante el período analizado, expresados como porcentaje de la población del municipio al final del período. La migración neta es negativa cuando el número de emigrantes es mayor al número de inmigrantes. Llamamos expulsor a un territorio que tiene una tasa de migración neta negativa. Y llamamos expulsor de mujeres a un territorio que tiene una tasa de migración neta femenina negativa, y expulsor de hombres a un territorio que tiene una tasa de migración neta masculina negativa.

A partir del análisis de los flujos de migración interna femenina, exploramos las características de los territorios de origen asociadas con la expulsión de la población femenina y masculina. Las características territoriales examinadas en este estudio pertenecen a las tres grandes dimensiones que la literatura identifica como empíricamente relacionadas con la migración: falta de oportunidades, violencia y vulnerabilidad al cambio climático.

Para caracterizar a los territorios con respecto a las oportunidades de inclusión social y económica, utilizamos la tasa de pobreza monetaria, el porcentaje de personas mayores de 18 años sin educación secundaria, la tasa de desempleo, y el porcentaje de empleos en agricultura. Para aproximar los niveles de violencia, utilizamos la tasa de homicidios, disponible en las estadísticas vitales de cada país para el nivel de desagregación espacial requerido. Para capturar la vulnerabilidad a los eventos climáticos, utilizamos el Agricultural Stress Index System (ASIS), elaborado por la FAO, que identifica la intensidad de la sequía a nivel subnacional. Un valor más alto de la variable indica un mayor grado de estrés hídrico del territorio.

Realizamos, primero, un análisis descriptivo de las características de los territorios expulsores de mujeres y de hombres. Segundo, realizamos un análisis multivariado de la correlación entre la tasa de migración neta y las características del territorio en términos de oportunidades, aproximadas aquí por la tasa de pobreza monetaria, violencia y vulnerabilidad al cambio climático, utilizando una regresión lineal de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) y analizando por separado la tasa de migración neta femenina y masculina. Tercero, utilizamos el método de descomposición de Shorrocks-Shapley (Shorrocks, 2013) para medir el peso relativo que cada dimensión territorial tiene para explicar la tasa de migración neta en los territorios. Esta metodología es especialmente indicada para este estudio, dado que los “determinantes” territoriales de la migración tienden a estar correlacionados entre sí, y la descomposición mide cuánto cambia la tasa de migración neta en el territorio cuando agregamos cada dimensión al conjunto de todas las posibles configuraciones de los otros “determinantes”. Así, la descomposición Shorrocks-Shapley permite aislar cuánto cada dimensión contribuye a explicar la expulsión observada en un territorio, diferenciando entre expulsión femenina y masculina.

Por su parte, el análisis cualitativo se concentra en la información levantada en tres municipios, uno por país, elegidos entre los municipios más expulsores de mujeres: Sensuntepeque en El Salvador, Santa Catarina Mita en Guatemala, e Ilima en Honduras (figura 1). La información levantada permite, por un lado, tener una apreciación general de las tendencias recientes de la migración en los municipios analizados y, por el otro, profundizar en las consecuencias de la migración para las mujeres y las distintas dimensiones de su autonomía económica.

Se entrevistó un total de siete informantes calificados, elegidos entre representantes de la alcaldía del municipio, del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, de la Dirección Municipal de la Mujer (u oficina de la Mujer), y del área de Educación, Salud y Periodismo, tal como muestra la tabla 1. Las preguntas abordadas en las entrevistas están reportadas en el Apéndice B.1.

Además, en cada municipio seleccionado se realizaron entrevistas individuales y grupos focales. Para El Salvador se hicieron tres entrevistas individuales a mujeres familiares de migrantes, dos entrevistas individuales a mujeres retornadas y un grupo focal con dos mujeres familiares de migrantes.

En Guatemala, se realizaron tres entrevistas individuales a mujeres familiares de migrantes y dos entrevistas individuales a mujeres retornadas.

En Honduras, se realizó un grupo focal con dos mujeres familiares de migrantes y un grupo focal con tres mujeres retornadas.

Las preguntas guías de los dos grupos focales están reportadas en los anexos B.2 y B.3.

FIGURA 1: LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN CUALITATIVA

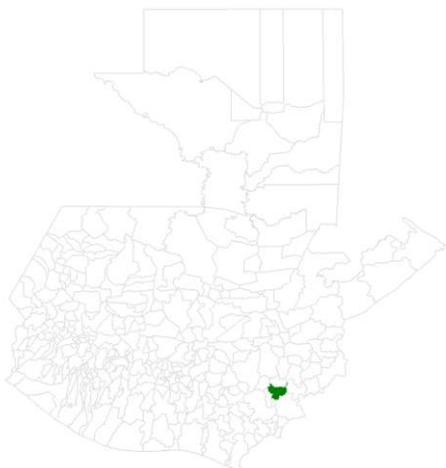
1. El Salvador: Sensuntepeque

Sensuntepeque



2. Guatemala: Santa Catarina Mita

Santa Catarina Mita



3. Honduras: Ilima



Fuente: elaboración propia.

TABLA 1: INFORMANTES CALIFICADOS ENTREVISTADOS EN CADA PAÍS

Perfil de los informantes entrevistados	El Salvador	Guatemala	Honduras
Municipio	Sensuntepeque	Santa Catarina Mita	Ilima
Alcaldía municipal	-	-	2
Consejo Desarrollo Urbano y Rural	-	1	-
Dirección municipal de la Mujer	-	1	1
Red de mujeres	-	-	1
Educación	-	1	-
Promotora de salud. Unidad de Salud	1	-	-
Periodista independiente	1	-	-

Fuente: elaboración propia.

Utilizamos los datos de las últimas encuestas de hogares disponibles para caracterizar el perfil de las mujeres que migran y de las que se quedan, y para explorar la relación entre migración y empoderamiento económico de las mujeres. Para El Salvador utilizamos la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2017 y la Encuesta Nacional de Violencia Contra la Mujer (EVCM) en El Salvador de 2017; para Guatemala utilizamos la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) de 2014; y para Honduras la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPMH) de 2017.

Analizamos dos aspectos de la migración. Primero, comparamos a las mujeres que han migrado en los últimos cinco años con las que no. La información sobre migración de los integrantes del hogar no está disponible en la EHPM, y por esta razón esta parte del análisis se concentra en Guatemala y Honduras. Segundo, comparamos a las mujeres no migrantes que viven en un hogar que recibe remesas, con mujeres no migrantes que viven en un hogar que no las recibe. Para cada comparación nos enfocamos en las características sociodemográficas de las mujeres (su edad, pertenencia étnica, estado civil, y jefatura de hogar) y de su hogar (el tamaño del hogar y el número de hijos menores de 15 años, y si el hogar clasifica como pobre); su capital humano (para Guatemala además agregamos el nivel educativo de la madre), y el departamento y zona rural o urbana de residencia actual.

Posteriormente, analizamos la relación entre cada aspecto de la migración y cuatro dimensiones del empoderamiento económico: los ingresos autónomos de las mujeres, su uso del tiempo, su participación en organizaciones sociales y políticas, y su autonomía en las decisiones. La tabla 2 reporta las estadísticas descriptivas para los indicadores de empoderamiento económico que analizamos.

TABLA 2: INDICADORES DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO: ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS

Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	Min	Max
El Salvador – EHPM 2017					
Trabaja por ingreso fuera del hogar	29.987	0,431	0,495	0	1
Trabaja como familiar no remunerado	29.987	0,037	0,189	0	1
Autoempleo	29.987	0,170	0,375	0	1
Número de horas tareas reproductivas (semanales)	29.987	24,773	17,362	0	84
Número total de horas trabajadas (semanales)	29.987	28,284	20,034	0	135
El Salvador – EVCM 2017					
Decisiones					
Trabajar o estudiar	3.296	0,539	0,499	0	1
Salir de la casa	3.296	0,552	0,497	0	1
Uso del dinero	3.296	0,704	0,457	0	1
Compras	3.296	0,797	0,403	0	1
Participación social	3.296	0,636	0,481	0	1
Permisos					
Trabajar	3.296	0,343	0,475	0	1
Participación social	3.296	0,457	0,498	0	1
Guatemala – ENCOVI 2014					
Trabaja por ingreso fuera del hogar	17.463	0,415	0,493	0	1
Trabaja como familiar no remunerado	17.463	0,082	0,275	0	1
Autoempleo fuera de la agricultura	17.463	0,130	0,336	0	1
Autoempleo en la agricultura	17.463	0,012	0,108	0	1
Número de horas tareas reproductivas (diarias)	17.437	6,070	3,990	0	40
Número total de horas trabajadas (diarias)	17.437	8,787	3,990	0	43
Participa en organización	17.463	0,051	0,221	0	1
Honduras – EHPMH 2017					
Trabaja por ingreso fuera del hogar	8.544	0,431	0,495	0	1
Trabaja como familiar no remunerado	8.544	0,049	0,215	0	1
Autoempleo fuera de la agricultura	8.544	0,177	0,381	0	1
Autoempleo en la agricultura	8.544	0,027	0,161	0	1
Número de horas trabajo por ingreso (semanales)	3.624	36,895	24,253	0	119

Fuente: elaboración de las autoras con datos de la EHPM (2017), la ENCOVI (2014) y la EHPMH (2017).

Para analizar la relación entre migración y empoderamiento económico de las mujeres, utilizamos el método cuasiexperimental de *propensity score matching*. En términos generales, este método tiene por objetivo definir expost un grupo de “control” comparable con el grupo de “tratamiento” en base a las características observables. La diferencia promedio en los resultados entre el grupo de tratamiento y el grupo de control, así construido, es la estimación del impacto promedio de la migración sobre las distintas dimensiones del empoderamiento económico de las mujeres. Para evaluar el impacto de haber migrado, comparamos mujeres que han migrado con las que no han migrado. Para evaluar el impacto de las remesas, comparamos mujeres que reciben las remesas con mujeres que viven en hogares que no reciben remesas. Las características que utilizamos para generar grupos de “tratamiento” y de “control” comparables son: edad, pertenencia étnica, estado civil, jefatura de hogar, tamaño del hogar, número de hijos menores de 15 años, nivel educativo, situación de pobreza del hogar, área urbana o rural, y departamento de residencia actual.

Es posible que la estimación de la relación entre haber migrado y empoderamiento económico esté sesgada si existen características no observadas que simultáneamente aumentan la probabilidad de migrar y los indicadores de empoderamiento. Por ejemplo, una menor aversión al riesgo puede aumentar la propensión a emigrar, y también a establecer un negocio por cuenta propia en el lugar de destino. En este caso,

estaríamos sobreestimando el impacto de la migración sobre las actividades por cuenta propia de las mujeres. Como análisis de robustez, estimamos la relación entre haber migrado y los indicadores de empoderamiento económico utilizando el método de variables instrumentales.

Para definir el instrumento, seguimos la literatura sobre los efectos de las redes, que argumenta que la propensión a migrar es mayor cuando una persona tiene una red de familiares o amigos en el lugar de destino (por ejemplo, McKenzie y Rapoport, 2007). Para cada mujer, calculamos el número de personas que se han movido de su municipio de origen a su municipio actual, utilizando los datos del censo de población anterior (2002 para Guatemala y 2013 para Honduras). Para el caso de la relación entre recibir remesas y empoderamiento económico, esperamos que el sesgo potencial sea mucho menor, dado que la variable tratamiento se refiere al hogar, mientras que la variable resultados se refiere a la mujer.

Instrumentos para el levantamiento de datos cualitativos

1. Pauta para entrevista a informantes calificados

Identificación de la persona entrevistada

Nombre:

Cargo/años en el cargo:

Dónde vive:

- 1.1. Dinámicas migratorias del territorio/perfil de quienes migran
 - a) Según los últimos datos del censo, hemos notado que parte importante de la población de este municipio se va a vivir fuera de ello, ¿qué características tiene este fenómeno?
 - b) ¿Hace cuánto se observan estos flujos de población que se va de este municipio? ¿Existe algún hito que marque el inicio de un mayor flujo hacia afuera del municipio?
 - c) ¿De qué tipo son estos movimientos? ¿Hay personas que se van por un período definido o por temporadas? ¿Hay otras que se van y no vuelven?
 - d) ¿Quiénes son las personas que se van de este municipio? ¿De qué edad son (más jóvenes o no)? ¿Más mujeres u hombres? ¿De qué grupo socioeconómico?
 - e) ¿Hacia dónde se va la gente de este municipio? (Preguntar para cada uno de los perfiles identificados previamente).
 - f) ¿Quiénes son los que se quedan? ¿Qué características tienen?
- 1.2. Causas/valoraciones atribuidas a la emigración
 - a) ¿Qué expectativas tiene la gente sobre irse a vivir otro lugar? (¿Cómo se imagina la gente que será la vida en el nuevo lugar)?
 - b) ¿Cuáles son las razones que motivan a las personas a irse del municipio? (Preguntar para cada uno de los perfiles identificados previamente: edad, sexo, nivel socioeconómico). ¿Han cambiado estos motivos migratorios a lo largo del tiempo?
 - c) ¿Qué características del municipio cree usted que hacen que la gente decida irse? (Económicas/laborales/educacionales/salud/seguridad) ¿Existen diferencias en las motivaciones migratorias de las mujeres con respecto a las de los hombres?
- 1.3. Efectos de la migración en la comunidad de origen
 - a) ¿Cuáles diría que son las consecuencias de esta migración para el municipio y sus habitantes? (Indagar en consecuencias en lo económico y en lo social, positivas y negativas, por ejemplo, remesas o gente que se va a estudiar).
 - b) En particular, ¿qué ha implicado la emigración para las mujeres que viven en este municipio? Indagar sobre cambios en las actividades productivas, empoderamiento, capital social, participación social y política, etc.

2. Pauta para entrevista a mujeres no migrantes

Presentación de la moderadora

Explicación del objetivo de la investigación y de estas entrevistas: conocer cómo la emigración influye sobre la vida del resto de la familia que no emigró.

Ronda de presentación de todas: pedirle a cada participante que se presente brevemente, diga su nombre, edad, nivel educacional, actividad.

2.1. Primero queremos entender un poco cómo es la vida en su comunidad, y en particular cómo es el asunto de la migración aquí en su comunidad.

Instrucciones: si todas responden lo mismo, preguntar si alguien tiene alguna experiencia diferente.

- a) ¿Alguna de ustedes tiene a un familiar que se ha ido a vivir a otro lugar?
- b) ¿Se han ido más recientemente o fue hace tiempo?
- c) ¿Qué cosas pasaron aquí en la comunidad que creen ustedes que hicieron que la gente empezara a migrar?
- d) Cuando este familiar tan cercano a ustedes se fue, ustedes ¿qué hicieron?, ¿qué pensaron?
- e) ¿Qué expectativas tienen con respecto a su familiar que se ha ido? Por ejemplo, que algún día regrese, que mande plata, que pueda encontrar un buen trabajo.
- f) ¿Se han podido mantener en contacto con este familiar? ¿Se hablan seguido? ¿Se han visto desde que se fue?

2.2. Ahora queremos entender un poco cómo ha cambiado su vida desde que este familiar se fue.

Instrucciones: indagar en los roles de cuidado, domésticos, de provisión de recursos materiales, uso del tiempo y cómo han cambiado con la emigración del familiar. Recoger si hay cosas que se han posibilitado o restringido producto de la emigración del familiar (por ejemplo, se pudo comprar una lavadora con las remesas; o sobrecarga de trabajo de los otros integrantes de la familia). En particular indagar en los cambios experimentados directamente por las participantes. Si todas responden lo mismo, preguntar si alguien tiene alguna experiencia diferente.

- a) ¿Qué cambios ocurrieron en los roles y responsabilidades dentro de la familia desde la partida de su familiar? Ahora que su familiar no está viviendo aquí.
- b) ¿Quién se hace cargo de las tareas domésticas en su casa, como limpiar o hacer la comida en casa?
- c) ¿Quién se hace cargo de la atención y cuidado de los menores de edad, personas mayores o enfermos en su casa?
- d) ¿Quién trabaja por ingreso fuera del hogar?
- e) ¿Quién toma las decisiones sobre los recursos?
- f) ¿Qué cambios ha habido en las responsabilidades de los miembros del hogar respecto a estas tareas?
- g) ¿Qué cambios ocurrieron en relación a la situación económica de su familia desde la partida de su familiar?
- h) ¿El familiar envía dinero o hace regalos, o desde que se fue a ustedes les toca ver de dónde generar los otros ingresos? Si reciben remesas: ¿Cómo las usan? Si tuvieron que ver de dónde generar ingresos: ¿Qué hicieron?
- i) ¿A qué dedican más horas en la semana, a las tareas de cuidado o a las tareas productivas/laborales? ¿Cómo ha cambiado esto desde la partida de su familiar?
- j) ¿Con cuáles de los siguientes recursos cuentan y cómo ha cambiado esto con la partida de su familiar? (Indagar sobre acceso y control sobre activos e ingresos). Acceso a tierra; acceso a crédito; acceso a activos productivos (ganado, equipos de producción, infraestructura de almacenamiento). ¿Cuentan con tecnologías ahorradoras de tiempo? (estufas que eviten el acarreo de leña, agua entubada, lavadoras, etc.).
- k) ¿Participan ustedes en alguna iniciativa colectiva (grupos de mujeres, grupos de ahorro, asociaciones de productores/as, cooperativas, etc.)? ¿Ha cambiado esto desde la partida de su familiar?
- l) ¿Qué obstáculos identifican para participar en acciones colectivas en la comunidad?
- m) En el caso de participar en iniciativas colectivas, ¿alguna de ustedes ejerce algún cargo directivo?

3. Pauta para entrevista a mujeres retornadas

Presentación de la moderadora

Explicación del objetivo de la investigación y de estas entrevistas: conocer cómo la experiencia de la emigración influye sobre la vida de las mujeres que han vuelto a su lugar de origen.

Ronda de presentación de todas: pedirle a cada participante que se presente brevemente, diga su nombre, edad, nivel educacional, actividad.

3.1 Primero queremos entender un poco cómo ha sido su experiencia de emigrar y vivir en otro lugar.

Instrucciones: si todas responden lo mismo, preguntar si alguien tiene alguna experiencia diferente.

- a) ¿Hace cuánto tiempo emigraron y cuándo volvieron?
- b) ¿Hacia dónde se fueron?
- c) ¿Se fueron solas o con algún familiar?
- d) ¿Por qué decidieron irse a vivir a otro lugar?
- e) ¿Qué dijeron sus familias?
- f) ¿Qué esperaban lograr con irse a vivir a otro lugar? Por ejemplo, enviar remesas a su familia, encontrar un trabajo.
- g) ¿Cómo fue la experiencia de vivir en otro lugar? ¿Cómo lo hicieron para encontrar una casa y un trabajo? ¿Cómo se sintieron viviendo en ese lugar?

3. 2. Ahora queremos entender un poco por qué decidieron volver y cómo ha cambiado su vida desde que han regresado.

Instrucciones: indagar en los roles de cuidado, domésticos, de provisión de recursos materiales, uso del tiempo y cómo han cambiado desde su retorno comparado con el tiempo anterior a la emigración. Recoger si hay cosas que se han posibilitado o restringido producto de la experiencia de migración (por ejemplo, se pudo comprar una lavadora con las remesas). En particular indagar en los cambios experimentados directamente por las participantes. Si todas responden lo mismo, preguntar si alguien tiene alguna experiencia diferente.

- a) ¿Por qué decidieron volver?
- b) Pensando en cómo era su vida antes de emigrar: ahora que han retornado, ¿cómo ven que han cambiado sus roles y responsabilidades dentro de la familia?
¿Quién se hace cargo de las tareas domésticas en su casa, como limpiar o hacer la comida en casa?
¿Quién se hace cargo de la atención y cuidado de los menores de edad, personas mayores o enfermos en su casa?
¿Quién trabaja por ingreso fuera del hogar?
¿Quién toma las decisiones sobre los recursos?
¿Qué cambios ha habido en las responsabilidades de los miembros del hogar respecto a estas tareas, comparado con el tiempo anterior a su emigración?
- c) Pensando en cómo era su vida antes de emigrar: ahora que han retornado, ¿cómo ven que ha cambiado la situación económica de sus familias? Por ejemplo, si ustedes enviaban remesas, ¿cómo se usaron?
- d) ¿A qué dedican más horas en la semana, a las tareas de cuidado o a las tareas productivas/laborales? ¿Cómo ha cambiado esto comparado con su vida antes de emigrar?
- e) ¿Con cuáles de los siguientes recursos cuenta y cómo ha cambiado esto comparado con su vida antes de emigrar? (Indagar sobre acceso y control sobre activos e ingresos). Acceso a tierra; acceso a crédito; acceso a activos productivos (ganado, equipos de producción, infraestructura de almacenamiento).
¿Cuentan con tecnologías ahorradoras de tiempo? (estufas que eviten el acarreo de leña, agua entubada, lavadoras, etc.)
- f) ¿Participan ustedes en alguna iniciativa colectiva (grupos de mujeres, grupos de ahorro, asociaciones de productores/as, cooperativas, etc.)? ¿Ha cambiado esto comparado con su vida antes de emigrar?
- g) ¿Qué obstáculos identifican para participar en acciones colectivas en la comunidad?
- h) En el caso de participar en iniciativas colectivas, ¿alguna de ustedes ejerce algún cargo directivo?